

Pontificia Universidad Católica del Ecuador



Tesis de Licenciatura

LOS “HOMBRES NEGROS” Y “LOS ROJOS”.

LA CUESTIÓN IDEOLÓGICA Y LA VIVENCIA RELIGIOSA EN LA
SEGUNDA EXPULSIÓN JESUITA (1850-1852) EN EL ECUADOR,
A PARTIR DE LA PALABRA ESCRITA.

ESTEBAN R. SALGADO T.

2019

Índice

Contenido

Para el historiador católico	2
(ñ)	2
Introducción.....	5
Capítulo I.....	11
El ambiente de la segunda expulsión jesuita entre 1850 a 1852, desde fuentes primarias y secundarias.....	11
1. Los jesuitas.	11
2. Cuestiones a considerar sobre la primera expulsión.....	13
3. El periodo de exilio 1767-1850.	16
4. Los jesuitas entre Nueva Granada -Colombia- y Ecuador.	18
5. Los problemas con Nueva Granada –acogida de los jesuitas-.....	22
6. Los jesuitas en Ecuador –sus disputas-.	28
7. La ejecución de la expulsión en 1852.....	30
Capítulo II.....	39
Las posturas ideológicas y religiosas que se forman con el paso de los jesuitas por el Ecuador. La prensa y hojas sueltas entre 1850 y 1852.....	39
1. La opinión pública en el contexto ecuatoriano de mediados del XIX.....	39
2. Los momentos de prensa y boletines entorno a la problemática de los jesuitas.....	46
3. El discurso de la problemática jesuita -jesuitismo-.	48
4. Vivencia ideológica, religiosa y familiar justificada a favor o en contra de los jesuitas –prensa y hojas sueltas-.	49
4.1. Primer momento (del 8 de diciembre de 1850 hasta el 3 de julio de 1851, periódico) –periódicos (<i>La Paz</i> y <i>El Conservador</i>) y boletines con tendencias conservadoras-.	49
4.1.1. Vivencia ideológica.	50
4.1.2. Vivencia religiosa.	51
4.2. Segundo momento (desde el 20 de abril de 1852 hasta 30 de diciembre de 1852, periódico <i>La Rebusca</i> , <i>El católico del Guayas</i> , <i>el Seis de Marzo</i> , <i>El Proscripto</i> y <i>La Democracia</i>)-periódicos con tendencias liberales- y el conjunto de hojas sueltas de distintas posturas.....	54
4.2.1. Vivencia ideológica.	54
4.2.2. Vivencia religiosa.	66

4.2.3. Vivencia familiar.	72
5. Una opinión pública configurada.	73
Capítulo III	76
Conductas con el paso de los jesuitas.	76
1. Dos conductas, con varias ideologías.	76
2. Los denominados “rojos” ¿Qué son?.....	77
3. ¿Conservadores? ¿Liberales?	81
4. ¿Quiénes son los Liberales?.	82
4.1. El Liberalismo de mediados del XIX.	87
4.2. Liberalismo americano del XIX.....	88
4.3. Liberalismo ecuatoriano.	92
4.3.1. La mentalidad.	93
4.3.2. La Familia.	94
4.3.3. La Política.	95
4.4. La Revolución –el Proceso de procesos-.	96
5. Los Conservadores.	101
5.1. Los Conservadores para sus adversarios de mediados del XIX.	103
5.2. La Contra-Revolución.....	105
Consideraciones finales.	110
Bibliografía.....	114
Glosario:	127

Dedicado a:

Esta tesis la dedico a la Santísima Virgen María. Ella es mi socorro y mi consuelo en cualquier circunstancia de mi vida y por quién toda acción que emprenda es hecha. A mis padres, mi hermana y hermano que los tengo siempre muy presentes, a la comunidad religiosa que me acogió, los Heraldos del Evangelio –Caballeros de la Virgen-, a quienes les debo toda mi gratitud, mi misión y mi vocación.

A las personas que me han ayudado y corregido, para la formación de este individuo, en especial al Dr. Carlos Freile y al Dr. Patricio Guerra. Mis profesores, y a Paúl Benalcázar un compañero cercano de carrera que falleció en el transcurso de la misma, por quién ofrezco el esfuerzo de este trabajo y las oraciones que pueda, para que Dios lo tenga cerca de Él.

*Ad Majorem Mariam Gloriam*¹

¹ Los jesuitas tenían una antigua frase: *Ad Majorem Dei Gloriam* –a mayor gloria de Dios- de ahí la adaptación hecha en esta dedicatoria “A mayor gloria de María”

Para el historiador católico

(٧)

Para el historiador católico, este estudio es pertinente, sin apartarse de la científicidad o de un estudio de academia. Pues, aporta una visión nueva de hacer historia, aunque en realidad no es nueva pero sí bastante olvidada.

Ahora a todos les es lícito decir cualquier cosa, vivimos en la tiranía del relativismo, del mundo sin sentido y sin rumbo, sin sustento razonado: varios son los ejemplos, la ideología de género violenta y virulenta, amenaza directa a la familia, hoy tomada como una vía casi obligatoria e impuesta, ideas que la homosexualidad es un modo de vida aprobable y natural, contrarios a la ley natural propia del hombre en sí mismo. O que el comunismo con todas sus derivaciones en especial la marxista considerada como vía legítima y “moral” para la construcción de una mejor sociedad, varios sofismas que sofocan la mente de todo ser humano en esta época, sin deseo de trascender, sin deseo de algo más. Si todo esto es legítimo para la historia, hoy en día, porque los católicos han de quedar atrás, y no defender la postura que nos heredó la gloriosa historia de la cristiandad, los tesoros de los que la Providencia nos hace partícipes, si es Dios mismo el que ya ha ganado este combate.

Si vemos a los hombres en este sentido y a su historia desde este punto de vista, hay mucho que reprender, y es por tanto en este punto que el bien como el mal son objetivos con casuísticas bien especificadas e identificadas, pero no subjetivos como se obliga a creer; siendo esta la situación, Dios lo juzgará debidamente, a nosotros solo toca argumentar hasta donde la razón, la ciencia y la capacidad acompañan, del deseo de una buena voluntad de entender hasta donde se pueda aportar a la verdad, deseo sin el cual todo error y maldad es capaz de engendrarse para la humanidad; mas por parte de la Providencia absolutamente todo es justo, sabio, bueno, recto, y dirigido a un fin laudable, llegando a un resultado final, absoluto e infinitamente amable, misterio de una realidad fácil de identificar, para quien trata de romper los esquemas que le atan en su mentalidad.

De esto se deduce que la historia es generadora de identidad necesaria y absolutamente, la identidad humana, debido a que en el momento que se apartase pasa a ser sociología aportando teorías, o quizá antropología aportando vivencias que desde un punto de vista subjetivo se registran, o en el caso de la historia cultural como un punto intermedio interdisciplinar que maneja varios de estos aspectos, de forma nada claros y confusos. La

historia mi querido lector es en la forma y en la esencia, generadora de identidad, negar esto es caer en un sofisma, de la misma forma de aquellos historiadores que nos precedieron, ya sea en la concepción del siglo XIX en la que el positivismo usaba para el nacionalismo, el siglo XX para el comunismo o nacismo, ya sea para nuestra contemporaneidad generadora de anarquismo - todas las concepciones del revisionismo marxista y la teorías de género, también en todas sus formas- , la diferencia de siglos anteriores con la actual, es que esta anarquía² académica, que ata y pierde los anhelos más profundos del hombre al anhelar la verdad: una aparente “crítica”; sin embargo es solo un traje elegante que se coloca, en un nuevo periodo histórico que responde a una tendencia cognitiva bastante actual, la Revolucionaria, el hombre no aprende, cae siempre en el mismo error repitiéndolo una y otra vez, momento es de romper con ese terrible ciclo.

Para entender este punto de vista, basta analizar a la historia con otros criterios para ampliar los horizontes mentales. Aquí propongo una vía distinta, una vía católica. Con deficiencias y queriendo florecer en medio de fango para alzarse en lo alto todo ella esplendida y hermosa.

Nerón, por ejemplo, es un monstruo, más aporte con mártires para el cristianismo; y como diría Tertuliano “sangre de mártir, semilla de cristiano”. Diocleciano, lleva al extremo del paroxismo su persecución, más prepara al mundo una reacción y la acogida de Constantino. Ario, es un demonio, que quería arrebatarse la divinidad a Jesucristo y establecer un gnosticismo, que marca incluso a nuestros días –como los nazis o Lefebvistas-, mas con este suceso la Iglesia establece definiciones sobre esta misma divinidad. Los barbaros, destruyen al viejo mundo romano, y de las cenizas de ese imperio dio una raza capaz de acoger el Evangelio y ser cristiana. Las Cruzadas, fracasan pues no recuperan a Jerusalén –pues solo una vence-, sin embargo salvan a Europa de una inminente invasión musulmana, invasión imparable en nuestra época. La revolución francesa lo perturba todo, mas como consecuencia nace una sociedad cristiana obligada a la resistencia. El comunismo, es la antesala a una destrucción masiva, en todos los campos, un látigo infame para la humanidad, más inspira a los cristianos y a todo hombre de buena disposición, una obligación por conciencia a combatirla por todos los medios

² Vale la pena mencionar que si el positivismo como corriente histórica propuso la civilización de la razón, se puede decir que a raíz de la revolución de la Sorbona propuso la mal llamada “civilización” del instinto. “en el fondo lo que han proclamado es: no debe haber más Estado, ni autoridad, ni sociedad ordenada” (Clá, 2017a, 337) en el fondo muchas veces la academia busca esto, aunque sabe que dejaría de existir, en el momento que todo esto desapareciese.

morales posibles, suscitando un estado de espíritu Contra-revolucionario, sujeto a persecución.³

En este sentido, ¿Qué provoca para la historia, vista de esta manera, la expulsión de los jesuitas? Sería temerario afirmar una posición, sin embargo, esta investigación, permitirá ver una posible respuesta. Pues “Dios quiere utilizar para conseguir sus intentos, la malicia de los hombres y sus faltas, no menos que sus buenas disposiciones y santas obras, de suerte que aún el desorden del hombre entra bajo el orden de la Providencia⁴”. (Lehodey, 2003, 65)

³ En la historia católica existe una máxima, cuando se ha perdido toda esperanza es cuando Nuestro Señor alcanza la más gloriosa victoria.

⁴ Pues como diría un canto para quien tiene temor de defender lo que cree: “de mil soldados no teme la espada quien pugna a la sombra de la Inmaculada” (Clá, 2017a:610).

Introducción

El siguiente trabajo es un estudio que se inserta en la historia de la Iglesia, que parte desde una mirada y conceptos cristiano católicos y que aspira a profundizar en su incidencia, buscando registrar para las siguientes generaciones de corazón e intelecto abierto, la historia⁵ de la Institución de las instituciones por excelencia, según el credo católico. Se centra este trabajo en un caso particular y controversial para el Ecuador: la segunda expulsión de los jesuitas del territorio ecuatoriano.

La pertinencia de este estudio se centra en la poca producción historiográfica⁶ que se ha realizado sobre este tema y cuya relevancia se manifiesta en un conjunto de opiniones vertidas en un momento de conflicto, no solo entre Iglesia y Estado, sino entre vivencias religiosas establecidas por esquemas mentales explícitos.

Dicho Instituto religioso –los jesuitas-, en menos de dos años de permanencia en Ecuador entre los años de 1850-1852, logró fragmentar a una opinión pública en dos bandos: por una parte inspirar a unos en favor y defensa de los jesuitas y por otra radicalizar a otros, en su postura en contra. Es por tanto pertinente este trabajo debido a la marcada influencia de los jesuitas en el Ecuador, no como una comunidad religiosa que se maneja de forma apolítica en la sociedad, sino que, al contrario, ha tenido determinada influencia en el ámbito político local.

⁵ “Para quien desarrolla historia con visión católica verdadera, la visión crítica que se plantea a nuestros contemporáneos no es una opción lógica; para el historiador católico la vía idónea no es el espíritu crítico sino una gran lucidez” (Philippe, 2013: 15).

⁶ Para entender el contexto de aquella época tenemos cuatro trabajos de suma importancia y una crónica de complemento: 1. Del periodo de llegada de los jesuitas después de 83 años desde su primera expulsión, el trabajo de David Chamorro s.j. (2014) que describe el ingreso y segunda expulsión desde 1850 hasta 1852, describiendo los antecedentes de la expulsión, sus misiones y los sucesos. Este estudio proviene desde un enfoque propia de la Compañía de Jesús; 2. El trabajo que corresponde a contextos, registros otorgados por el historiador y político liberal Wilfrido Loor (1959) además de un análisis sobre las repercusiones de la ausencia educativa de los jesuitas en el Ecuador del XIX; 3. Un capítulo específico de Galaxis Borja (2016), sobre los debates fundacionales, los antecedentes y repercusiones específicas de la expulsión tanto del Ecuador como de Nueva Granada. 4. El trabajo del jesuita Jóanen José, que es la Historia de la Compañía en la República del Ecuador 1850-1950, con una serie de detalles de su ingreso y las cartas de personajes ilustres de la época, incluyendo a los sacerdotes jesuitas (2003) 5. Finalmente una crónica cronológica escrita por Charles O'Neill (2001) que resume el paso de la Compañía por Ecuador. Además estudios de Bernimeli y Revuelta (2013), Barget (1981) entre otros, como referencia, que nos sirven para un análisis del contexto de su primera expulsión realizado en conmemoración a los 200 años de restauración de los jesuitas, estos estudios buscan contextualizar y analizar la compleja relación de los jesuitas como instituto religiosa a nivel global.

El primer capítulo reconstruye el momento de la segunda expulsión de los jesuitas en 1852, con un breve acercamiento a su historia que tiene sus antecedentes 83 años antes, en su primera expulsión (1767), en un contexto temporal distinto: la figura de la ley la representaba el Rey Carlos III. En esos años, América –hoy conocida como Latina- está dividida en Virreinos y Audiencias. Anexo a estos sucesos las ideas de la Ilustración alcanzan su máxima “plenitud” en 1789 con la Revolución Francesa. Es por tanto un período de cambios paradigmáticos en todos los aspectos del quehacer humano.

Introduzcamos pues la primera expulsión. Como antecedente de esta historia, en 1759, en Portugal, el Marqués de Pombal, perteneciente a las logias masónicas, efectúa una campaña agresiva contra la compañía, obteniendo de esta forma su expulsión de dicho territorio: el argumento principal es conspiración y traición contra la Corona. En España, un intento de asesinato contra el Rey Carlos III y los motines de Esquilache⁷ serán detonantes del destierro⁸ que se efectúa a fines del siglo XVIII (Ferrer, 2013).

La Pragmática⁹ se decreta el 2 de Abril de 1767¹⁰ y es ejecutada en territorio de la Audiencia de Quito, por el Presidente José Diguja, el 20 de agosto del mismo año. El territorio de la Audiencia de Quito para ese momento albergaba en sus dominios a 263 miembros de la Compañía: 189 sacerdotes, 10 escolares y 64 hermanos (O'Neill, 2001: 1190).

No concluiría el tormento de los jesuitas, pues se emitiría su disolución como Instituto religioso en 1773 por aquel a quien juraron obediencia¹¹, su Santidad el Papa Clemente XIV quien emite el decreto de suspensión, por presión de obispos y algunos reyes de Europa, en especial de Carlos III de España¹² (Ferrer, 2013).

⁷ Este es un motín de trasfondo político que detonó con la escasez de pan en una región de España.

⁸ Sobre la primera expulsión de los jesuitas se ha escrito una amplia bibliografía, por cuestiones de espacio, y por no ser tanto la temática del trabajo, me reduzco a mencionar autores que se pueden consultar, como: Fleener, Charles Joseph (1981), García Gómez, María Dolores (DL 2010), Jurado de Guerra, Guisella (2001), entre otros.

⁹ Este es un documento oficial, equivalente a un decreto presidencial en la actualidad

¹⁰ Sobre esta cuestión Ferrer Benimeli S.J. comenta que “se emitirán dos pragmáticas, la principal el 3 de noviembre de 1767 y la segunda el 3 de Febrero de 1768, que vincula una expulsión inmediata de todo territorio bajo dominio español” (Ferrer, 2013).

¹¹ En este sentido, preciso es explicar que los jesuitas tienen un 4to voto, que es la obediencia al Papa, característica que también tienen las demás órdenes religiosas, pero en la Compañía, es algo en que se hace mucho énfasis.

¹² Para profundizar sobre el tema se recomienda los libros de *Visión general sobre la expulsión de los jesuitas decretada por el Rey Carlos III* de Jurado de Guerra, Guisella o *Los jesuitas quiteños del extrañamiento* por el padre Aurelio Espinosa Pólit S.J.

Una vez efectuada la expulsión, los jesuitas no serán acogidos en gran parte de Europa, para el año de 1811 su presencia se reducirá únicamente a dos territorios, Rusia y las dos Sicilias¹³. El 9 de abril de este mismo año, en las cortes de Cádiz piden su restablecimiento en América española, con oposición del quiteño José Mejía. Para los años de 1814 el Papa Pío VII restaurará a la Compañía de Jesús –en cuanto grupo religioso aprobado por la Iglesia- y en 1815 el Rey Fernando VII¹⁴ revocará la pragmática de Carlos III. El 6 de enero de 1816 el Cabildo Secular de Quito, y el 7 de febrero del mismo año el Presidente de la Audiencia Toribio Montes, pide su retorno a territorio quiteño:

Su falta ha causado un visible atraso en la educación pública, en la frecuencia de los sacramentos, en la regularidad de la moral y en la propagación de la fe en las regiones donde se conservan el gentilismo - paganismo- (O'Neill, 2001:1191).

Solicitudes que no llegan a cumplirse debido al proceso de Independencia y la conformación del Ecuador 1822-1830. Nueva Granada –actual Colombia- tomará la iniciativa del retorno de los jesuitas quienes arriban a este territorio en 1844; sin embargo, el ascenso al poder de los denominados “liberales rojos”¹⁵ en 1848, tendrá por desenlace nuevamente su expulsión el 21 de mayo de 1850, siendo acogidos en suelo ecuatoriano de forma oficial por el Congreso el 28 de Marzo de 1851. Aquí, establecerán tres puntos geográficos principales de misión: Ibarra y Quito, y en un segundo momento, Guayaquil (O'Neill, 2001).

Enfocamos nuestra historia en los sucesos del año de 1852, sobre todo a partir del mes de Julio con el ascenso al poder de José María Urbina; en el transcurso de agosto a octubre, se comienza a escuchar las primeras tentativas de expulsión, generando de esta forma una protesta a favor de la Compañía; el argumento liberal, los acusa de ser promotores de los tumultos a los que definen como “actos de irreverencia” por el “extremo de atumultuarse”¹⁶ el 30 de septiembre¹⁷.

Se radicalizan los bandos –liberales vs conservadores- con un conjunto de amenazas entre ambos. A través de un texto publicado en un periódico liberal el

¹³ Existen datos de que los jesuitas también estuvieron en Canadá, EEUU, Inglaterra y China, varios de ellos murieron en sus misiones excomulgados. Se sugiere la lectura de *Historia de la Compañía de Jesús* de William V. Barger sj. (1981: 445-494) o el libro *The Jesuits* de Thomas Worcester (2008).

¹⁴ Uno de los sucesores de Carlos III.

¹⁵ Este es un concepto propio de la época pues ellos mismos se denominan de esta forma en buena parte de Latinoamérica, es como una tendencia regional, que tiene tendencias pre-socialistas.

¹⁶ Es decir una protesta.

¹⁷ Este dato proviene de un periódico liberal, texto intitulado (Expulsion (sic) de los Jesuitas, 1852).

posicionamiento de este grupo afirma que: “luego de la revolución del 17 de julio y los pueblos del Ecuador dijeron a una voz que declaraban nulos todos los actos de la Titulada convención del 51” (*Expulsion de los jesuitas (Sic.)*, 1852a:2-3), que protegió a los jesuitas en su momento. Esto lo registra un periódico conservador de 1851:

con respecto a la cuestión jesuita hartos se ha dicho ya sobre la impertinente injerencia que los rojos osaron arrojar en nuestros asuntos domésticos; y solo añadiremos que después de haber complacido sencillamente con tan oficiosa demanda, estamos prontos a sostener con todas nuestras fuerzas el solemne ultimátum dado por la convención (El Conservador, 1851).

Se alude también a un conjunto de cartas enviadas por los liberales, dirigidas desde Ibarra y Quito al Presidente Urbina, en las que se decía que la convivencia familiar y religiosa fue afectada por influencia de los padres jesuitas (*El Relámpago*, 1852:1-2 y *Expulsion de los jesuitas (Sic.)*, 1852c).

Se emitió un decreto presidencial de expulsión el 30 de septiembre de 1852 y el 6 de octubre se conoce esta resolución e inmediatamente se procede a sacarlos de Quito. Por tal razón son llevados a distintos puntos geográficos para su salida, algunos por Cuenca, otros por Guayaquil. Los últimos serán despedidos por un grupo de personas en el puerto y el 20 de noviembre de 1852 zarpan en el barco “Bonne Jenny” (Jesuitas, 1852b:2) rumbo a Guatemala. Años después, el 26 de octubre de 1860, el Presidente Gabriel García Moreno, emite el decreto de restablecimiento jesuita en el Ecuador; sin embargo llegan cuatro jesuitas a Guayaquil el 29 de marzo de 1862, (O'Neill, 2001). Desde ese momento se restablece su permanencia en Ecuador hasta la actualidad.

La expulsión de los jesuitas, decretada en 1767 –periodo colonial- y la de 1852 –periodo de república-, por parte del Rey Carlos III y el Presidente José María Urbina, respectivamente, corresponde a una tendencia ideológica y política que contrapuso a los jesuitas, primero contra la monarquía y posteriormente contra la tendencia liberal, en un periodo de cambios en el que confluyen múltiples aspectos de la sociedad, que influyeron directa e indirectamente para el destierro.

En el segundo capítulo revisaremos las fuentes documentales en torno al posicionamiento que tomó la denominada opinión pública sobre los jesuitas y su expulsión, esto mediante el análisis de fuentes periodísticas y hojas sueltas de 1850 a 1852,

recuperados en varios archivos ecuatorianos. Para este punto usaremos algunas de las denominaciones y reflexiones de Habermas, Fernández de Lizardi, Elías Palti y otros autores que estudian la opinión pública, el objetivo es, en un primer momento, entender la división que provocó la Compañía de Jesús, en tan solo dos años de permanencia en Ecuador, radicalizando posturas ideológicas de los denominados liberales “rojos” y de los conservadores -católicos-, amparados en visiones o vivencias religiosas determinadas, que se irán desarrollando a lo largo de este estudio.

De esta forma, plantear la hipótesis o debate, sobre una opinión pública que parece ya haberse configurado a mediados del siglo XIX en el territorio ecuatoriano. Opinión pública verificable en la fragmentación de una forma de vivencia religiosa, vivencia familiar, concepciones ideológicas y visiones políticas, ocasionada o configurada por la presencia de la Compañía de Jesús en el Ecuador. En este sentido es preciso establecer algunos conceptos, términos de expresión, o académicos, adscritas a una definición objetiva o metodológica para que el análisis histórico sea entendible y que aporte al conocimiento en general. Debido a la limitaciones de espacio se procede explicar en muchas ocasiones, cuestiones tan amplias en párrafos muy pequeños por medio del uso de abundantes citas al pie, con el fin de explicar cada uno de los términos y connotaciones que tienen un carácter específico en la consecución de este trabajo.

En un segundo momento se intenta establecer una línea interpretativa que permita observar tendencias cognitivas que se desencadenan en el plano conflictivo material por una situación concreta, como lo es la presencia de una orden religiosa relevante –los jesuitas- en el siglo XIX, que tiene una notabilidad no solo nacional sino regional.

Para finalizar, un tercer capítulo que al tratarse de un estudio centrado en la palabra escrita del periodo investigado se ha registrado citas abundantes de folletos, periódicos y cartas donde explicaremos la incorporación de las ideologías –conservadoras y liberales- desde las fuentes escritas y bibliografías complementarias, en torno al posicionamiento respecto de los jesuitas y su expulsión. Todo esto vinculado a la visión histórica desde la

perspectiva Revolución y Contra-Revolución¹⁸ -que una perspectiva Católica- puede otorgar, igualmente sustentando con pensamientos de ambos bandos –rojos y negros- tanto contemporáneos como los de la época de estudio, de ahí que se preste mayor atención a la conceptualización de liberalismo por interés del objeto de estudio. Y por esta razón la tesis que se presenta a acuñado el título de “los negros”¹⁹ y “los rojos”²⁰, los dos sobrenombres que a cada bando fue asignado como una forma de identificación, que intenta superar el sentido de bandos políticos como lo son “lo liberal” y “lo conservador”.

¹⁸ En este sentido uso reflexiones filosóficas e históricas de Miquel Izard y el profesor Plinio Correa de Oliveira, este último ejerció el cargo de historiador de la Universidad de Sao Paulo -Brasil-.

¹⁹ Este es una de las denominaciones de los liberales “rojos” para referirse a los jesuitas, tomado del periódico: El Proscripto de Guayaquil, lunes 27 de Septiembre de 1852, Trim.1 Num.8.

²⁰ “El sintagma “*rojos*”, que en la Europa revolucionaria estaba vinculado con el socialismo utópico, opera en Hispanoamérica como estigma para descalificar a los liberales democráticos” (Borja, 2015:20).

Capítulo I

El ambiente de la segunda expulsión jesuita entre 1850 a 1852, desde fuentes primarias y secundarias.

“Los grandes acontecimientos se explican enteramente con el paso del tiempo a medida que van ganando perspectiva” (Clá, 2017a, Tomo IV: 551). O por lo menos quedan más claros.

1. Los jesuitas.

Para empezar este estudio sobre la segunda expulsión de la Compañía de Jesús, conviene presentar un pequeño contexto sobre la Compañía, protagonista de esta historia. Año de 1517, un hombre, en aquel momento religioso agustino, de origen germano de 34 años, llamado Martín Lutero²¹, se disponía a lanzar sus tesis, y de esta forma marcar para la posteridad la división del cristianismo; su hipótesis principal: la “ilegitimidad” de la Iglesia. El 31 de octubre²² de aquel año, se ejecutaría, el cisma más terrible²³ y complejo que se ha registrado en la historia de la cristiandad (Franca, 1958:10) denominado como Protestantismo, produciendo “la insurrección contra la autoridad eclesiástica, expresada en todas las sectas por la negación del carácter monárquico de la Iglesia Universal, es decir, por la rebelión contra el Papado” (Correa de Oliveira, 1992:20).

De esta forma se produjo en Europa una gran ruptura de la cristiandad, pues “la doctrina de la Revolución estaba contenida en las negaciones de Lutero y de los primeros

²¹ Sin la contextualización de este personaje, no se entiende la misión de los Jesuitas y de San Ignacio, ni las primeras raíces de la Revolución —en cuanto Proceso de procesos que será profundizado mas adelante—.

²² Como dato extra, señalo la coincidencia de que en este mismo día se celebra la famosa fiesta de Halloween para nuestro tiempo. No como algo anacrónico sino como una complementariedad digna de tomarse en cuenta.

²³ En una carta dirigida en 1956, a propósito del Día Nacional de Acción de Gracias, a Su Eminencia el Cardenal Carlos Carmelo de Vasconcellos Motta, Arzobispo de San Pablo, el Excmo. y Revmo. Mons. Angelo Dell’Acqua, Substituto de la Secretaría de Estado del Vaticano, decía que: “como consecuencia del agnosticismo religioso de los Estados quedó amortecido o casi perdido en la sociedad moderna el sentir de la Iglesia”. Ahora bien, ¿qué enemigo asestó contra la Esposa de Cristo este golpe terrible? ¿Cuál es la causa común a éste y a tantos otros males concomitantes y afines? ¿Con qué nombre llamarla? ¿Cuáles son los medios por los cuales actúa? ¿Cuál es el secreto de su victoria? ¿Cómo combatirla con éxito? (Correa de Oliveira, 1992: 5) son las preguntas que surgen ante tamaño golpe que se efectuó en la Iglesia y la seriedad de su efecto.

revolucionarios, pero sólo muy lentamente se fue haciendo explícita en el transcurso de los siglos” (Correa de Oliveira, 1992:104).

Ante este panorama tan duro²⁴ que se iba directamente contra el mandato expresado por el apóstol San Pablo en la Escritura, “hay un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo y un solo Dios” (Efesios 4, 5), la historia,²⁵ en réplica,²⁶ suscitará en dichas circunstancias a un hombre llamado a fundar una comunidad religiosa, que por vocación combate al protestantismo, y cuya influencia marcaría la historia²⁷ hasta los días de hoy: Societas Jesu -La Compañía de Jesús-, fundada por San Ignacio de Loyola, un noble de origen español el 27 de septiembre de 1540.²⁸

Un Instituto formado de hombres heroicos que dejaron su huella en la historia, todos ellos bajo un mismo ideal²⁹, bajo un mismo palpitar, al menos hasta el periodo que estudiare³⁰, con tan admirable hombre de virtudes como lo fue San Ignacio, no es difícil creer aquella afirmación tan osada que se difundía entre los miembros de la Compañía de Jesús al referirse a su santo fundador y padre de vocación, “mi Dios en la tierra” (Tellechea, 1994:32, en Clá, 2017a). Este Instituto se expandirá por todo el mundo, llegando a establecerse con las primeras misiones en la Audiencia de Quito en 1586, hasta que son expulsados de todos los territorios bajo dominio español en 1767 (Chamorro, 2014).

²⁴ Este enemigo terrible tiene un nombre: “se llama Revolución. Su causa profunda es una explosión de orgullo y sensualidad que inspiró, no diríamos un sistema, sino toda una cadena de sistemas ideológicos. De la amplia aceptación dada a éstos en el mundo entero, derivaron las tres grandes revoluciones de la Historia de Occidente: la Pseudo-Reforma, la Revolución Francesa y el Comunismo (cfr. León XIII, Encíclica “Parvenu à la Vingt-Cinquième Année”, 19.III.1902 – Bonne Presse, París, vol. VI, p. 279)” (Correa de Oliveira, 1992: 5).

²⁵ Muchas veces se discute si la historia es una ciencia o una disciplina, cuestiones que quizá no llevan a ningún lado, pues la historia debe ser concebida como un arte, y como arte debe saber generar belleza y verdad.

²⁶ O en términos marxistas hegelianos, más degustados por la academia –la antítesis de la tesis de Lutero- “la dialéctica”, en términos cristianos el surgimiento de alguien que combate un error es una acción netamente de lo que se denomina como Providencia. No son ideas complementarias, vale la pena recalcar.

²⁷ Pues “cada generación debe escribir su historia” John Cáster Brown 26/06/2017 - 17:43 en Conferencia itinerarios de conocimiento –Pontificia Universidad Católica del Ecuador-.

²⁸ Siendo bastante sintético, pues siempre la vida de los santos es un conjunto de formación humana y espiritual.

²⁹ A este respecto nos dice Fabio Ciardi “los discípulos pueden mirar a su fundador como el “modelo” que imitar, el “espejo” en que mirarse, el “prototipo” con el cual conformarse... [Por eso los jesuitas tenían a San Ignacio en ese] *locus theologicus* para inspirarse” (Ciardi, 1983: 340).

³⁰ He referido aquí esta parte, debido a que el anterior plan de tesis propuesto por este estudiante, era ver las afectaciones de la teología de la liberación en los jesuitas a mediados del siglo XX, más debido quizá a inexperiencia, no se ha logrado concretar dicha intencionalidad.

2. Cuestiones a considerar sobre la primera expulsión.

Para entender la segunda expulsión de los jesuitas de territorio ecuatoriano en 1852 preciso es remontarse a casi 83 años antes, en un contexto diferente, en una época en que la figura de la ley la representaba el Rey, me refiero al año de 1767; en aquel momento, el bastón reinante de España era Carlos III, descendiente de las casas reales borbónicas, que habían sustituido a la Casa Real de Austria³¹; América estaba dividida en Virreinos y Audiencias.

La Compañía reúne una larga lista de expulsiones; quizá la que más destaca es la primera en Portugal en el año de 1759³², ocho años más tarde, 1767, esta vez por parte de España, se emite una pragmática de expulsión de todo dominio español. ¿El detonante? el intento de asesinato contra el rey Carlos III y los motines de Esquilache.³³

Sobre la pragmática de expulsión no queda con toda claridad la fecha de emisión; la que más señala la bibliografía es la que fue decretada el 2 de Abril de 1767³⁴. La pragmática³⁵ será ejecutada en territorio de la Audiencia de Quito, por su Presidente el Sr. José Diguja, el 20 de agosto del mismo año (O'Neill, 2001: 1190).

³¹ Se podría decir que los legítimos reyes de España, es un tema que se puede discutir.

³² Esto se efectúa por intervención del Marqués de Pombal, perteneciente a las logias masónicas, quien efectuó una campaña agresiva contra la orden, obteniendo de esta forma su salida, con el argumento principal de conspiración y traición contra la Corona.

³³ Comentando estos antecedentes el jesuita Ferrer Benimeli dirá que el intento de asesinato no queda tan claro, más el segundo motivo, refiere a los levantamientos que se desencadenan por una carestía de pan, provocando un motín, y nos explica que la principal fuerza de la expulsión se debe a la influencia familiar e ideológica, a lo que él lo denomina como “la internacional borbónica” (Ferrer, 2013), es decir la familia real Borbón, que imperaba en Europa en aquel momento, y que efectúa expulsiones casi sincronizadas³³, en algunos territorios bajo sus dominios; otro aspecto que nos señala el autor y otros como Gonzalo Anes son los intereses o prácticas regalistas –esto refiere a políticas en que el Estado interviene y recibe las rentas de la Iglesia- y patrimonialistas, mas no como los reyes de España que les precedieron, sino mediante un totalitarismo. (Anes, 1981:75) El discurso casi siempre imperante será señalar a los jesuitas como una orden que se maneja de forma contraria a la religión y al buen orden de la sociedad. De esta forma el 31 de Marzo de 1767 se lleva a cabo la detención de los jesuitas en Madrid y sus alrededores (Ferrer, 2000:18).

³⁴ Sobre esta cuestión nos comenta Ferrer Benimeli S.J. otros datos: “se emitirán dos pragmáticas la principal el 3 de noviembre de 1767 y la segunda el 3 de Febrero de 1768, que vincula una expulsión inmediata de todo territorio bajo dominio español” (Ferrer, 2013).

³⁵ En caso de que se quiera ahondar sobre el tema se recomienda los libros de *Visión general sobre la expulsión de los jesuitas decretada por el Rey Carlos III* de Gisella Jurado de Guerra (2001) o *Los jesuitas quiteños del extrañamiento* por el padre Aurelio Espinosa Pólit S.J. Sobre la primera expulsión de los jesuitas se ha escrito una amplia bibliografía, más por cuestiones de espacio, y por no ser tanto la temática del trabajo,

La Audiencia de Quito para ese momento albergaba en sus dominios a 263 miembros de la Compañía: 189 sacerdotes³⁶, 10 escolares y 64 hermanos, distribuidos en Quito, Cuenca, Riobamba, Latacunga, Ambato, Panamá, Ibarra, y en las misiones de Napo y Marañón. Serán reunidos en Guayaquil, y enviados en distintas fechas a Cartagena de Indias. Por otro lado los sacerdotes que se encontraban en las misiones orientales, serán expulsados un año más tarde (O'Neill, 2001: 1190), completándose de esta manera la salida de todos los jesuitas de tierras americanas.

La visión de los Jesuitas como interventores en la economía y la política son tangibles incluso en la actualidad, pues parece ser que no hay mejor administración económica que la que está dirigida por un jesuita, ni estamento político que no esté influenciado por alguno de ellos, de forma directa o indirecta. Para aquella época no fue algo que no se tomase en cuenta (Jurado de Guerra, 2001: 1567). En este sentido en cada época la Compañía se ha manifestado con una característica que sobresale:

Más barroca y cuidadosa de las formas externas en el siglo XVII; más analítica y atenta a la mística y a las practicas empíricas de piedad en el siglo XVIII; más recogida y combatiente en el siglo XIX³⁷; más mezclada con el mundo, sus luchas y costumbres en el siglo XX (O'Neil, 2001:1320).

Mas, para la primera expulsión, algunos antecedentes políticos y económicos confluyen. En el aspecto económico se maneja de forma independiente al ser una comunidad religiosa cuya la administración y obediencia no corre por cuenta del obispo local o la autoridad eclesial de la diócesis, sino con las maneras y estatutos propios de la Compañía, y obediencia a su General y después de él, el Papa. Esto produjo serios inconvenientes con la Corona española, pues por medio del Patronato, la Corona administraba los nombramientos y distribución de recursos de la Iglesia en todos los territorios que dominaba, de aquí que la Compañía se convertía en una amenaza, primero por su autonomía y segundo por la capacidad económica que adquirió –cabe resaltar que otras órdenes religiosas se manejan de forma similar-. Si bien es cierto que los jesuitas no

me limito a mencionar autores que se pueden consultar: Fleener, Charles Joseph (1981), García Gómez, María Dolores (DL 2010), entre otros.

³⁶ Este dato también lo refiere Cevallos en su libro de *Historia del Ecuador*(1967).

³⁷ EL subrayado es mío.

tuvieron problemas con monarcas como Felipe V y Fernando VI³⁸, autores señalan que el problema central es con Carlos III, al que en algunos casos se lo tilda de “un católico patológicamente escrupuloso” (Ferrer, 2013:62).

La Compañía en el periodo monárquico de Carlos III hacia intervenciones bancarias como transferencias de capitales a las Indias o Europa, e incluso una asignación a la Santa Sede, razón por la que la Corona española consideró a estas actividades como perjuicios a su tesoro; sin embargo la punta de lanza que fue desfavorable para la Compañía es la generación de opinión en contra, pues se difundirá la idea del jesuita “comerciante” , “financiero” y que “obra contra el bien público de la nación” (Ferrer, 2013:67-68).

Los recursos sin duda eran manejados con astucia y administración espléndida enfocadas al servicio de las obras que ellos mantenían, pues “los Jesuitas poseían importantes haciendas así como también otros bienes muebles e inmuebles, que los aprovechaban para la educación, los fondos estaban muy bien administrados” (Jurado de Guerra, 2001: 1567), o como lo señala el historiador Wilfrido Loor “eran los jesuitas naturalmente ricos no solo en bienes espirituales sino también temporales” (Loor, 1959:37)³⁹.

Preciso es aclarar una de los tantos comentarios que la historiografía marxista ha hecho contra este Instituto; sólo para mencionar un ejemplo veamos el análisis de Nicolás Cushner sobre las haciendas jesuitas, en el que menciona que son empresas agro-comerciales capitalistas, suponiendo que los inicios de este modelo —el capitalista- tendría antecedentes en el siglo XVI, y que generaban el 150 % de ganancia; sin embargo, estas posturas se cuestionan en otros estudios que demuestran que no sobrepasaban el 6% de utilidad (Coronel, 2012:167). Posiblemente Cushner estaba “desviando la atención del lector hacia otro tema, lo cual hace ruido en una obra que fue escrita en otro momento del debate histórico y que obedecía a objetivos diferentes”⁴⁰ (Coronel, 2012:168).

³⁸ Antecesores de Carlos III.

³⁹ En caso de querer ahondar sobre los asuntos de temporalidades y bienes de la Compañía, que pasaron a manos de la Corona, y que si bien no pasó a ser un ingreso grande para las arcas de la misma; leer a Guisella Jurado de Guerra (2001) o a Nicholas P. Cushner (2012).

⁴⁰ Es por desgracia los tantos datos erróneos que la historiografía marxista ha generado, señalado aquí para concientizar al lector de este mal fundamentalista y tan dañino para la historia...

En cuanto al aspecto político, para ejemplificar la administración independiente de la Compañía⁴¹ respecto a España, Ferrer la denomina “un Estado dentro del Estado” (Ferrer, 2013:64), que generaba un sentimiento de amenaza para la Corona y un freno para las reformas que quería implementar, sobre todo aquellas de tipo regalista: “los obispos tenían que ser regalistas, aunque ninguno llegó a aceptar las tesis galicanas sobre la Iglesia [esto ya para 1741 y que toman fuerza a medida que pasó el tiempo] ”(González,1992: 800).

Ahora tocaremos brevemente un aspecto siempre presente, sigiloso y silencioso pero de gran importancia, el influjo de la masonería en Carlos III. Mucho se habla del marqués de Pombal en Portugal y de su vínculo con la masonería y la expulsión de la Compañía (Ferrer, 2013:15). Sobre este punto hay muchos teóricos que discuten el vínculo de Carlos III con dicha asociación, algunos procedentes de esta misma asociación como Lennhoff, Heron Lepper, otros como Morayta y Suárez señalan que Carlos III efectivamente formó parte de esta agrupación. Otros como Guillén dicen que muchos de los que formaron parte de los círculos cercanos al rey fueron masones pero Carlos III no.

Es una cuestión que se puede discutir, pues son varios los teóricos e incluso miembros activos de la masonería los que lo vinculan; sin embargo, Ferrer, en una conjetura bastante simplista, califica de “ignorancia” a esta referencia (Ferrer, 1974: 261), pues argumenta que Carlos III más bien buscó anular y perseguir a los masones en España durante su reinado⁴². Este es un cabo suelto que queda para el raciocinio del lector, sea o sea así, la expulsión de los jesuitas se efectuó. Y en tal caso masones, reyes e incluso un Papa, se pusieron en contra de dicho Instituto. Es un criterio que vale la pena ser analizado y que para la segunda expulsión tuvo influencia, pero que aún reposa en la sombra del misterio.

3. El periodo de exilio 1767-1850.

⁴¹ Es clara la influencia que alcanzaron los jesuitas antes de la expulsión –pues incluso posteriormente en el momento de expropiación y venta de los terrenos jesuitas la misma población se rehúsa a adquirirlos, quizá por objeción de conciencia (Ferrer, 2013 y Llor, 1958)-.

⁴² Pues sobre estos temas es muy fácil ser ingenuo.

No concluiría el calvario de los jesuitas, pues en esto se asemejan a su Maestro, serán rechazados por una gran parte de Europa. A mediados del 1767, el grupo de sacerdotes jesuitas provenientes de la Audiencia de Quito, se establece en Bolonia y Faenza, que formaban parte de los Estados Pontificios. Jesuitas serán los autores de obras literarias de gran valor, la primera, más conocida y relevante será la escrita por el famoso padre Juan de Velasco S.J., que relata una crónica de las misiones de la Compañía en la Audiencia de Quito –leyendas e historias de gran valor y muy olvidadas por la historiografía ecuatoriana moderna-, otra que destaca es la recopilación de la historia civil, llamada *Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español*, realizada por José Chantre y Herrera, que pese a que no vivió en la audiencia, nutrió sus escritos, con testimonio de los sacerdotes jesuitas que incluirá el magnífico mapa del Marañón del padre Weigel.

Pero no todos aprueban la decisión de los reyes españoles, el Papa Clemente XIII emitirá el 6 de mayo de 1767⁴³, desde Roma, una carta de reclamo por la expulsión de los Jesuitas dirigida a Carlos III. Dicho escrito será transcrito nuevamente en 1850 al público ecuatoriano, para rememorar el hecho:

¿Es posible que el Católico Rei de España á Quien tanto amamos, es posible vuelvo a repetir, que Carlos III es quien debía llenar el cáliz de nuestra amargura? Quien debía poner el colmo á todos nuestros males? Y quién debía finalmente precipitar al sepulcro nuestras envueltas entre dolores, lágrimas y suspiros? ¡Oh que fatalidad! (Sic.) (Jesuitas, 1850c:1).

En ella se menciona que el Rey de España ha faltado a su conciencia “terrible es vuestro decreto oh rei” (Jesuitas, 1850c:2) y lo acusa de no haberles dado defensa ni forma de reclamo “tan severamente castigados” (Jesuitas, 1850c: 2), finalmente se suplica que los hechos aislados se juzguen como tales y que el rey se rodee de sabios religiosos para ver lo mejor decisión posible, asunto que no cambia durante su reinado⁴⁴.

Más la punta de lanza de la persecución a la compañía fue arrojada desde aquel a quien están llamados a obedecer y defender, el Papa Clemente XIV⁴⁵, que decreta su

⁴³ Su Santidad Clemente XIII, muere el 2 de febrero de 1769; el dato proviene de un cuaderno de Buenos Aires (*Jesuitas*, 1850c:1).

⁴⁴ El de Carlos III.

⁴⁵ Clemente XIV subirá al sello pontificio en el cónclave el 19 de mayo de 1769, hasta su muerte en septiembre de 1774 –un año después de la disolución de la Compañía que fue el 21 de julio de 1773-.

disolución⁴⁶ en 1773. Las fuentes indican que la decisión se debía a una fuerte influencia de obispos y reyes, sobre todo de Carlos III, Luis XV y Choiseul de Francia. (Ferrer, 2013), y que, además, la elección del Santo Padre tuvo una fuerte influencia de las monarquías borbónicas que deseaban suprimir la Compañía de Jesús. “El cónclave que se inició el 15 de febrero de 1769 estuvo dominado por la cuestión de los jesuitas” (Jedin, 1992: 821), cuestión que da a reflexionar al lector que en algunos casos el Vicario de Cristo, puede favorecer cuestiones políticas, que no necesariamente corresponden a decisiones de conciencia acertadas⁴⁷.

Una vez efectuada la disolución, los jesuitas no serán acogidos en toda Europa y luego de 38 años, 1811, su presencia se reducirá únicamente a dos territorios, Rusia y las dos Sicilias. Para el 9 de abril de 1811, las Cortes de Cádiz piden su restablecimiento en América –española-, con la única oposición del quiteño José Mejía. (O'Neill, 2001:1191) Para los años de 1814, el Papa Pio VII restaurará a la Compañía de Jesús y, en 1815, el Rey Fernando VII revocará la pragmática de Carlos III.

4. Los jesuitas entre Nueva Granada -Colombia- y Ecuador.

El 6 de enero el cabildo secular de Quito y el 7 de febrero de 1816 el Presidente de la Audiencia Toribio Montes, pedirán el retorno de la Compañía; la razón que se documenta para el pedido es que “su falta ha causado un visible atraso en la educación pública, en la frecuencia de los sacramentos, en la regularidad de la moral y en la propagación de la fe en las regiones donde se conservan el gentilismo [paganismo]” (O'Neill, 2001:1191); sin embargo, el pedido no llega a cumplirse, debido al proceso de independencia que culmina con la conformación del Ecuador en 1830. “Cabe subrayar que los jesuitas no participaron del proceso político y social de la independencia del territorio nacional, porque habían sido expulsados en 1767 por el rey Carlos III. Dicho proceso comenzó a gestarse en 1770” (Salcedo, 2014:683).

⁴⁶ De la Compañía.

⁴⁷ Con esto no se cuestiona la Infabilidad Pontificia en materia de fe y moral, verdad magnífica y extraordinaria dada a los hombres, en el cual el Papa desde San Pedro hasta el último son partícipes.

Nueva Granada tomará la iniciativa y traerá a los jesuitas en 1844, con la característica de ser un gobierno de líneas más conservadoras con el Presidente Tomás Cipriano de Mosquera; nuevamente visiones marxistas incompletas y muy sesgadas: nublan las cuestiones históricas y es preciso aclararlas:

Desde los inicios de la república, la Iglesia y el Estado se enfrentaron mutuamente por el control político, social y educativo, que se caracterizó por la imposición ideológica de tendencia conservadora, si hablamos de la Iglesia como regente del mundo espiritual y material, y las posturas liberales, abanderadas por el gobierno, garante del poder legitimador del Estado y guardián de los derechos y libertades de sus ciudadanos (Acevedo, 2007:509).

Postura fuerte, pues en muchos casos cuando la ideología se contrapone a la razón afecta a la academia y lo hace sin fundamento. La historia es distinta, siempre influenciada por múltiples aspectos, resistencias, y valores filosóficos y teológicos que justifican a un grupo en cuanto a su modo de pensar y actuar⁴⁸.

La Iglesia y el Estado no son dos fuerzas que se enfrentan⁴⁹, son dos fuerzas que se complementan. En cuanto a otro punto es preciso aclarar un aspecto clave para el suceso de la expulsión los jesuitas, pues existe un “fermento dentro de la masa, de la minoría dentro de la mayoría. No piensen que la Historia fue hecha por mayorías: ella siempre fue dirigida por minorías”⁵⁰ (Correa de Oliveira, 14/06/1969, citado en Clá, 2016c, Tomo IV: 380).

Para beneficio de unos y perjuicio de otros, al menos este es un aspecto que perdura en esta tesis que se defiende. Pues con el ascenso al poder de los denominados “liberales rojos”⁵¹ en 1848 en Nueva Granada –en ese momento pasó a ser Presidente el Sr. José

⁴⁸ En apariencia la tesis de Acevedo no se contradice, más si lo hace, porque descarta matices. Pues no necesariamente el Estado es enemigo de la Iglesia como se plantea.

⁴⁹ No se niega tampoco que no haya habido enfrentamientos entre Iglesia y Estado, lo que se intenta aclarar es que no son dos fuerzas antagónicas sino complementarias.

⁵⁰ Quizá para términos actuales esta afirmación suene como un zumbido, sin embargo al momento histórico que desarrollamos es un premisa irrefutable pues las masas siempre son agitadas por minorías, en el caso de la expulsión de la Compañía de territorio ecuatoriano, las fuentes que desarrollaremos más adelante confirman esta afirmación, pues aunque una aparente gran mayoría apoya la permanencia de los jesuitas en Ecuador, una minoría impone y ejecuta la acción. Comprobando en este caso concreto la tesis de Clá. Tal vez en el sentido amplio la historia es hecha por mayorías en cuanto que todo confluye, sin embargo es ejecutada por minorías.

⁵¹ Este es un concepto propio de la época pues ellos mismos se denominan de esta forma en buena parte de Latinoamérica, es como una tendencia regional. De origen en Europa “los letrados decimonónicos ecuatorianos no eran ajenos a los debates contemporáneos sobre la relación entre Iglesia, Estado y sociedad,

Hilario López-, tendrá por desenlace una nueva expulsión de los jesuitas de Nueva Granada el 21 de mayo de 1850.

Las voces legitimadoras de la expulsión o incluso legitimadoras de un modo de pensar determinado señalan que: “el pensamiento democrático fruto de la Revolución Francesa, brindó los argumentos políticos y sociales para crear un Estado liberal burgués en la Nueva Granada, donde el soberano era el pueblo, y se legitimaba toda forma de poder” (Acevedo, 2007:528); sin embargo, las fuentes muestran lo contrario: múltiples son los documentos que llegan de Nueva Granada para 1850, que serán reproducidos en las hojas sueltas en territorio ecuatoriano, en el momento de la expulsión de los Jesuitas, que señalan, por un lado, el abuso de poder de parte de los liberales –y no como representantes de un pueblo sino de una forma de pensar-, y por otro lado, el apoyo popular de los neogranadinos a los jesuitas extrañamente expulsados, y como este pequeño grupo de liberales usó modalidades y acciones corruptas, para ejecutar sus proyectos. Pues para todo indagador histórico es:

Precisamente en los *fatinhos*⁵² del día a día de una persona [o de un grupo determinado en que], el buen historiador, sociólogo, psicólogo e incluso el teólogo, encuentra el secreto de los grandes lances, la confirmación de los principios más importantes y la línea maestra del rumbo de una vida (Clá, 2017a, Tomo V: 24)

Veamos algunos ejemplos desde los registros ecuatorianos que demuestran que el apoyo era mayoritario a los jesuitas en Nueva Granda: en la hoja suelta del 6 de agosto de 1850, carta que fue dirigida a Diego Noboa se dice: “gratitud [de Popayán] por vuestra conducta hospitalaria en favor de esos inocentes perseguidos [refiriéndose a los jesuitas]” (Saa, 1850), este documento tiene dos hojas de nombres de hombres y mujeres que apoyan a la Compañía de Jesús. En otro texto que proviene de Bogotá se afirma que : “i los padres de familia hemos encontrado en vosotros [los jesuitas] los mejores instructores que han formado el corazón de nuestros hijos e ilustrado su entendimiento con una variada i solida instrucción” (Astudillo Ledezma, 1850).

provocados por las revoluciones del 48, la crisis del absolutismo y la emergencia de gobiernos republicanos en Europa. En este contexto arribaron a Quito, los textos del teólogo reformista y filósofo catalán, Jaime Balme, que según Tobar Donoso, aportaron de manera significativa al pensamiento católico de las elites ecuatorianas (Borja González, 2017, 200).

⁵² Esta palabra refiere a una expresión brasileña, para indicar un hecho que resalta sobre otros, como un cuento que transmite una enseñanza.

O el pequeño folleto, reimpresso en Quito, que hace alusión a un grupo de 800 matronas bogotanas que apoyaban a los jesuitas y que pidieron al Presidente se retracte de la expulsión por ser un acto que “seria contrario a la justicia, a la tolerancia, a la libertad, a las garantías i a los derechos individuales” (Las señoras de Quito, 1851:2).

O el texto del 19 de septiembre 1850, que es un compendio de varios artículos en favor de la Compañía: “si vosotros amáis a vuestros hijos, si deseáis la gloria i porvenir de vuestra patria, si os amáis a vosotros mismos, acoged a esos desvalidos hijos de Ignacio ” (Los ex – alumnos del Colegio seminario, 1850:3). A ello se une una carta de los estudiantes del Colegio seminario de Popayán a los ecuatorianos en favor de la Compañía del 25 de Junio de 1850 firmado por los ex alumnos –este dato es tomado del periódico de Nueva Granada el *Día* número 736-.

Más todos los pedidos de permanencia son rechazados por un tipo de gobierno que se asume que es “guardián de los derechos y libertades de sus ciudadanos”⁵³ (Acevedo, 2007:509), pues, “los liberales no podían tolerar que grupo alguno -de lo que ellos llamaban *la nación*- rechazasen su paquete. Por ello continuó la violenta acometida contra pueblos que, uno tras otro, iban quedando en las fronteras reales” (Izard, 1998: 124 en Iraburu, sf.). Sin embargo, es tal la voz de resistencia que los partidarios liberales son forzados a dar testimonio de la oposición popular.

Aunque en el día de ayer se observó un gran concurso de todos los habitantes de ese lugar [refiérase al 20 de noviembre de 1852 día de la expulsión en Guayaquil] que cubría la plaza mayor y calles principales sin manifestarse hostil; este tan solo fue con el objetivo de dirigir a este despacho el reclamo que adjunte a Vuestra He. bajo el Nro 304 y en se ha notado más que lágrimas y clamores, dejando en el pueblo el más asuso [elevado] sentimiento todo lo que Vuestra He. se servirá poner en noticia de S. E. el Presidente de la Republica (Comunicación Al Sr. Secretario de Estado en el despacho del interior, 1852)⁵⁴.

Oposición popular que claramente se identificaba con la Compañía de Jesús.

⁵³ “Cualquier semejanza con la actualidad es pura coincidencia...”

⁵⁴ Se ha puesto este texto aquí para evidenciar este aspecto de oposición.

5. Los problemas con Nueva Granada –acogida de los jesuitas-.

Entramos a un ambiente más familiar, el Ecuador, el hogar de esta historia, nacido oficialmente el 13 de mayo de 1830 como un país liberal-republicano. (Ayala Mora, 1994: 147-148), con una profunda inestabilidad política, y falta de buenos gobernantes⁵⁵. El 6 de marzo de 1845 se produce la caída del Presidente Juan José Flores, que dará inicio a un periodo histórico conocido como el periodo marcista⁵⁶. Se forma un triunvirato conformado por José Joaquín de Olmedo, Vicente Ramón Roca y Diego Noboa, finalmente pasará el poder a Roca y posteriormente a Diego Noboa en 1850. Es ahora cuando los jesuitas entran en contacto con el Ecuador una vez expulsados de Nueva Granada.

De forma oficial el Congreso los admite el 28 de Marzo de 1851 (O'Neill, 2001:1191), sin embargo, los jesuitas ya estaban en Ecuador, previa a la aprobación oficial, pues para el año de 1850 su presencia en Ibarra ya llama la atención. Los liberales lo señalan: “Quito e Ibarra son los dos países en que los Jesuitas han existido en mayor número y han podido difundir su influencia hacia las masas populares” (*Expulsion de los Jesuitas*, 1852b).

En una de las hojas sueltas que hablan sobre asuntos de la ciudad de Ibarra, se registra que el padre Blas S.J., sale de Quito “con el objeto de encontrar a los Padres que vienen por Guayaquil que son los que estaban en Popayán, entre los cuales viene el padre San Román y el Padre Suárez que aseguran ser de una aptitud suprema para dirigir los colegios” (*Jesuitas.*, 1850b) y se menciona que “el 21 [agosto] del corriente llegaron a esta capital el Reverendo Padre Pablo Blas rector de la comunidad [...] con los demás Religiosos expulsos del sur de la Nueva Granada , Grande es nuestro regocijo por el arribo de esta comunidad al Ecuador” (*Jesuitas*, 1850b).

En 1849, el padre Pablo de Blas traslada la casa de probación -noviciado- de Pasto a Quito, más tarde este se asentará en Ibarra. El grupo de jesuitas para 1851 está conformado en esta ciudad por cinco sacerdotes, “dos estudiantes de teología, ocho de filosofía y humanidades, siete novicios escolares y cinco novicios coadjutores” (O'Neill,

⁵⁵ Aunque la historia muestra algunas excepciones.

⁵⁶ Se lo denomina de esta manera por el mes en que se efectuó, el mes de marzo.

2001:1191). Mientras que a Guayaquil será enviado “Francisco San Román, con seis padres y seis hermanos” (O'Neill, 2001:1191), que aunque pocos, dejaron su clara huella por el Ecuador.

Las misiones jesuitas se establecerán en tres puntos geográficos: las primeras son Ibarra “El padre Blas, como dijimos, había llegado a Ibarra con sus tres compañeros, el día 16 de junio de 1850 [...] [otros ocho para el 18 y 21 del mismo mes y para el 14 de julio] ya habían formado aquí una respetable comunidad de 26 jesuitas” (Jouanen, 2003:28). Seguida por Quito en que toman posesión de la parte trasera de la Iglesia de la Compañía en el centro de Quito, que estaba a cargo de los Camilos junto con todos los objetos que les pertenecieron previa a su primera expulsión (Jouanen, 2003:47), y posteriormente se abrirá un frente misional en Guayaquil.

Es preciso aclarar que al Presidente Diego Noboa se lo puede nombrar como un “liberal demócrata”, asunto que trataremos más adelante en el trabajo, pues maneja políticas diplomáticas más amigables, dichos hechos son verificables, pues la presencia de un trato con grupos conservadores⁵⁷ se evidencia en las fuentes. (Jouanen, 2003:73). Además que gestionó la ida de algunos jesuitas a las misiones orientales, provocando incluso conflictos con el mismo clero que es el encargado de dichas acciones:

En mi nota fecha 18 del que cursa, hice ver a V. S. que la facultad de disponer de los fondos de la bula de Cruzada, y de nombrar misioneros para la conversión de infieles, me era privativa, a virtud de la autorización especial de la cede (sic.) apostólica, posterior a las que V.S. ha recibido de aquella fuente. Es una competencia que he promovido, y como esta debe llevar la forma prescrita en la ley del procedimiento civil, me tomo la licencia de anunciarla a V.S. determinadamente, a efecto de que sea decidida por la autoridad respectiva, siempre que mis fundamentos apoyados en las copias de cinco fojas útiles que incluyen, no hagan fuerza en el ánimo de V.S., debiendo advertir, que a virtud de ellos, he nombrado de misioneros a los PP Jesuitas residentes en esta Capital.

Ala vez, he llegado a saber que V.S. a consecuencia de mi predicha nota, ha nombrado adjuntos para jurgarla, lo que no ha pedido ser, sin haber formado por ella la idea de alguna criminalidad. No la hay en ningún

⁵⁷ Si bien uno de los elementos de la consolidación del Estado Nación como la identidad es finalidad tanto en liberales como conservadores, la diferencia fundamental entre estas dos líneas es que los conservadores la buscan por medio de la vía de la iglesia, con sus doctrinas fundamentadas en santos y filósofos y en el magisterio de la Iglesia misma, mientras que los liberales lo hacen por medio de la laicización –libertad de creencia- para ello tenían que fundamentar su plan en un concepto, una estructura y también una filosofía como una Teología que los sujetase.

sentido, porque no delinque, quien defiende los derechos, o prerrogativas de que se cree asistido; por lo cual me veo en la precisión de decir a V.S. que, de ser cierto mi juicio, tenga la bondad de abstenerse, ya por lo expuesto, ya por que en el asunto, se halla la respetable persona de V.S. revestida del carácter de mi colitigante. En caso de proseguir, olvidando de ruta a que están sujetas las competencias, Protesto el auxilio de la fuerza (Maldonado Rafael, 1850)⁵⁸.

A dicha carta se emitirá una respuesta, en la que la Iglesia toma la resolución de “prescindir” del sacerdote que fue llamado la atención debido al no uso del dinero en la Misión de Macas, y se menciona un posible encargo a los Padres Jesuitas que según Maldonado “están llamados para el desempeño de las predichas misiones” (Maldonado Rafael, 1850: 18). Más por el golpe de estado de Urbina, dichas políticas e intenciones quedaron sin fruto (Le Gouhir y Rodas, 1920:362)⁵⁹.

Con la acogida de los jesuitas en el Ecuador de marzo del 51, se establece un problema diplomático entre Ecuador y Nueva Granada con el peligro de desencadenar un conflicto armado (*Guerra con el Ecuador*, 1851). El diario *La Civilización* de Nueva Granada registrará lo siguiente: “las postas se cruzan por todos lados en estas provincias. Un sacerdote rojo dijo aquí, que los jesuitas saldrían del Ecuador” (Jesuitas, 1851) lo particular en este trecho es la mención a un sacerdote que vinculó las tendencias “rojas” y se indica también que “se dice que se llamara pronto al servicio a toda la guardia Nacional de Popayán, porque se trata de poner 2000 hombres en la frontera del Ecuador” (Jesuitas, 1851), que muestra esta tentativa de conflicto armado, finalmente se menciona: “se ruje, que el próximo Congreso declarara la guerra a esta nuestra vecina [refiriéndose al Ecuador] por haber concedido asilo a los revoltosos jesuitas” (Jesuitas, 1851).

En la prensa se registra dicho problema como eje transversal y como fuente principal, se menciona un posible conflicto armado con Nueva Granada, por la acogida de los jesuitas al Ecuador, el periódico *El Conservador* dice:

No ha habido motivo ninguno para que la acogida de los Jesuitas en el Ecuador ponga las relaciones de los dos gobiernos en un pie de mala inteligencia; y que, por consiguiente, el Gobierno granadino ha procedido de una manera desacordada, contraria a los principios del derecho internacional, y a los intereses de las dos naciones: que su conducta en este negocio es

⁵⁸ Se ha decidido presentar todo el texto para visualizar la intencionalidad de su escritor.

⁵⁹ Para profundizar en los acontecimientos del periodo del ingreso al Ecuador, desde los sacerdotes y gente ilustre que intervino, se recomienda la lectura de libro de José Jouanen s.j. (2003).

notoriamente mala e indiscutible; y que nada hay tachable en la conducta del Gobierno del Ecuador... no porque se les acuse de hecho alguno criminal, sino porque se supuso que los actos abominables de rapiña, de intolerancia y de proscripción ejecutados por los reyes de España son leyes de la Republica⁶⁰ (Sic.) (*Guerra con el Ecuador.*, 1851).

El Ecuador, se mantendrá firme en la acogida a los jesuitas (Saa,1850: 4); la convención del 51 responde que defiende su soberanía (*Ecuador*, 1851). y que el gobierno neo-granadino no tiene ningún derecho a intervenir en este asunto:

No habrá nadie tenga que ligera tintura siquiera del derecho internacional que sostenga que el gobierno granadino tiene semejante derecho. Si lo tuviera para exigir el destierro de los jesuitas lo tendría igualmente para exigir el destierro de los judíos, de los protestantes de los monjes de todas las órdenes y cualquier clase de hombre que profesasen una opinión política o religiosa que no gustase a este gobierno (*Ecuador*, 1851).

Este conflicto es bastante interesante al indagarlo en las fuentes; por ejemplo: ¿Qué se dice en la congreso, qué opiniones hay respecto al ingreso de los jesuitas?⁶¹ En la sesión del día 28 de marzo de 1851 se figura un aspecto del derecho internacional pues: “El cónsul general de la Nueva Granada dirigió en 20 de octubre de 1850 una nota al entonces jefe supremo de cinco provincias de la Republica y actual presidente constitucional de ella” (Pareja Avilés, 1851). En dicho escrito se “increpa la admisión de los PP. jesuitas, expulsos de aquel país, y que habían buscado en el Ecuador un nido hospitalario” (Pareja Avilés, 1851), y que el gobierno de Nueva Granada pedía imitar la actitud “hostil a aquellos religiosos” (Pareja Avilés, 1851).

Es interesante la postura del congreso sobre la decisión del Presidente –de admitir a los jesuitas:“el Presidente jefe supremo contestó con dignidad” y con ello “habéis satisfecho a la voluntad nacional, expresada por las numerosos representaciones de todos los pueblos y en todas las categorías del Ecuador” explica que el Presidente trata de mantener la concordia entre “gobiernos hermanos” y que la acogida es bien recibida por el congreso tildándola de un acto de “sabiduría” (Pareja Avilés, 1851).

⁶⁰ El subrayado es mío.

⁶¹ Como dato adicional, se comunica al lector que los archivos del Congreso de 1850 a 1853, en dicha institución fueron robados, por lo que existe un proceso legal iniciado, por ello; si bien no se pudo proporcionar más detalles sobre aquello, los borradores de las audiencias generales aún permanecen, y es del lugar que logramos obtener la información.

Pero, una carta del señor Carrión, que parece ser el encargado de la cancillería ecuatoriana en Nueva Granada, indica lo desagradable que fue la acogida de los jesuitas en Ecuador para Nueva Granada, haciendo una analogía con la cuestión Flores⁶². Refiriéndose a la Compañía dirá que usando su influencia desarrolló—en Nueva Granada— un jesuitismo⁶³. Y que su presencia generó:

[...] en la Nueva Granada aparecieron dos nuevos partidos encarnizados, resueltos a llevar a delante su propósito con sagacidad, el partido jesuítico y el anti jesuítico, y que viendo en esa Compañía su áncora o su perdición, y la de la patria, pusieron desde luego el país en una agitación fabril⁶⁴ (Carrión, 1851a: 2).

También menciona que se vincula a los jesuitas a los “Carlistas de España”⁶⁵(Carrión, 1851a: 3) y que inspiraron “el ciego fanatismo” (Carrión, 1851a: 3). Según Carrión el apoyo de la prensa y convención de 1848 resolvieron la expulsión y que el decreto ejecutivo se emitirá el “18 de mayo de 1850, que expulsó del territorio granadino a la Compañía de Jesús. Este decreto mereció el aplauso de la prensa extranjera de muchos países, y fue bien conocido del Gobierno del Ecuador” (Carrión, 1851a: 4). Dirá también que la acogida es recibida por el gobierno Neogranadino como “una injuria i muestra de hostilidad” (Carrión, 1851a: 5) sobre todo menciona del apoyo que la provincia de Pasto y Túquerres que dieron a la Compañía y las calificará de “perniciosas” (Carrión, 1851a:5).

El cónsul de Nueva Granada se pronuncia en Quito en contra de la acogida, afirma que para Nueva Granada la Compañía significaba “una rémora a todo progreso moral e intelectual, a la par que una amenaza constante de nuestras libertades i del orden público” (Carrión, 1851a: 7) y “un enemigo más peligroso, que todo gobierno celoso del bienestar de su nación debe apresurase a alejar de su territorio” (Carrión, 1851a: 7) es por esto que la administración de Nueva Granada considera peligrosa la presencia de los jesuitas en sus territorios, los hijos de San Ignacio son considerados como:

⁶² Pues Flores con su intento de invasión a Ecuador se ganó la antipatía de los denominados patriotas, y en general de la opinión pública, tanto del lado liberal como conservador.

⁶³ Palabra de importancia que será desarrollada y contextualizada de mejor forma más adelante.

⁶⁴ El subrayado es mío.

⁶⁵ Este fue un grupo contra-revolucionario, católico, que se alzó en armas, para defender la religión Católica en España, sumada a la cuestión dinástica.

“la cuestión ‘‘ jesuitas’’ ha sido precisamente la que ha venido a dar fábulo a la terrible oposición (...) que se llama Conservador’’ pues ‘‘aceptar a los jesuitas, que son la bandera revolucionaria de los enemigos interiores de este gobierno, era, pues, formar en cierto modo una alianza con esos enemigos’’⁶⁶ (Carrión, 1851a: 11).

Debido a que la Convención los acepta en Ecuador, Nueva Granada se siente ofendida, además, el silencio de la administración, que no responde a sus quejas, la incómoda aún más.

Hay un dato curioso que señala Carrión que es la ubicación de ochocientos hombres Ecuatorianos –una milicia- en el Carchi y que esto es tomado como un reto por los vecinos.

Para encender aún más la llama del enfrentamiento se vincula a los ecuatorianos en un levantamiento de los tuquerreños por el aprovisionamiento de armas a estos, y con ello se agrega una carta emitida por el obispo de Cuenca que ataca a Nueva Granada y la califica de “altamente ofensiva” (Carrión, 1851a: 15). Debido a la expulsión de los jesuitas según Carrión, los tuquerreños quieren adherirse al Ecuador, de ahí la razón del levantamiento. Carrión dice que la gente del Ecuador difunde información en dichos lugares para la “insurrección” (Carrión, 1851a:16), lo que empeorará el cuadro es la acogida de 500 insurgentes que pasaron la frontera a protegerse mientras eran perseguidas por el ejército granadino.

Ante este cúmulo de problemas entre las dos naciones, la réplica del gobierno ecuatoriano a Colombia, no se hace esperar: “el Gobierno del Ecuador solo ha buscado en la Compañía de Jesús elementos que den estabilidad a las instituciones, i que difundan en el pueblo hábitos de libertad bien entendida” (Carrión, 1851b: 31); se menciona que el gobierno Granadino no tiene ningún derecho de influenciar en el gobierno Ecuatoriano y que la Pragmática de Carlos III no tiene vigencia alguna en sus territorios, y que si el jesuitismo (conservadores) se difunde será combatido con la ley y aludirá lo siguiente: “el derecho que tiene cada nación de reclamar de las otras lo que cree justo” (Carrión, 1851b: 31); el pedido de rechazar a los jesuitas, no será escuchado por el Ecuador.

Debido a la tajante respuesta dada por Novoa, la representación de Ecuador en la Santa Sede envía al gobierno una carta del señor Lorenzana – tal vez representante del

⁶⁶ El subrayado es mío.

Ecuador ante el Vaticano, en la que se explica que la Santa Sede está contenta con la acogida de la Compañía de Jesús en el Ecuador y con la administración del Presidente Diego Noboa. El Vaticano dirá que están agradecidos por la “conducta noble y humana del gobierno en el negocio de los Padres de la Compañía de Jesús expulsados de Nueva Granada” (Lorenzana, 1851: 2), además se menciona “la serie de los reclamos de la S. Sede contra la administración actual Granadina” (Lorenzana, 1851: 2) y sus actuaciones⁶⁷.

A medida que pasa el tiempo las posturas sobre los jesuitas van cambiando o por lo menos aclarándose, este será el argumento de los liberales en diciembre de 1852 “cuando se anunció la venida de los padres Jesuitas y se trató de su establecimiento en este país, uno de los principales temores que agitaron el ánimo de los ecuatorianos patriotas, fue la tacha de floreanismo⁶⁸ de que estaban sindicados estos religiosos” (*Rumores sobre los padres Jesuitas*, 1852); también se configuran nuevos argumentos para la posible expulsión.

Por ejemplo, se refiere a la razón por la cual fueron expulsados la primera vez, en el periodo colonial: “ese cargo de que la principal misión de los jesuitas se dirija a buscar la interacción en los negocios públicos y a procurarse por cualquiera medios la dirección de la política” (*Rumores sobre los padres Jesuitas*, 1852), más la característica es que se los vincula directamente con Flores y su posible invasión “decimos esto, porque se asegura que los padres jesuitas, abusando de su poder sacramental y de las relaciones que les ha proporcionado la piedad de los fieles de aquí, se empeñan en buscar prosélitos para la causa de Flores” (*Rumores sobre los padres Jesuitas*, 1852).

6. Los jesuitas en Ecuador –sus disputas–.

Desde los periódicos y fuentes podemos observar como para los años de 1850 a 1851 se registró el proceso de expulsión de Nueva Granada. Para Ecuador, Acevedo menciona un pilar que no podemos olvidar: “gran parte del Siglo XIX, se caracterizará por

⁶⁷ *Roma locuta causa finita...*: Roma habla, causa finalizada. Decía un antiguo pero valioso principio cristiano.

⁶⁸ Esta palabra de floreanismo refiere a los simpatizantes de las ideas de Flores, toma una connotación de enemistad debido a que Flores tenía por intención invadir el Ecuador acompañado de un ejército extranjero, de ahí que se lo acuse de traidor y a todos sus simpatizantes de sediciosos.

las disputas entre la Iglesia y el Estado, tomando matices divergentes de uno y otro bando, en la forma como se presentaba el poder” (Acevedo, 2007:528). Dichas disputas marcarán con ese talante al siglo XX, como un proceso general pero con particularidades en distintos contextos. “La Iglesia, en unas situaciones atentaba contra el orden establecido⁶⁹, cuando el gobierno de turno no era de su agrado, mientras era complaciente con aquel que tenía afinidad ideológica, lo que condujo a confrontaciones políticas y sociales” (Acevedo, 2007:528).

De esta forma, empieza para el año de 1852 una serie de ataques verificables en la palabra escrita, plasmada en dos lugares específicos, de líneas liberales rojas, los periódicos, mientras que la voz, denominémosla popular o más conservadora se refleja en un gran número de hojas sueltas.⁷⁰

Fuera de los escritos de estos dos hombres [se refiere a Gabriel García Moreno y a Fray Vicente Solano] salieron a la luz una gran multitud de hojas impresas en el que se condena abiertamente el proceder del gobierno de Urbina (Jouanen, 2003:91).

Llegará el mes de julio de 1852 con el ascenso al poder de José María Urbina, mediante un golpe de estado; el panorama para los jesuitas empeora. Se radicalizan los bandos con un conjunto de amenazas entre ambos –pro y anti-jesuitas-; este será el posicionamiento liberal: “luego de la revolución del 17 de Julio y los pueblos del Ecuador dijeron a una voz que declaraban nulos todos los actos de la Titulada Convención del 51 [en la que fueron acogidos los Jesuitas]” (*Expulsion de los Jesuitas.*, 1852b). Y así, en el transcurso de agosto a octubre se comienzan a escuchar, las primeras tentativas de la expulsión, generando de esta forma protestas a favor de la Compañía de líneas más conservadoras.

La primera se registra en los primeros días de septiembre cuando un grupo principalmente de señoras se reúnen en la Iglesia de la Compañía de Jesús para impedir que los jesuitas sean expulsados; la protesta se acalora, llegando al punto de la intervención de la fuerza pública. El registro del juicio que se levanta por medio de los testimonios,

⁶⁹ Por objeción de conciencia a un régimen que implanta una mentalidad contraria a los principios que ella defiende, le es lícito al cristiano combatir contra dichas posturas.

⁷⁰ Esto es mencionada para que se supere la falsa máxima de creer que lo popular es solo de estratos bajos o revolucionarios.

recrean aquella tarde y noche. En un primer momento se pide la dispersión de la gente más al no ser acogida la comunidad jesuita, se interviene por la fuerza, y se genera el conflicto (*Religión de los Jesuitas*, 1852).

Otro se suscitará el día 30 de septiembre con sucesos parecidos, se escuchan gritos, gente que corre, y a una hora de la noche un “viva Flores”, más nunca se sabrá quién lo dijo si fue un partidario de la Compañía o un partidario de su expulsión debido a la confusión, así lo dirá el comisario en el juicio (Castillón, 1852); por otra parte esta será la respuesta de los liberales en los medios de prensa, al acusar a los jesuitas de no demostrar su inocencia, y se los denomina como “actos de irreverencia” a los realizados a la iglesia de la Compañía, por el “extremo de atumultuarse”, dirán ellos, refiriéndose al día 30 (*Expulsion de los Jesuitas* (Sic.), 1852b)⁷¹.

Según los liberales “rojos”⁷² para 1852 el pedido de la salida de Nueva Granada se dio por una “mayoría”; el periódico oficialista así lo afirma: “acababan de ser arrojados de la Nueva Granada a solicitud de una inmensa mayoría” (*Rumores sobre los padres Jesuitas*, 1852); sin embargo, los hechos registrados para 1850 señalan que pasó lo contrario, pues según el periódico *La Paz*, de líneas conservadoras, menciona que la opinión periodística estuvo a favor de la estadía de los jesuitas en Nueva Granada, e indica algunos de ellos: el periódico “*la Civilización*”, el “*Día*”, la “*Republica*”, el “*Misoforo*” (*Jesuitas*, 1850f). Para el contexto ecuatoriano no encontramos un periódico que defienda para 1852 a la comunidad, pero sí estas hojas sueltas.

Además el argumento usado por los liberales en Ecuador para la expulsión y que muestra una tendencia regional por parte de los rojos se expresa en “El “*Aquiles*”” (*Jesuitas*, 1850f), uno de los periódicos liberales rojos que justifican el decreto ejecutivo del 18 de Mayo último que declaraba vigente la Pragmática de Carlos III del 2 de Abril de 1767, suceso que se repetirá en nuestro territorio.

7. La ejecución de la expulsión en 1852.

⁷¹ Este dato proviene de un periódico liberal. (*La razón en pugna con la fuerza*, 1852).

⁷² El sintagma “*rojos*”, que en la Europa revolucionaria estaba vinculado con el socialismo utópico, opera en Hispanoamérica como estigma para descalificar a los liberales democráticos. (Boja, 2015:20).

El 6 de octubre se hace conocer la resolución que se llevó a cabo a puerta cerrada el 30 en la convención (*Expulsion de los Jesuitas (Sic.)*, 1852b). Una vez emitida empieza la ejecución, son cercados por la fuerza pública y obligados a abandonar Quito e Ibarra, el trato que se les da es “brusco e indecoroso [la forma] que se ha dado en la capital de la República a los PP. de la Compañía” (El Católico del Guayas, 1852a).

A partir de este momento aparecen una serie de acusaciones, como los hechos acontecidos con unos jóvenes de Ibarra: “hemos visto a los estudiantes desalojados de su local en la ciudad de Ibarra, y los jesuitas, ocupando gustosamente lo que a otros se quitaba” (*Expulsion de los Jesuitas (Sic.)*, 1852d).

Otro hecho vincula a los jesuitas en un incidente en la quinta del Placer en el que corrió sangre y se hace referencia a otros incidentes, pero no se especifican. (*Expulsion de los Jesuitas (Sic.)*, 1852d). Un aspecto primordial es sobre un supuesto conjunto de correspondencias que fueron enviadas al Presidente José María Urbina, en las que se pedía la expulsión de los integrantes de la Compañía de Jesús, por afectaciones a la vida familiar y religiosa en la sociedad; dichas cartas están señaladas como envíos desde Ibarra y Quito, más sin fecha ni nombre.

Otra de Imbabura dice: “Me ha sido muy triste haber observado el atraso en que están nuestros pueblos; creen salvarse, por criminales que sean los hombres pereciendo y matando por la cuestión jesuitas –crea usted que esto es funesto para el futuro.- !Hasta donde ha podido llevar ya el fanatismo y la ignorancia la falta de atención en educar los pueblos de nuestros antiguos gobiernos y más que todo nuestros párrocos” (*Expulsion de los Jesuitas(Sic.) -continuación-*, 1852c).

En una hoja suelta se menciona que las cartas llegadas de Quito e Ibarra fueron supuestamente el sustento para la expulsión de los jesuitas (*El Relámpago*, 1852), se intentó hacer una búsqueda en los distintos archivos de Quito y de Ibarra, mas no se pudo localizar dichas cartas, referida también en el periódico *La Rebusca*.

En este punto, sobre todo en noviembre y diciembre de 1852, es que se publican un conjunto de boletines que defienden a la Compañía de Jesús, por parte de los conservadores donde se alude a que las autoridades eclesiásticas y 700 mil habitantes apoyaban a la compañía: “la voluntad decidida de los pueblos en favor de la Compañía de

Jesús” (*Horrible atentado*, 1852). También relata la tristeza de la población y como se enteraron de la noticia del destierro y un pedido de que se impida la expulsión al gobernador el Sr. Antonio Ceballos y el rechazo del mismo. Además se señala a los liberales de “carecer de dignidad” de dar acusaciones de tipo “virulento” y de hacer a los sucesos “más negros e insidiosos” (el Viejecito del Carrizal, 1852b).

En el Congreso es escuchado el fraile Antonio Borano y el Sr. Rafael Martinez pidiendo la no expulsión de los jesuitas:

desde el lecho de dolor y de infortunio, tenemos el consuelo de dirigirnos nuestras humildes suplicas, pidiendo que para enjugar nuestras lágrimas y hacer soportables los dolores que nos agobian os sirváis decretar el restablecimiento de la Compañía de Jesús en la Republica como interesante y necesaria para el bien general de la nación aquel pertenecemos” (Borano y Martínez, 1852,145-155).

Y denominan a los jesuitas “varones apostólicos”, pidiendo en tono de súplica que “consiguiendo mediante vuestra magnificencia y el interés que formáis en favor de la humanidad doliente y afligida” (Borano y Martínez, 1852, 155), se de la permanencia de los sacerdotes jesuitas. Petición que será rechazada.

También en la denominadas hojas sueltas se muestra esta postura de intento de permanencia de los jesuitas, por ejemplo, en una de ellas se hace memoria a la decisión de la convención de haber aceptado a los jesuitas y como el Instituto ha hecho su obra pastoral o apostólica en la población, los denomina “espíritus inocentes” (*La verdad desnuda en la cuestión sobre el establecimiento de los Jesuitas*, 1852:1). Se menciona también que se tiene la esperanza en que el gobierno los mantenga en Ecuador, y menciona que su salida causa un daño a la sociedad y a la religión.⁷³

¿Será que todos los partidarios del gobierno comparten la decisión? ¿Cuál será el parecer de las Provincias? Por ejemplo, en Imbabura se logra visualizar como la creciente idea de una posible expulsión se comienza a gestar desde 1851:

⁷³Existe un texto también que protesta contra la expulsión, contiene dos páginas en la que el escritor realiza una prosa poética sobre la historia de la Compañía y lo acontecido en Ecuador, un texto que puede interesar a aquellos que buscan prosas de antecedentes político-religioso (A la Compañía de Jesús, 1852).

En el acto de recibida la circular de fecha de por que dirige esa gobernación, manifestando que aunque la Asamblea Nacional ha resuelto no admitir a los Padres de la Compañía de Jesús en congregación; pero que S. E. el Presidente no ha dictado providencia alguna a este respecto, i que con su virtud impidan los tenientes de las parroquias el que sus avitantes se presenten en masas en esta ciudad, en el acto mismo [...] transcribe a los pueblos de este canton encargado su puntual observancias- lo que tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. E. contestando a la citada dio a los tenientes de las parroquias. Dic. 8 (Sic.) (*Comunicaciones (copias) al M. [municipio] de Ibarra.*, 1851).

Se nota un temor desde el gobierno al desorden público, aglomeración de personas, poco habitual para la época, distinta a la nuestra que al contrario es lo más común; sin embargo, las tentativas de resistencia al gobierno se hacen presentes incluso antes de la expulsión.⁷⁴

En otras cartas una vez ya decretada la expulsión se visualiza ya una toma de posición y se evidencia una reacción:

Con el fin de calmar la ecsasperacion y alarma que ha ocasionado en esta provincia la noticia del Decreto que ha espedido la Asamblea Nacional respecto de los Padres Jesuitas, previene la Gobernacion que esa jefatura, dirija en el acto una circular a los Tenientes de todas las parroquias de su jurisdicción, haciéndoles ver que aunque la Convencion Nacional ha resuelto no admitir a la Compañía de Jesus en congregación; S. E. el Presiente de la Republica, no ha dictado a este respecto ninguna medida, y hai la fundada esperanza de que no llevará á cabo tal resolución. Del mismo modo se hade servir esa jefatura provenir, que cualquiera representación que quieran hacer los pueblos lo verifiquen por escrito, i de ningún modo presentados en masa, por ser este un acto contrario a las leyes⁷⁵(Espinoza de los Monteros, 1852).

Esto muestra claramente la intervención del estado en el control de la reacción pública y bien se puede decir que este lo ejerce Urbina sobre sus autoridades que creen que su Presidente no es el causante de la expulsión.

Más al Sur, en la Provincia de Chimborazo, la gobernación muestra su apoyo a la resolución de expulsión de la Compañía de Jesús tomada por el Presidente, se menciona que se toman las medidas apropiadas para que no haya un disturbio público (*Gobernación de la provincia de Chimborazo*, 1852).

⁷⁴ Hay un documento, escrito a manera de prosa en que se denuncia la forma insidiosa de expulsión de la Compañía, mencionando algunos aspectos de unos 4 individuos, que parecen ser los gestores, más desgraciadamente no hay nombres de ellos (El niño en gracia, 1852).

⁷⁵ Los subrayados son míos.

En otros archivos se registra el paso de los jesuitas por dicha ciudad hace “4 días” (Zambrano Carlos, 1852) dirán– es decir el 29 de noviembre-, en que se les proporcionó la acogida propia para un religioso y se les dio “el avío” (Zambrano Carlos, 1852) para el viaje que emprenden, además de mencionar que se quedó equipaje de los jesuitas por falta de recursos para transportarlos. Es por este equipaje que después en uno de los periódicos liberales se hará mención de “un cargamento de ochenta y seis bultos, perteneciente a cuatro religiosos” (Zambrano Carlos, 1852) que prueba su supuesta opulencia “no es prueba de la pobreza de los padres, ni del desprendimiento evangélico” al menos este es el criterio del señor Luis Segura (*Expulsion de los Jesuitas (Sic.)*, 1852d).

En la provincia de León, hoy llamada Cotopaxi, se acepta también la expulsión de la Compañía, y se menciona que se efectúa las “providencias que a este respecto se deben tomar” (Antonio Martínez, 1852), para resguardarse de una posible aglomeración de la gente, aspecto en el que se pone bastante énfasis.

En la región costa también se escuchan algunas voces, por ejemplo la postura de Manabí se refleja en una carta dirigida al despacho del ministerio del interior por parte del señor José Zambrano, indicando que alaba la expulsión de los sacerdotes jesuitas, debido a que ellos son el baluarte del floreanismo y que por ello la resolución del gobierno y de la asamblea fueron acertadas. (Zambrano José, 1852). De cierta forma vemos que incluso para aquella época, la línea revolucionaria ya se venía gestando en dicha provincia que será la cuna del liberalismo y de los liberales en el Ecuador, tendencia que fue fuertemente combatida por Monseñor Schumacher⁷⁶.

También la postura que proviene de Guayaquil se destaca en una carta del Señor Pedro Fermín Cevallos⁷⁷: “la Conveniencia de la orden que se dictó para que fueran expulsados los PP de la Compañía de Jesús que se hallaban en la Provincia de Guayaquil, se ha dado ayer el más cabal y exacto cumplimiento a dicha orden, y han salido los referidos PP. sin causar la menor alteración en el sosiego público” (Pedro Fermín Cevallos, 1852); dicho personaje, según el Hermano David Chamorro S.J. (2014), se arrepintió de haber expulsado a los jesuitas, sin embargo será un liberal radical, pues lo demuestran sus libros de historia del Ecuador.

⁷⁶ Obispo de Portoviejo entre 1884-1888 en el periodo conservador.

⁷⁷ También conocido como historiador liberal.

De esta forma los jesuitas son llevados los meses de octubre y noviembre a distintos puntos geográficos para ser expulsados algunos de ellos por Cuenca y el resto por el puerto de Guayaquil.

Otro grupo de jesuitas serán despedidos por un grupo de personas en el puerto, el 20 de noviembre de 1852, y zarparán en el barco “Bonne Jenny” (*Jesuitas*, 1852b) rumbo a Guatemala. Un comentario de un periódico liberal dirá: “sea feliz su viaje y el Señor los ilumine, para que dejando de pertenecer a un Instituto tan generalmente temido, se conformen con ser simplemente sacerdotes de un Dios de bondad” (*Jesuitas*, 1852b).

Y este será el informe que se presenta al Ministro de Estado en el despacho del interior, enviado desde Guayaquil.

Cumpliendo la gobernación con las disposiciones de S.E. el presidente de la Republica contenidas en la nota de V.S.H fecha 19 del corriente, los R.R. P.P jesuitas fueron embarcados el día de ayer en la Barca Francesa “Bonne Jenny” que salió de este puerto para el de Panamá (Tola, 1852)

En cuanto a lo que sucede en Cuenca se hace referencia en una hoja suelta en la que se explica la trayectoria que siguen los padres del destierro y sus condiciones. Parece ser que los datos hacen referencia a la llegada a Cuenca el 15 de diciembre “a las tres y media de la tarde” (*Más atentados*, 1852: 1), con el beneplácito del clero y los ciudadanos de dicha ciudad; sin embargo a “las once y media” (*Más atentados*, 1852:1) es “asaltada la casa [donde fueron alojados los jesuitas] por una escolta de 50 soldados con fusiles armados” (*Más atentados*, 1852:1) y son llevados de inmediato “por el camino fangoso y desamparado del Naranjal” (*Más atentados*, 1852:1) rumbo a Loja para ser acogidos en Perú; el texto hace referencia a que el gobierno había dispuesto un descanso de los expulsados en Cuenca y este no fue cumplido de ahí la irritación e indignación de la gente.

Se señala también que el voto popular estaba a favor de la Compañía y se acusa a los dirigentes del Ecuador de aquel momento de “tiranos” (*Más atentados*, 1852:1) y que se han volcado contra un Instituto que señala “los errores contra la religión católica, que tan dolorosamente empieza a introducir el socialismo”⁷⁸ (*Más atentados*, 1852:1) Seria de

⁷⁸ El subrayado es mío.

profundizar quizá con los archivos que pueda proporcionar dicha ciudad sobre esta temática que ha quedado pendientes en esta investigación.

Finalizando de esta forma el tema de la expulsión, durante el mes de diciembre se publica un conjunto de periódicos y boletines que pondrán de manifiesto y aclararán detalles del destierro, sobre todo se menciona las afectaciones -según los liberales- familiares y religiosas que provocó el paso de la Compañía de Jesús en el Ecuador, más desde las líneas más conservadoras se apunta a la inconstitucionalidad del hecho y la falta de estos sacerdotes en el Ecuador: “Os han arrancado ya, ilustres defensores de la verdad católica, os han arrancado vilmente de este suelo que civilizabais con vuestra doctrina, santificabais con vuestras virtudes y fecundabais con vuestros ejemplos” (García Moreno, 1852 en Romero y Romero, 1986, 110).

Será el mismo escritor de estas líneas, el señor Gabriel García Moreno, que emitirá el decreto de restablecimiento de la compañía en la república, el 26 de octubre de 1860. Se establecen, después de dicha disposición, en Guayaquil cuatro jesuitas para el 29 de marzo de 1862 (O'Neill, 2001: 1191). Diez años después de su segunda expulsión, permaneciendo desde ese entonces los jesuitas en el Ecuador hasta los días de hoy.

No olvidemos cuál es el pronunciamiento de la Iglesia. De forma oficial, al menos en lo que reposa en el Archivo Nacional, aparece este pronunciamiento del Capellán, en el que se hace referencia a los bienes de los jesuitas. ¿A quiénes pasó en recaudo los dichos bienes después de la expulsión? Según Riofrío se les cedieron al cuidado del “señor Arcediano Manuel Orejuela y Antonio Iturralde” (Riofrío, 1852).

Los documentos que reposaban sobre la cuestión jesuita entre 1850 a 1852 en el Archivo de Arquidiócesis de Quito, desaparecieron, sólo quedó la caja con el nombre⁷⁹,

⁷⁹ “Casi todos los archivos eclesiásticos del Ecuador han sufrido pérdidas por diversos motivos, en ciertos casos fortuitas, en otros dolosas. En primer lugar se han dado destrucciones debidas a las guerras civiles, sobre todo a fines del siglo xix y comienzos del xx, en que la soldadesca liberal usaba los «papeles viejos» para alimentar fogatas o los destruía por simple vandalismo anticatólico (tal pasó con el riquísimo Archivo de la Curia Metropolitana de Quito, quemado en parte, junto con muchos libros de la Biblioteca del Clero en 1897). También hubo saqueos intencionados con fines monetarios, de ellos han sido víctimas casi todos nuestros archivos. Tan solo como ejemplo: en la Universidad de Indiana existe documentación que un tiempo perteneció al Archivo de la Curia Metropolitana. ¿Cuándo salieron de allí y quién se los llevó?” (Freile, 2015: 200) una prueba más del odio desmedido que se vierte contra la Iglesia, eliminando la valiosa información, y del descuido y irresponsabilidad de quienes estaban a cargo de custodiarlo.

mientras que en la diócesis de Imbabura, no existe ningún pronunciamiento sobre el tema. ¿Robo en un caso, silencio en el otro? Es una situación compleja de discutir y que muestra la difícil situación que atraviesan los archivos religiosos o la falta de cuidado de dicha información de las cabezas del clero en el Ecuador.⁸⁰

Sin embargo los periódicos liberales, como *La Democracia*, en el número 33, menciona una carta pastoral del Arzobispo de Quito, Francisco Javier, en la que defiende la permanencia de los jesuitas y como el gobierno ha atentado contra una comunidad religiosa, y en el fondo contra la Iglesia misma. Lastimosamente este es nuestro único escrito de un pronunciamiento oficial por parte de la Iglesia (*Religión de los Jesuitas*, 1852).

Y ¿qué dicen los jesuitas de sí mismos? Existe un escrito a este respecto, que es más bien un texto de gratitud a la gente por la acogida en el Ecuador. Se mencionan datos interesantes como que estuvieron presentes 28 meses en este territorio. El texto trata de la misión efectuada explícitamente en las almas: “‘La Compañía de Jesús, los jesuitas no pertenecemos a ningún partido político, no somos partidarios’” (Vuestros humildes servidores, 1852:1), o el deseo de la Compañía a la gente ecuatoriana: “Paz a nuestros amigos a quienes deberás amamos y paz con nuestros enemigos a quienes de corazón perdonamos” (Vuestros humildes servidores, 1852:1), una actitud claramente de manifestación de virtud.

Piden que las semillas de fe que fueron plantados den fruto, y que “la cizaña habrá sido separada y dispuesta en gavillas para servir de pabulo a las llamas ” (Vuestros humildes servidores, 1852:1); además, se advierte que en “muy poco tiempo se introducirá entre vosotros lobos rapaces que no perdonaran a la grey”. Y que les transmitirán “doctrinas seductoras” (Vuestros humildes servidores, 1852: 1), un aspecto que se repite una y otra vez en la historia de la Iglesia. Finalmente se enuncia que los jesuitas no han codiciado ni oro ni plata (Vuestros humildes servidores, 1852:2) aunque sus contrapartes liberales señalan lo contrario.

⁸⁰ No es mi afán señalar la pérdida y el mal estado de dichos archivos, que constituyen un papel importantísimo en la historia no solo de la Iglesia, sino del Ecuador; se propone aquí un mejor manejo y una asignación más adecuada a la preservación de dichos documentos, en la medida de las posibilidades, sin descuidar, otros aspectos de apostolado que mantienen, que tanto bien hacen al Ecuador.

Es así que de una forma sintética observamos el proceso de expulsión de los jesuitas del Ecuador y la generación de actos concretos y posturas a este respecto, pues ahora demos paso a la siguiente parte de esta investigación donde se evidencia de forma más detallada la postura ideológica y la vivencia religiosa generada por el paso de los jesuitas en Ecuador.

Capítulo II

Las posturas ideológicas y religiosas que se forman con el paso de los jesuitas por el Ecuador. La prensa y hojas sueltas entre 1850 y 1852.

“Todos los grandes malvados que ha abortado el mundo, se han apoderado de la funesta máxima, de que es preciso calumniar a todos los buenos porque la calumnia algo y algo empaña” (Vox populi vox Dei, 1852).

1. La opinión pública en el contexto ecuatoriano de mediados del XIX.

Para un estilo de vida como el nuestro, con costumbres, agitaciones, vivencias, y contextos distintos, muchas veces se vuelve difícil comprender la mentalidad de una época determinada⁸¹. Para el hombre contemporáneo sumergido en tantos conceptos y abstracciones raras y múltiples, no han aclarado sus horizontes, más al contrario los ha oscurecido. Una transformación de la mentalidad, se ha efectuado, digno de ser estudiado por quien se especializa en dicha rama histórica (Correa de Oliveira, 1992:17).

Quizá para las generaciones recientes “...lentamente se fue desplazando la lógica en favor de la impresionabilidad, de las sensaciones y su poder [el de la lógica] fue disminuyendo...” (Correa de Oliveira 11/08/1990 en Cl, 2017a, Tomo IV: 562), sin embargo a mediados del XIX, la lógica tendrá un papel primordial.

“otrota había un principio ordenador del pensamiento, por el cual la lógica movía al hombre a hacer esto o lo otro. En teoría, las personas ponían la lógica como pivote de todo y nadie admitía la posibilidad de pedirle a la lógica que dimitiese para realizar una acción tenida por todos como ilógica, por causa de esto, el hombre lógico, que sabía argumentar, tenía gran influencia... Esta lógica que había encontrado su auge en el tomismo, duro, con más o menos desfiguraciones, hasta el comienzo de este siglo [XX]” (Correa de Oliveira en Clá, 2017a, Tomo IV: 560-561).

⁸¹ ¿A qué se debe esto? es quizá por la revolución de la Sorbona en mayo del 1968 que lo ilógico comienza a crecer, “Se rechazaba la cultura, se ponía de lado los vínculos con el pasado y con la historia, se perdía la noción de la verdad, del bien y de la belleza y se establecía un caos temperamental y nervioso” (Clá, 2017a, Tomo IV: 562).

No podemos olvidar también, la presencia del espíritu positivista, que hizo incurrir en errores que hoy estamos palpando sus efectos. “Filosóficos sin filosofía, idolatras de la “Razón” sin conocerlas siquiera”⁸² (Tres individuos de la reunión, 1852) dirá un personaje del XIX, pues “las generaciones que presidieron a la nueva, influidas por el espíritu cartesiano⁸³ muy en boga en occidente, tenían la tendencia a sobrevalorar el raciocinio en detrimento de la observación de la realidad palpable” (Clá, 2017a, Tomo IV: 566) es decir un hedonismo de la razón⁸⁴ –mal entendida- disminuyendo a la capacidad de observación. Pues:

Para una mentalidad puesta en la lógica de los principios contra-revolucionarios, el cuadro de nuestros días es muy claro. Estamos en los lances supremos de una lucha, que llamaríamos de muerte si uno de los contendores no fuese inmortal, entre la Iglesia y la Revolución⁸⁵ (Correa de Oliveira, 1992:185).

Un modelo positivista discutido en nuestros días con rigor y de cierta forma con modelos aún vigentes en la práctica.⁸⁶ A este respecto la historiadora María del Carmen Velázquez, cataloga al siglo XIX por una mezcla de intencionalidades de pensamientos y conflictos, no solo entre Iglesia⁸⁷ y Estado, sino una efervescencia de dictaduras, caudillismos, oligarquías, progresismos, estructuración de repúblicas y los gobiernos del orden y progreso. (Velázquez, 1965) La capacidad discursiva y de oratoria no se queda atrás. (*Oradores del Siglo XIX, sf.*) O la expansión de imperios económicos y políticos con “un profundo cambio epistemológico” (Peluffo, 2012:93). Pues:

⁸² Cuando se lleva la razón al paroxismo desordenado alejado de Dios tan característico del XIX.

⁸³ Por cartesiano entendemos a todo aquello que tenga que ver con las distintas y muy complejas teorías filosóficas. –básicamente de Descartes- que separa el cuerpo y el alma y que decantara en los pensamientos de Hegel, Kant y todos los autores modernistas -estructuralistas-/separaciones que sumergen a muchas teorías en graves errores.

⁸⁴ Pues bien entendida la razón, es una luz, es sensata, prudente y equilibrada, pues hoy en día “las contradicciones, incoherencias y los absurdos se ingieren con una normalidad que merece el nombre de cinismo” (Correa de Oliveira, 1974 en Clá, 2017a: 477).

⁸⁵ Sobre que es la Revolución se explicará de forma más detallada en el capítulo III.

⁸⁶ Se ha hecho un breve resumen para acercar al lector a un siglo muy característico, en caso de querer ahondar sobre las varias disputas de la mentalidad del XIX, en un enfoque más crítico -marxista-, se recomienda la lectura de *Pensar el siglo XIX desde el siglo XXI: Nuevas miradas y lecturas* de Ana Peluffo, pp. 15-23 – sobre la línea liberal jacobina, describiremos más en el capítulo III.

⁸⁷ Pues el papel del Clero como el de la Iglesia es el siguiente: “cuando los poderes humanos no van por el buen camino, sean de la naturaleza que sean y se presenten con el título que se presenten, por más que sean exaltados y glorificados en la sociedad civil, la misión del clero es enfrentarlas, humillarlas y quebrantarlas en vista de la gloria de Dios” (Correa de Oliveira, 1964, Clá, 2017a, 37).

El siglo XIX, por consiguiente, estaba llamado a ser también el siglo del imperialismo y la colonización de signo europeo [...] Esta civilización occidental que iba a difundirse por todo el mundo era en cierto sentido hija del cristianismo (Rogier, et. al., 1984: 243).

Esta es en breves rasgos, algo de la mentalidad del siglo XIX, la razón fuertemente influenciada por el espíritu positivista⁸⁸, y en el contexto americano con influencias tanto de la Iglesia en un mando como el de la ilustración en el otro. Aspectos generales dignos a tomar en cuenta antes de sumergirnos en el mar del recuerdo de hace dos siglos.

Una vez entendido este aspecto de importancia profundicemos algunos detalles de lo que entendemos por opinión pública: según Habermas en su trabajo *Historia y Crítica* (1981), que parte de una idea de noción de esfera pública que se configura en Europa occidental, específicamente para la época del Renacimiento, explica cómo estas visiones políticas son cada vez más tangibles no solo en esferas privadas privilegiadas, sino en esferas públicas, que se difunden de distintas formas. En este sentido Annik Lempérière dirá que esta esfera pública fungía al modo de un tribunal, que censuraba o aprobada públicamente las conductas individuales, fijando de esta forma una opinión social o mejor denominada “reputación”. (Lempérière, 1998:63), es pues de este autor que sacaremos algunas de las ideas para el análisis de la opinión pública en mediados del XIX en el contexto ecuatoriano.

Para el siglo XVIII, Habermas menciona que esta opinión pública se enfoca en la capacidad que los individuos privados y las autoridades del gobierno tienen para debatir sobre asuntos públicos, sobre todo se señala el vínculo que posee con el apareamiento de una literatura (Chamorro, 2014). Refiriéndose a este punto, este público literario, era capaz de generar sus propios criterios sobre temas principalmente políticos.⁸⁹

⁸⁸ Si un historiador quiere optar por dicha línea histórica, le es lícito hacerla, pues es parte de su libertad acogerla, no por estar encerrados en el paradigma de la crítica, quiere decir que todos deben seguirla. O entender que sea la única vía, histórica legítima. Pues muchas veces el positivista es más veraz que el crítico.

⁸⁹ En éste sentido es vista la revolución francesa como esta subida a escena de la opinión pública, cabe resaltar el fuerte vínculo que la opinión pública tendrá con el auge de la prensa.

Por otro lado David Chamorro S.J. en su libro *Regreso y expulsión de la Compañía de Jesús de la República del Ecuador 1850-1852*⁹⁰ (2014) indica que para la mitad de siglo XIX, se ha conformado un público lector que lo componen los ciudadanos que buscan no obras eruditas, sino por las denominadas “novedades”, ya sean políticas o culturales en opúsculos, en gacetas, boletines, panfletos, o periódicos (Chamorro, 2014: 40-43).

Es de esta forma que Chamorro establece una definición de opinión pública que se transcribe a continuación y que servirá para nuestro análisis:

Con Habermas, definimos entonces *opinión pública* –latín *opinio*, juicio no completamente probado- como la “instancia portadora de la significación colectiva”, que cristalizó la auto comprensión burguesa y posibilitó el surgimiento de una razón deliberativa, esencial para cualquier proyecto político moderno (Chamorro, 2014:40).

El autor sin embargo afirma que esto se enmarca en la esfera pública en que aparecen “elementos que hicieron posible la emancipación de las ataduras ideológicas y el establecimiento de la hegemonía política burguesa” (Chamorro, 2014:41), dato que no comparto, si bien es una “emancipación”, es temerario afirmar para el contexto americano una atadura ideológica y una hegemonía política burguesa –que a criterio particular lo cambiaría por grupo aristócrata letrado y en la mayor parte de casos con recursos económicos, para evitar toda la carga simbólica de hegemonía y burguesía que no comparto-. Sin embargo, secundamos en esta investigación, la afirmación de que la prensa escrita es la “forma privilegiada” en “el panorama social, político, ideológico, cultural y es un testimonio valioso para reconstruir el siglo XIX” (Chamorro, 2014:41).

Siguiendo esta línea interpretativa y mediante fuentes se busca relacionar el concepto de opinión pública, que está enmarcado en un posicionamiento ideológico –ya sea liberal o conservador-, entorno a un tema específico –que es la cuestión jesuita-, en un grupo determinado –el contexto ecuatoriano-, que maneja un discurso que destaca o que busca destacar –discursos entorno a política, y vivencias familiares y religiosas puestas en conflicto-. Generalmente en respuesta a un discurso que viene de estamentos de gobierno, no será la regla, más en el caso a estudiar es un hito característico.

⁹⁰ Que parafrasea a Jesús Alvarez y Ascensión Martínez en su libro *Historia de la prensa hispanoamericana* (1992).

Sin embargo no se puede olvidar a Elías Palti, quien señala parafraseando a Fernández de Lizardi, que la “opinión pública” se adscribe a una tendencia del “reino de transparencia enfrentado al ámbito de la oscuridad de los sujetos particulares” (Palti, 2008:232) en este sentido Fernández de Lizardi afirma:

La opinión pública, por lo común, siempre es certada (sic.), porque como al hombre le es innato apetecer el bien⁹¹ y huir del mal, se sigue que, queriendo el bien de todos, lo malo lo saben distinguir y casi siempre es buena la opinión pública (Fernández de Lizardi, 1973:64)⁹².

Por ello, para el contexto ecuatoriano, que vive en un ambiente católico, ya en decadencia⁹³, pero no por ello ignorante de estas nociones, entre lo correcto e incorrecto, lo moral y lo inmoral, lo que está bien y lo que está mal⁹⁴. La afirmación de Fernández de Lizardi, es aplicable para mediados del XIX, aunque para Palti esto de “apetecer el bien y huir del mal” se rompe en el momento de la independencia, (Palti, 2008:233), el rango interpretativo de quien escribe estas líneas, identifica que es un proceso de transición y transformación no de eliminación.

Es aquí que entramos en contacto con la prensa del XIX pues no solamente los periódicos forman parte de dicha denominación, en este sentido la teórica Paulette Silva Beauregard señala que aunque se busque introducir en una imprenta unanimidad de pensamiento, el periódico o documento previamente editado puede implicar la presencia de varias voces. Aquí la importancia de entender el contexto de la prensa del XIX no con

⁹¹ Partiendo eso si de un principio filosófico fundamental dado por Aristóteles en la Ética Nicomaquea: “el bien es lo que todos desean” (Aristóteles en Santo Tomas de Aquino, Suma Teológica).

⁹² Esto se puede asumir para el siglo XIX, con una moral bastante respetable, y no tanto para la generación del XXI, que toma por principios o máximas aspectos seriamente cuestionables.

⁹³ Como lo señalan otros tantos teóricos como Clá (2017a) o Correa de Oliveira (1965), debe entenderse este aspecto, no como una vivencia de la fe que siempre está viva y en constante perfeccionamiento sino, por la pésima influencia y los continuos errores en que ha sumergido a muchos miembros de la Iglesia la que bien puede ser llamada la herejía de la Teología de la Liberación, el tiempo, la Iglesia y la conciencia, darán veracidad a esta afirmación, por ahora no pasa más que de un criterio personal.

⁹⁴ Estos conceptos para el hombre sumergido en la crisis moderna y apartado de los conceptos de verdad, lo coloca en una situación de ignorancia consiente y aceptada, digno de reprenderse. La verdad es que todo cientista social debe tomar en cuenta estas nociones, de hechos que son correctos y reprobables no con el fin de ser un juez, sino de señalar dentro de los contextos que se desarrollan y denuncian aquello que la conciencia le llama a enunciar, pues si antes hoy y mañana fue mala la corrupción, es inconcebible que un historiador, se ponga discutir que es correcto o no. Su función es enunciarlo, sin apartarse de un cierto nivel de neutralidad. Negar este tipo de situaciones en la historia –las nociones del bien y el mal- es como tratar de declarar que un niño puede nacer sin la intervención de un hombre y una mujer, aunque las ideologías actuales traten de demostrar lo contrario.

anacronismos del XX sino como Silva señala: “podemos pensar que el periódico puede borrar las fronteras entre autor y lectores, al aceptar las colaboraciones, las cartas y los avisos enviados por los lectores” (Silva, 2008:154) es en este sentido, que entra el protagonismo de los denominados boletines o hojas sueltas—que sirven de respuesta a los periódicos oficiales muy frecuentes en el periodo de estudio—. La autora Boladeras dirá respecto a esta cuestión:

¿Medios de comunicación o medios de propaganda? «La publicidad crítica⁹⁵ es desplazada por la publicidad manipuladora»: Como es natural, el consenso fabricado tiene poco en común con la opinión pública, con la unanimidad final resultante de un largo proceso de recíproca ilustración; porque el «interés general», sobre cuya base [...] podía llegar a producirse libremente una coincidencia racional entre las opiniones públicamente concurrentes, ha ido desapareciendo exactamente en la medida en que la autopresentación publicística de intereses privados privilegiados se lo iba apropiando (Boladeras, 2001:61).

Es preciso, señalar un detalle a tratar con pinzas, cuando se afirma, que es un grupo reducido y privilegiado, en el que se difunde la información de periódicos o boletines; señala Silva que la participación de los lectores en este nuevo espacio en el siglo XIX es primordial, y por ello dirá que “se convierte en un terreno en el que se apela a un público cada vez más amplio, pensando como un grupo anónimo y potencialmente en expansión, y no como un grupo cerrado y limitado” (Silva, 2008:154) mas no dudará en rotular que “los índices de analfabetismo eran efectivamente enormes; no está demás insistir en que el periódico busca la ampliación del público en la medida en que su éxito económico, el poder salir con regularidad, depende de las suscripciones y las ventas” (Silva, 2008:154).

Además se indica un aspecto importante en nuestra investigación, que permite verificar por qué hay un número de periódicos que atacan directamente a la Compañía en 1852 y no existe ninguno que lo defienda, a diferencia de lo que pasa en Nueva Granada, que parece acontecer lo contrario.

Aparecen así los límites que tenían la libertad de imprenta en la Primera República: las exigencias y las restricciones que en esta materia hace el gobierno al disponer de buena parte de las noticias, de

⁹⁵ Esto nos sirve para entender que lo que se denomina a si misma de prensa critica, muchas veces es manipulada o manipuladora. Algo digno de reflexionarse.

los recursos económicos, y de los potenciales lectores y compradores (Silva, 2008:161).

Pero vale la pena mencionar que la población encontró la forma de llevar la contra al gobierno de turno mediante la palabra impresa –boletines u hojas sueltas-, en el contexto ecuatoriano de mediados del XIX. Pues dirá Habermas: que “El título «opinión pública» tiene que ver con tareas de crítica y de control, que el público de los ciudadanos de un estado ejercen de manera informal (y también de manera formal en las elecciones periódicas) frente al dominio estatalmente organizado” (Habermas, 1973, citado en Boladeras, 2001: 54).

De ahí que podemos identificar tres temáticas –ideología, religiosidad y vivencia familiar- en la opinión pública que están vinculadas a la comunidad jesuita, pues la base fundamental de la discusión sobre los jesuitas, tanto de parte de los liberales como de los conservadores, o de los subgrupos liberales que apoyaban a los jesuitas, gira entorno a la “moral pura del Evangelio” (*Jesuitas*, 1850f). Desde ambos mandos, la cuestión raíz es esa, ¿Quién preserva la fe original? en este sentido los liberales rojos dirán nosotros conservamos “la verdadera religión”, sin embargo, para 1852 no existe un periódico del lado conservador que responda esta afirmación, por evidente silenciamiento respecto a esta cuestión. Pues por lo general lo que está en contra de la versión oficial del gobierno, tiende a ser ocultada (Beauregard, 2008:161).

Más los boletines o la “palabra impresa”⁹⁶ surgirá como contraposición al régimen que maneja para ese momento los medios de difusión periodístico, y señala algunos de los errores en los que caen los liberales rojos. En este sentido las fuentes otorgan un claro panorama, que incluso los rojos son forzados a confesar: “aun queriendo concederles –a los jesuitas- que su institución fuese buena en el fondo, es necesario convenir en que es malísima en la forma”⁹⁷ (*Jesuitas*, 1852a).

Una contradicción sin duda pues es evidente para quien lee todas las fuentes que los liberales “rojos” son católico en la forma, en lo que se respecta a las practicas externas, pues un liberal irá a misa, promoverá quizá procesiones o colaboraciones a la Iglesia en

⁹⁶ Término que usa para referir a los boletines o panfletos, usado por Galaxis Borja en el conversatorio revolución y contrarrevolución en el espacio transatlántico. Siglo XIX en la UASB, el 19-01-2017, 7:00 pm.

⁹⁷ Este es un pronunciamiento liberal.

general, más son anti-católicos en el plano de las ideas, pues la combatirán directamente, es por esta razón que los jesuitas les incomodan, porque en el “fondo” o en la esencia, son distintos (Donoso Cortés, 1959:174) a los liberales, y esencialmente a los rojos; por ello los jesuitas se constituyen en una amenaza que hay que eliminar. Como consecuencia la población se divide en dos facciones, o más bien dicho la opinión pública, se fragmenta en dos posiciones, la una a favor y la otra en contra de la Compañía de Jesús, cuya raíz fundamental se basa en esta preservación de la fe verdadera. Pues:

Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales. En los casos de un público amplio, esta comunicación requiere medios precisos de transferencia e influencia: periódicos y revistas, radio y televisión son hoy tales medios del espacio público. (Habermas, 1973, citado en Boladeras, 2001: 53).

O en el caso de la época los periódicos y las hojas sueltas.

2. Los momentos de prensa y boletines entorno a la problemática de los jesuitas.

Una vez explicado en breves rasgos un marco teórico primario, enfocamos en las fuentes, que muestren esta divergencia entre “conservadores, liberales, y liberales rojos y de esta forma demostrar que existen parámetros divisorios tangibles entre estos movimientos ideológicos, con respecto a los jesuitas.

Mediante un estudio profundo de fuentes podemos dividir dos momentos de esta opinión pública, que se forma en torno a los jesuitas, en cuanto a periódicos.⁹⁸ El primer momento a partir del 8 de diciembre de 1850 hasta el 3 de julio de 1851 -aparecen un grupo que apoyan la acogida de la Compañía, sin ningún tipo de ataque o descredito de la misma, principalmente se encuentran en total cuatro artículos en los periódicos: *La Paz* y *el Conservador*, ambos de origen quiteño-. Más para un segundo momento desde el 20 de abril de 1852 hasta 22 de diciembre de 1852 - aparecen 11 artículos de distintos periódicos que atacan directamente a la Compañía, tanto de Guayaquil como de Quito, en los que figuran: *La Rebusca*, *El Católico del Guayas*, *el Seis de Marzo*, *El Proscrito* y *La Democracia*-.

⁹⁸ Se señala que análogo a los periódicos surge una serie de boletines, como respuestas a las posturas de los periódicos sobre todo en el año de 1852.

El primer momento, en cuanto a los periódicos, se caracteriza por ser de líneas conservadoras, mientras que el segundo momento es de líneas liberales, en algunos casos más radicalizado⁹⁹. Esto se relaciona intrínsecamente a los momentos políticos por los que atraviesa el Ecuador. El primer momento, se caracteriza, por el Presidente Diego Noboa, que se lo puede denominar como “liberal demócrata”, pues maneja políticas, más amigables en la que la presencia de conservadores es verificable. Además que gestionó que algunos jesuitas fueran a las misiones orientales, más por el golpe de Estado, dichas políticas e intenciones quedaron sin fruto (Le Gouhir y Rodas, 1920:362).

Para el segundo momento específicamente en julio de 1852, la revolución, pondrá al señor José María Urbina, que se transforma en cabeza de los denominados liberales “rojos”; en este sentido la historiadora Galaxis Borja señala que “El sintagma “*rojos*”, que en la Europa revolucionaria estaba vinculado con el socialismo utópico, opera en Hispanoamérica como estigma para descalificar a los liberales democráticos” (Borja, 2015:20), profundizaremos a este respecto más adelante en este trabajo. Dicho Presidente en un lapso de dos meses, emite el decreto de la expulsión de la Compañía de Jesús.

A estos momentos que otorgan las fuentes periodísticas, agregamos los denominados boletines como se los denomina en los archivos, más para este estudio los denominaremos definitivamente como hojas sueltas. Dividiremos nuestro estudio y análisis mediante los discursos que tratan cada uno de ellos. Un total de 44 hojas sueltas entre 1850 a 1852 –que varían en extensión desde una sola carilla a 10 o incluso 15 hojas- en general se encuentra que el 79% de los escritos son a favor de la Compañía de Jesús, un 18% en contra, y el otro 3% que proviene del mismo Instituto. Antes de abordar los dos momentos mencionados que de prensa que se completa con estas hojas sueltas, preciso es entender un concepto muy usado por los liberales para denominar a los partidarios de los jesuitas, el jesuitismo. Pues en este sentido según Habermas “los discursos no dominan por sí mismos, sino que es su fuerza comunicativa [es] la que influye y permite determinados tipos de legitimación; [pues] este poder de la comunicación no puede ser suplantado por acciones instrumentales” (Boladeras, 2001:63).

⁹⁹ Después del garcianismo llamado de civilista “-al que se tildo de amo de las conciencias-” y que se lo pude denominar como un conservadurismo fuerte, aparece la denominada revolución liberal-radical. Para mediados del XIX, estas tendencias, se encuentran aún en configuración, pero avanza a grandes pasos en su fortalecimiento. (Cevallos, 1967: 419).

3. El discurso de la problemática jesuita -jesuitismo-.

Este término “jesuitismo” propio de la época, que las fuentes otorgan, es el calificativo que dan los liberales a aquellos que simpatizaron con los jesuitas. Además que el diccionario de la RAE definirá este término como “movimiento, doctrina o actividad de los jesuitas... [O] Comportamiento, actitud jesuítica” (RAE, 2017-01-31); nuevamente Galaxis Borja otorga una definición abarcadora de este concepto, fuertemente vinculado a lo conservador, después de la presencia de la Compañía en Ecuador. “Así por ejemplo vocablos como *jesuita* se transmutan en *jesuitismo*, sinónimo de una adscripción política, etiquetada como retrógrada¹⁰⁰, conservadora y monárquica¹⁰¹” (Borja, 2015:20), sin embargo la postura de Galaxis Borja no parece corresponder a otra interpretación sobre todo en la última sección, “monárquica”; es por tanto, esencial señalar la matiz en esta última palabra, pues lo dirá François-Xavier Guerra.

La expulsión de los jesuitas en 1767 y la prohibición de muchas de las obras de los autores políticos clásicos españoles, calificadas de “literatura jesuita”, fueron una segunda e importante etapa. Las doctrinas tradicionales sobre el origen divino indirecto del poder real e incluso sobre la legitimidad de la resistencia al tirano no pudieron ser eliminadas totalmente, [refiriéndose a las políticas de España] puesto que figuran de hecho en la mayoría de los manuales de formación del clero (Guerra, 2009:105).

Aunque el vínculo entre monarquía y conservadores, este presente como menciona Donoso Cortés, un contemporáneo del periodo a estudiar; pues este personaje referirá a la escuela liberal roja en las siguientes palabras “no puede admitir la soberanía constituyente del pueblo sin hacerse democrática, socialista y atea, ni admitir la real soberanía de Dios sin hacerse monárquica y católica”¹⁰² (Viereck, 1925:174); mas este pequeño trecho de Guerra citado anteriormente explica, que no es que los jesuitas eran antimonárquicos –en la colonia- o antirrepublicanos –en la república-, sino que están conformes a los principios de

¹⁰⁰ En cuanto al calificativo de retrógrada, la visión de los jesuitas, sería un tema discutible pero que no abarcara esta investigación.

¹⁰¹ El subrayado es mío.

¹⁰² El principio de monarquía está vinculada a la de la jerarquía, de ahí que el católico, no es igualitarista.

la Iglesia, que señala, que en el caso de que el que gobierna es un tirano¹⁰³, el católico queda dispensado de la obediencia que le deba.

De aquí se entiende el ¿por qué? del “choque [en el periodo colonial] entre el `regalismo` español y el `ultramontanismo` vaticano con el que los jesuitas estaban identificados, [y de esta forma] sería una consecuencia [el] enfrentamiento de dos fuerzas poderosas” (Ferrer, 2013: 64) Por ende el criterio -jesuitismo- si bien es conservador, en el sentido que se opone a un sistema liberal ya sea “rojo” o “democrático”, no refiere directamente a posturas de manejo económico o político, sino ideológico y religioso, por consiguiente el jesuita es una representación, de un marco ideológico determinado, que defiende, los principios difundidos por la Iglesia de la que forman parte. Esto en el contexto ecuatoriano de mediados del XIX. Pues el contexto español del XVIII tiene algunos matices sobre esta temática.¹⁰⁴

4. Vivencia ideológica, religiosa y familiar justificada a favor o en contra de los jesuitas –prensa y hojas sueltas-.

Mediante tres temáticas analizaremos los dos momentos señalados anteriormente en prensa. El momento de acogida y el momento de expulsión. A esto se inserta las hojas sueltas que nos permiten englobar toda la situación que se vertió en torno a los jesuitas. En dichos momentos, que completan nuestra visión.

4.1. Primer momento (del 8 de diciembre de 1850 hasta el 3 de julio de 1851, periódico) –periódicos (*La Paz* y *El Conservador*) y boletines con tendencias conservadoras-.

No se ha tomado en cuenta las vivencias familiares en esta parte, debido a que no son mencionadas, esta temática está fuertemente vinculada a las tendencias liberales del segundo momento.

¹⁰³ Ojo que no es lo mismo un tirano que un incompetente.

¹⁰⁴ Dichos aspectos los desarrollo mejor el jesuita Ferrer (Ferrer, 2013: 63).

4.1.1. Vivencia ideológica¹⁰⁵.

En cuanto a los cuatro artículos de estos dos periódicos (*La Paz* y *El Conservador*), se denota un deseo de acogida a la comunidad jesuita, como parámetro en común. *La Paz* menciona:

Hemos leído los periódicos en que se habla en pro y en contra de este Instituto, tanto tiempo perseguido y tanto tiempo floreciente en medio de la más borrascosa persecución; y no encontramos muy fundadas las razones en que se apoyan los escritores que aplauden la expulsión (*Jesuitas*, 1850f).

Refiriéndose al gobierno del Presidente José Hilario López, y apartándose del plano legal se menciona: “manifestar los ventajosos resultados que él [refiriéndose al Presidente López] ha proporcionado, con la presencia de los reverendos padres jesuitas en nuestra república y principalmente en la capital” (*Jesuitas*, 1850f).

Las hojas sueltas tampoco se quedan atrás en esta cuestión pues lo que conciernen a aspectos más políticos, se reimprime una carta de Pío IX en que se menciona “las tribulaciones i angustias de que esta afligida la Iglesia en estos días tristes i deplorables son muchas i de la mayor gravedad; los impíos como lo sabéis... hacen... una guerra obstinada” haciendo “las maquinaciones más insidiosas... los enemigos declarados de la Iglesia i de la sociedad civil contra la Compañía de Jesús” (*Jesuitas*, 1850e) esta será una citación de un comunicado papal de Nápoles en el barrio de Portici, el 20 de noviembre de 1849, año 4to del pontificado de Pío IX, también está presente comentarios sobre la pragmática de Carlos III y los hechos de la expulsión en Nueva Granada pues se acusa a la pragmática de ilegítima y de blasfema.

Pues invoca al todopoderoso para un acto de injusticia notoria, para un despojo el más violento, para perseguir a quienes debía proteger lo que más anula y reprueba la pragmática es ese poder [...] en que se funda poder incompatible con la legislación de España, i todavía más incompatible con la nuestra, incompatibilidad por la cual no puede tener vigor alguno en el Ecuador la pragmática citada (*Unos Católicos*, 1850).

Se cita también el silencio y las prohibiciones a los jesuitas por parte del gobierno neogranadino “les prohíbo a los Jesuitas, so pena de Quitarles sus alimentos, escribir acerca de su expulsión [...] se impuso el silencio a todo español acerca de los mismo” (*Unos Católicos*, 1850). Además del argumento de reservar al rey los motivos de la

¹⁰⁵ He marcado estas categorías debido a que las fuentes me han proporcionado visiones sobre las mismas.

expulsión, “las prohibiciones de correspondencia. Y que la pragmática atenta contra la justicia universal o contra el derecho natural, como peca la Pragmática” (Unos Católicos, 1850) y como la constitución ha derogado todas estas leyes con anterioridad, por ser ya un régimen republicano independiente e independizado de la Corona.

Otra hoja suelta referirá a una acusación a los roquistas¹⁰⁶ por tomarse el nombre del clero para decir que los jesuitas no convienen al Ecuador, y muestran los argumentos y los hechos de este caso. (*Falsedades de los Roquistas*, 1850) Finalmente para noviembre de 1850 el Presidente Noboa emitirá un comunicado que será difundido por este mecanismo de hojas sueltas en la que se da oficialmente la acogida a los RR padre Jesuitas y las gracias por las cartas de buena referencia de los Jesuitas enviada de Popayán y otras señoras (Saa, 1850).

4.1.2. Vivencia religiosa.

En cuanto a esta temática se referirá, al jesuita como desprendido de la política y enfocado a su misión apostólica, se destaca sus virtudes, y señala una característica muy importante que es la preservación de la “moral pura del Evangelio”, cuestión que más adelante abordaremos.

Se presentaron en nuestro suelo, llenos de humildad y mansedumbre, predicando la paz y la concordia, con una conducta absolutamente prescindente de la política y eternamente contraída a desempeñar los altos deberes de su misión apostólica, se conoció la ciencia unida a la virtud nos había venido a visitar [...] Hemos resuelto dedicar a la defensa de estos atletas de la fe católica y de la moral pura del Evangelio, algunas columnas de nuestro periódico [...] conformándonos en esto con las simpatías y respetos bien pronunciados del pueblo quiteño (*Jesuitas*, 1850f).

Aspectos que admira mucho a los ecuatorianos con los que entran en contacto, pues no es la elocuencia lo que atrae a la gente, sino la coherencia de vida, de ahí quizá el gran problema de la confusión de nuestro medio actual, es el fenómeno que en psicología se denomina como pensamiento divergente¹⁰⁷.

Las hojas sueltas muestran como la acogida es casi total en territorio ecuatoriano, más los documentos que tienden a aparecer son reimpresiones de Nueva Granada. En

¹⁰⁶ Este es un grupo de líneas liberales seguidores del Presidente Vicente Ramón Roca que fue predecesor del Presidente Diego Noboa.

¹⁰⁷ Cuando el pensamiento no corresponde a lo que se actúa o dice.

general son escritos que provienen de dicho país, en que se muestra gratitud a los ecuatorianos por la acogida del Instituto. Preciso es señalar otro error de interpretación marxista en este punto de la opinión pública pues para Marx y sus desvíos interpretativos más ortodoxos siguieren lo siguiente: “Marx denuncia a la opinión pública como falsa conciencia: ella se oculta a sí misma su carácter de máscara del interés de clase burgués.»” (Boladeras, 2001,61) más para los revisionistas como Habermas este criterio no es tan correcto, pues en el espacio público se entiende aspectos de vida social, en el que se construye la opinión pública, pues la “entrada esta fundamentalmente abierta a todos los ciudadanos” (Boladeras, 2001,53) y no solo al “burgués” y tampoco generan una “falsa conciencia”, además:

En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público [...] Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales. En los casos de un público amplio, esta comunicación requiere medios precisos de transferencia e influencia: periódicos y revistas, radio y televisión son hoy tales medios del espacio público [y para el XIX serán estas hojas sueltas] (Boladeras, 2001,53).

Las primeras hojas sueltas que podemos detectar datan desde el 6 de Agosto de 1850, es una defensa a los jesuitas dirigida por los habitantes de Popayán al sr. Diego Noboa, en que se hace mención de informes falsos contra la Compañía y se adjunta todos los nombres de hombres y mujeres en dos páginas que dirigen su “gratitud por vuestra conducta hospitalaria en favor de esos inocentes perseguidos” (*Jesuitas*, 1850a) y menciona sobre el Instituto jesuita lo siguiente: “oímos predicar frecuentemente la más pura y santa doctrina” (*Jesuitas*, 1850a) casi siempre serán elogios que giran respecto a este punto “los verdaderos sacerdotes del señor” (*La Juventud*, 1850, 1), o que el Ecuador se ha hecho beneficiario de “costumbres morales que las continuas revoluciones de este desgraciado país [se refiere a Nueva Granada] las han corrompido” (*La Juventud*, 1850, 2) o estos otros como:

Tienen estos hombres una virtud sólida, una moral austera una conducta edificante[...] por sus maneras cultas y agradables[...] Infundiendo al mismo tiempo confianza, respeto y una profunda veneración[...] en la casa no tienen otra ocupación que el estudio y la oración. Han hecho una revolución en los corazones ibarreños y todo el mundo se halle consternado y confundido” (*Jesuitas*, 1850b).

Para el 21 de Agosto de 1850 llegaban para Quito los sacerdotes jesuitas dirigidos por el padre Pedro Blas “rector de la comunidad [...] con los demás Religiosos expulsos del sur de la Nueva Granada , grande es nuestro regocijo por el arribo de esta comunidad al Ecuador” (*Jesuitas*, 1850b) otros hacen recomendaciones como estas a los ecuatorianos “si vosotros amáis a vuestros hijos, si deseáis la gloria i porvenir de vuestra patria, si os amáis a vosotros mismos, acoged a esos desvalidos hijos de Ignacio” (ex – alumnos del Colegio seminario, 1850) otras hojas sueltas mencionan aspectos educativos “i los padres de familia hemos encontrado en vosotros los mejores instructores que han formado el corazón de nuestros hijos e ilustrado su entendimiento con una variada i solida instrucción” (Astudillo Ledezma, 1850).

Para el año de 1851, ya acogidos los jesuitas en territorio ecuatoriano, podemos detectar cuatro hojas sueltas de importancia, tres de estas a favor del Instituto y uno advirtiendo las tendencias de los revolucionarios rojos, liderados por Urbina y su aspiración al poder.

Quizá el escrito que más destaca para este año es la defensa de los jesuitas escritas por el singular personaje Gabriel García Moreno¹⁰⁸, este texto ya databa de este año pero fue publicado a fines de 1852 que fue cuando la convención nacional decide la expulsión de los jesuitas de territorio ecuatoriano. En este escrito se denuncia las intenciones socialistas, que atacan al Instituto, la vida y la doctrina de los jesuitas (García Moreno, 1851).

Otro escrito refiere a un texto reimpresso usado por un grupo de señoras de Quito para defensa de la Compañía de Jesús, en ella figuran los criterios de las señoras Quiteñas y sobre todo bogotanas el documento se llama *Lágrimas y recuerdos o justificación del dolor de las bogotanas por la expulsión de los religiosos de la Compañía de Jesús*. En las que se elogian las virtudes jesuitas “Celosos directores de vuestras conciencias” (Las señoras de Quito, 1851:1). Se menciona las cualidades de oratoria de los jesuitas “dando culto solemne, poético i grandioso a la Divinidad” (Las señoras de Quito, 1851:3), y como dejo un vacío en cuanto a la vida espiritual de dicha población.

¹⁰⁸ Que llega a ser Presidente de la Republica para los años de 1861 por varios periodos hasta 1875 en que fue asesinado.

Aparece también el documento reimpreso del Señor R. M. Taurel. En que manifiesta su profunda admiración por la Compañía de Jesús, “declaro no conocer sobre la tierra [...] ninguna institución que aventaje a la sociedad de Jesús” (Taurel, 1851,7) un verdadero elogio a la vocación ignaciana, también se habla de la injusticia de la expulsión de la Compañía y como no tiene fundamento ser expulsada, por el simple hecho que en otros lugares se la expulso, como una manifestación de la creciente efervescencia con que se gesta esta idea de expulsión.

Esto evidenciaría que “los discursos no dominan por sí mismos, sino que es su fuerza comunicativa la que influye y permite determinados tipos de legitimación; este poder de la comunicación no puede ser suplantado por acciones instrumentales” (Boladeras, 2001:63). Pues refiere directamente a posicionamientos de conciencia o ideológicos, que defienden posturas en las que han puesto su esperanza.

Finalmente un último artículo *El espíritu revolucionario* en que se denuncia las tendencias rojas y las tentativas de acenso al poder por parte de Urbina, en que se muestra detalladamente los aspectos revolucionarios con que esta tentativa viene cargada, que será desarrollada en el tercer capítulo de este trabajo (*El espíritu revolucionario*, 1851).

4.2. Segundo momento (desde el 20 de abril de 1852 hasta 30 de diciembre de 1852, periódico *La Rebusca*, *El católico del Guayas*, *el Seis de Marzo*, *El Proscripto* y *La Democracia*)-periódicos con tendencias liberales- y el conjunto de hojas sueltas de distintas posturas.

Pasamos al segundo momento que se enfoca principalmente en el año de 1852, momento en el cual la prensa, ataca sin tregua la Compañía de Jesús a esto se agregan seis hojas sueltas que secundan esta posición y veintiuno que defienden a los jesuitas.

4.2.1. Vivencia ideológica.

En cuanto a esta temática encontramos un parámetro en común, la idea de la “infiltración” (El Seis de Marzo, 1852) de la Compañía en la mentalidad y la política; pues se considera que los jesuitas son una afectación directa a la nacionalidad, “pero si diremos algo sobre los males que han ocasionado a la política, sino a la nacionalidad del Ecuador”

(*Expulsion de los Jesuitas (Sic.)*, 1852a). Además se los acusa de fomentar, “la discordia [y señala que] lo han hecho siempre y lo continuarán haciendo mientras dure su Instituto” (*Expulsion de los Jesuitas (Sic.)*, 1852d) y un punto trascendente; pues se detecta el cambio significativo, que los liberales plasman como hito histórico, para la posteridad:

Ha habido en nuestro país un cambio de opiniones, de costumbres y caracteres, con tendencias pronunciadas a una desorganización social y a un trastorno en los principios dominantes en el sistema republicano[...] Vemos los efectos de estos cambios repentinos; pero no podemos explicarlos¹⁰⁹[...] las causas han estado ocultas en los claustros y en los aposentos tenebrosos de la compañía. (*Expulsion de los Jesuitas (Sic.)*, 1852d)

Por ello se señala que “Los jesuitas por todos estos motivos se han hecho sospechosos; y aun queriendo concederles que su institución fuese buena en el fondo, es necesario convenir en que es malísima en la forma” (*Jesuitas*, 1852a), mas, el ataque por parte liberal, refiere directamente al fondo o esencia de la compañía.

En una hoja suelta que es una reimpresión en territorio ecuatoriano de un texto Granadino, se acusa al arzobispo de Bogotá por el “crimen” de haber llamado a los jesuitas a Colombia y que muchas capacidades de practicar la virtud “desaparecieron con la Compañía” (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852:15) y “que sacerdotes de Jesucristo se transformasen en ministros de Maquiavelo”. (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852:16) Refiriéndose a los jesuitas dirán “con los frutos a ella consiguientes, han dado la más completa evidencia, de que no la religión, sino la política, fue todo el objeto de su llamamiento i de su misión” (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852:17-18). Se denomina a los jesuitas como una “plaga”, “cáncer de la sociedad” y “que roe las entrañas” (La revelación imparcial, 1852a: 1).

Se los acusa de enseñar lo siguiente: “la calumnia cuando se emplea contra nuestros adversarios, no es pecado grave” (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852: 23) También de que “la religión i la patria estaban en peligro bajo la letal influencia, no como quiera de jesuitas, sino de jesuitas españoles, que habían sido soldados Carlistas i cuyas manos venían manchadas con la sangre de sus mismos compatriotas (Sic.)” (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852: 24) En otros textos los acusan de normas de vida oculta, y de ser “emisarios de los gobiernos absolutos de Europa, para que promuevan la

¹⁰⁹ El subrayado es mío.

desunión y la anarquía”¹¹⁰ (La revelación imparcial, 1852a:2) y que responden a intereses de España. En otro texto se menciona que la juventud Guayaquileña, apoya la pragmática de la expulsión, (Vox populi vox Dei, 1852:5) en esta figura un grupo de jóvenes que ya han introducido sus corazones en las tendencias liberales, y toman ya por amenaza al Instituto jesuita.

Menciona además que los conservadores usaron la prensa para atacar al partido liberal (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852: 24), partiendo que en el contexto Ecuatoriano pasa algo contrario debido a que la prensa lo domina el partido liberal, mientras que las hojas sueltas son el medio de réplica usado digámoslo así por la línea más conservadora.

Parece que en el ambiente neogranadino al menos visto desde este prisma, toma una postura que consistía en que no saldrían del país los jesuitas, sin amontonarse los cadáveres de sus defensores (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852: 35) y se afirma:

¡ojala podamos olvidarnos los inmensos males que nos ha causado los jesuitas, i el Arzobispo que impuso sobre la Iglesia y Republica granadina ese funesto capital, que aun produce frutos de odios, calumnias, perfidias i traiciones! (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852: 36).

En otro texto se menciona que la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo es una doctrina de caridad y cita al Papa Clemente XIV en que menciona que si Dios tolera a los incrédulos los cristianos también deben tolerarlos y no adscribirse “que para ser buen cristiano es indispensable venerar la autoridad de la Iglesia... y detestar lo que ella detesta” (El verdadero Católico, 1852:1), principios que a criterio propio no se contraponen pues el cristiano tiene por Gracia, que aspirar al equilibrio entre los polos armónicos de las virtudes que es detestar al mal pero al mismo tiempo amar al enemigo, denunciar lo que es malo sin temor y al mismo tiempo acoger al pecador arrepentido.

Otros argumentos se vierten como la idea de que varias naciones y en un momento la sede apostólica, rechazaron al Instituto jesuita, asumiendo dichas situaciones los liberales se colocan en una situación hostil hacia el Instituto jesuita. Se cita hechos históricos como las del obispo de Toledo, el Señor Siliceo, que no quiera a la Compañía de Jesús y que el mismo San Francisco de Borja S.J. –tercer general de los jesuitas- y de como ellos se “declararon contra la constitución jesuítica” (El verdadero Católico, 1852:1) o cita

¹¹⁰ Una visión bastante presente, por el hecho de que los sacerdotes eran de origen español.

al obispo de Canarias Melchor Cano diciendo que los jesuitas “ocasionarían mucho males a la Iglesia” (El verdadero Católico, 1852:1) trechos que muestran los conflictos que incluso tuvieron dentro de este Instituto.

En algunos casos los argumentos muchas veces carecen de peso al analizar contextos, como por ejemplo que el Papa Inocente III suprimió la formación de órdenes religiosas, y que por ello la Compañía no debe existir. ¡Ilógico y sin fundamento! debido a que las órdenes religiosas ya no se configuran, pero con el paso de los siglos han aparecido en la Iglesia nuevas estructuras; menciono que están fuera de contexto por que el Instituto de la Compañía funciona de otra forma, distinta a las antiguas órdenes religiosas, de ahí el nombre de Compañía¹¹¹ (El verdadero Católico, 185:2). Otro dato que suma peso a la acusación de los jesuitas es el antecedente histórico que sobre ellos pesa, pues aparece un listado de todos los lugares de los que fueron expulsados, un total de 34 expulsiones de distintos lugares hasta el 22 de abril de 1768 de la Isla de Malta (El verdadero Católico, 1852).

Supuestamente se revelan los “crímenes que pesan sobre esta orden” (La revelación imparcial, 1852a) refiriéndose a la Compañía, pues parece que hay una total incapacidad o desconocimiento acerca de las estructuras de organización dentro de cada comunidad, de ahí quizá que García Moreno en la *Defensa de los jesuitas* (1851) explique de forma detallada la estructura de la misma, pues es preciso aclarar al lector que cada comunidad suele manejarse con estatutos y organización propias de su carisma y adecuadas a su correcto funcionamiento, y también a su contexto.

Hay que evidenciar un texto que es bastante interesante, pues denota una posición peculiar, es la acusación al periódico *La Rebusca* en la que se denomina de herética en sus afirmaciones que cargaron contra el Instituto de la Compañía, es llamativo este texto pues es el *Seis de marzo*, periódico oficial del gobierno de aquellos años, quien dirige la acusación. Lo escribirá un señor llamado Guerra (1852). Otro texto escrito desde Guayaquil secunda dicha posición (*El católico del Guayas*, 1852b).

La temática gira en cuanto a la defensa de la religión, o por lo menos de la vivencia del que escribe dicho artículo; el *Seis de marzo*, que escribió criterios en contra de la Compañía de Jesús es visto como un mediador que acusa al periódico *La Rebusca*, sin

¹¹¹ Esto en cuanto la estructuración y organización.

embargo, algunas de las citas de *La Rebusca* son sacadas del mismo *Seis de marzo*, ¿contradicción, incoherencia? Analicémosela un poco.

Se cita una sección al periódico del *Seis de marzo* del 20 de octubre, en la que alude a la defensa de la Religión en la República. Se menciona que estos escritos - se supone que es *La Rebusca*- quitan el esplendor y majestad de la Iglesia, es curiosa esta sección pues el periódico no refleja esa idea en sí misma como se pudo visualizar en la sección anterior de los periódicos: “‘La Rebusca registra es sus columnas del 18 de septiembre n14 estas proposiciones terminantemente heréticas” (Guerra, 1852:1) y cita a los textos “‘queremos que no se dejen llevar los pueblos, de esas necias teorías de infelicidad eterna” (Guerra, 1852:1), también se citan a números 3, 5, 9 en el artículo *matrimonios y demonios* en que “‘aparecen varias expresiones blasfemas e inmorales” (Guerra, 1852:1). Además, esta esté trecho: “no hay página en ‘la Rebusca’ que no lance un insulto y una injuria contra el susodicho Instituto” por ello “esos escritos deben ser perseguidos y juzgados” (Guerra, 1852:1) por la autoridad.

Aparecen también enunciados: “injurias al clero” (Guerra, 1852,1) por parte del periódico *La Democracia* en el Núm. 32 en que se citan varios insultos como “injuria” “‘sacerdotes malditos de Dios prestijinadores, ignorantes y estúpidos...’”, refiriéndose a la Compañía, un reflejo más del odio desmesurado a dicho Instituto. Se dice además que la postura de condena a este tipo de pensamiento por parte “del gobierno manifestadas en el *Seis de Marzo* ” (Guerra, 1852:1) pues todo apunta a que el texto de la *Rebusca* de insidioso y al *Seis de marzo* como “prudente”.

Y hace referencia a una bula escrita por Gregorio XIII llamada *Ascendente Domino* en que se prohíbe que se impugne directa o indirectamente a la Compañía. Sin embargo, el *Seis de marzo* es bastante anti jesuita, cuando uno lee sus páginas puede evidenciar las posturas en contra de la Compañía. De aquí que se observa un texto bastante contradictorio que acusa al periódico *La Rebusca* de ser insidioso y herético, sin embargo el periódico *Seis de marzo* es el eje fundamental del ataque contra los jesuitas en Ecuador.

Como respuesta a tanta carga de palabras vertidas contra los jesuitas por parte de los liberales rojos, la gente genera un respuesta categórica “los impíos han calumniado a los hombre de bien y al sacerdocio, como ahora los rojos a los PP. Jesuitas” (Vox populi

vox Dei, 1852:1) con esta frase empiezo el análisis de algunas hojas sueltas en apoyo a los jesuitas, que aclaran la cuestión del conflicto. Es aquí donde el espacio público, tiene su principal eje, pues se presenta como el lugar de surgimiento de la opinión pública, que puede ser manipulada y deformada, pero que constituye el eje de la cohesión social, de la construcción y legitimación (o deslegitimación) política (Boladeras, 2001:53), en este caso es la opinión de un considerable grupo de personas, que dejan plasmado su posición en estas hojas sueltas.

En estos textos pro jesuitas figuran numerosas ideas que vale la pena enunciarlas, por ejemplo se cita al *Seis de marzo* número 55 en que se figura la siguiente frase “la Compañía de San Ignacio era la mina que los enemigos del orden público se preparaban a explotar” (Vox populi vox Dei, 1852:2) es en este sentido que la teórica Boladeras interpretando a Habermas aclara:

La opinión pública puede manipularse e instrumentalizarse, pero a costa de perder de vista la realidad propia de los individuos, el sentido de sus vidas y su interdependencia dentro de un mundo simbólico compartido; a costa también de sustraerse a la eficacia de una legitimación racional (Boladeras, 2001:66).

Un enunciado bastante acertado para iniciar el análisis de todos los escritos a favor, pues la opinión pública, al menos vista desde los periódicos de mediados del XIX, parece dar entender que los jesuitas son una amenaza, que responden a intereses políticos, y con aspectos ideológicos y vivenciales que van en contra de las tendencias liberales de la época, tendencias reprobables y condenadas incluso por la misma Iglesia a la que ellos dicen formar parte.

Otro hoja suelta busca sin embargo colocar en contexto toda la serie de ataques y dar una respuesta a las mismas, se cita también a la edición de la Rebusca Núm. 25: en que se acusa a los pro-jesuitas de “torpe fanatismo de nuestras masas” (Vox populi vox Dei, 1852:3), o de “excitaban al pueblo a matar herejes como en los tiempos de Carlos IX” (Vox populi vox Dei, 1852: 4), o el mismo discurso repetitivo y cuestionable de la lucha de clases

en que los jesuitas abanderaban a “las tendencias de la oligarquía”¹¹² (Vox populi vox Dei, 1852:3), refiriéndose a los oligarcas como los que promueven a la Compañía.

Entrando en este contexto, es preciso mencionar la idea falsa y sofística de que determinadas oligarquías¹¹³ son una amenaza, o que se puede llegar a un estado en que se debe erradicarlas, porque son el enemigo de un supuesto orden que trata de instaurarse, el liberal; esto es sin duda contrario a la ley de Dios y de la Iglesia. Son errores que se deben señalar y no callar, aunque el teórico moderno¹¹⁴ las tome como secundarias y sin importancia; pues el papel de las oligarquías, en su mejor concepto, es de influenciar, es de guiar, y este es quizá el motivo principal por el que el mundo de hoy se encuentra inmerso en un cúmulo de errores tanto teóricos como morales, porque las elites¹¹⁵, “las oligarquías”, no cumplen más su función. O la cumplen, ejecutando un plan distinto para aquello que debería funcionar.

Los pro- jesuitas califica a todos los artículos de los periódicos y a los escritores anti-jesuitas de “zopenco” (Vox populi vox Dei, 1852:3) pues se visualiza que el autor de *La Rebusca* se centra en atacar a las señoras que defienden a la Compañía de Jesús¹¹⁶ (Vox populi vox Dei, 1852:4) Muchas veces las denominadas hojas sueltas desarrollan una serie de respuestas a artículos contra los jesuitas como “*abajo las máscaras*” el “*Seis de marzo*” y “*La Democracia*” en la edición N. 32 en que figuran las siguientes acusaciones en que a los sacerdotes se los denomina como “malditos de Dios, prestigiadores, ignorantes y estúpidos” (Vox populi vox Dei, 1852:11) y que los jesuitas transmiten al pueblo “hábitos supersticiosos e idolatría” (Vox populi vox Dei, 1852:11).

¹¹² Nótese el lenguaje de los socialistas y comunistas de nuestras épocas, se ajustan con mucha semejanza con los liberales rojos de mediados del XIX.

¹¹³ Forma de gobierno en la cual el poder político es ejercido por un grupo minoritario, un gobierno de los mejores no en capacidades sino en convicciones, que no anteponen su nación a sus principios más elementales, el gobierno de los aristócratas es decir de los más capacitados, no digo preparados sino capacitados.

¹¹⁴ La modernidad de la Contra-Revolución [la modernidad del católico] no consiste en cerrar los ojos ni en pactar, aunque sea en proporciones insignificantes, con la Revolución. Por el contrario, consiste en conocerla en su esencia invariable y en sus tan relevantes accidentes contemporáneos, combatiéndola en éstos y en aquélla, inteligente, perspicaz y planeadamente, con todos los medios lícitos, y utilizando el concurso de todos los hijos de la luz (Correa de Oliveira, 1992: 66).

¹¹⁵ Las elites están hechas para sostener y levantar a la humanidad, eso sí bajo la dirección de la Iglesia (Clá, 2017a: 284) pues sin su guía solo desemboca en los acontecimientos actuales. (Clá, 2017a: 284)

¹¹⁶ Aunque nos cueste reconocer, a los hombres nos da mucho miedo defender la fe, a diferencia de las mujeres, pues al género masculino cree esta falsa idea de la que religión es refugio de señoras, es sin duda un error, pero que quede claro algo al lector, la Iglesia no es un nido de conejos, la Iglesia en sí, es un nido de águilas.

El autor de una hoja suelta llamada Vox Populi Vox Dei serán claro en señalar que todas estas tendencias de pensamiento provienen de “el tenebroso club de Jacobinos y comunistas” (Vox populi vox Dei, 1852:11), para quien escribe esta investigación puede evidenciar que las ideas socialistas, comunistas¹¹⁷ como progresistas o de tendencias liberales, se repiten una y otra vez incluso en distintas épocas, los mismos sofismas¹¹⁸, o postulados, siendo cortés y diplomático con aquellos que adhieren a dichas ideas, es una repetición cansona, aburrida y obsoleta.

También se aborda sobre las denominadas calumnias de *la Rebusca* en que los pro-jesuitas eran insultados y se señala que se “herían como amigo de la Compañía” (Vox populi vox Dei, 1852:12-15), este como un antecedente de incluso vinculaciones emocionales con una idea, pues algunos de los escritos de este periódico (*La Rebusca*) acusan de forma dura a los seguidores de los jesuitas. Es en este punto que es preciso aclarar que la doctrina Católica enseña que se debe atacar sin temor a la ideología errónea y no al individuo, sin embargo en ciertos casos la ideología¹¹⁹ y a la persona se encuentran tan intrínsecamente unidos, que cuando se ataca a una también lo recibe la otra, es una temática que daría a discusión mas solo queda mencionada aquí. Para reflexión del lector.

Los pro-jesuitas dirán que el gobierno granadino es anticatólico y que comienza a observarse los resultados de su decisión, más no ahonda en detalles.

Algo que no podía quedar de lado es cuando el pro jesuita habla del posible concordato con Roma, y como los liberales ya rechazaban esta idea, que al parecer comenzaba a gestarse, para 1852, no solo en la mente del conservador, sino en la opinión pública, que parece favorable a esta idea (Vox populi vox Dei, 1852:19).

También aparecen textos que se opone al periódico *La Rebusca* “¿Qué diremos de las impiedades que contienen vuestro escritos?” nos dirá que este escrito pues *La Rebusca* atenta contra la religión –se puede decir que se constituye en un escrito de alerta a los ciudadanos. (Un anciano, 1852) En otro texto llamado *Calumnias y más calumnias* otra

¹¹⁷ “Si es deber de todo católico promover el bien y combatir el mal, nuestra conciencia nos impone que difundamos la doctrina tradicional de la Iglesia y combatamos la doctrina comunista” (Correa de Oliveira, 1974, Clá, 2017a:455-456).

¹¹⁸ Los sofistas pululan en nuestra época, por una simple y cruda realidad “ser sofista en nuestra época trae dinero” (Philippe, 2013:27).

¹¹⁹ Preciso es marcar que el cristianismo no sigue a una ideología, sino a una persona que es nuestro Señor Jesucristo.

refutación al periódico *La Rebusca* en donde se menciona como dicho periódico uso el escrito del Arzobispo, para manipular su contenido (La voz de la razón, 1852).

Desde Ibarra también se envía una crítica a la forma de pensamiento liberal, que decreto la expulsión de los Jesuitas, y se califica a los rojos como violentos, “unos cuatro estúpidos que aborrecen ciegamente a esos nuevos mártires del cristianismo” (Unos ibarreños, 1852), se menciona de un caso en que hubo agresión contra los jesuitas. Y como la palabra revolución¹²⁰ se erige como un eje fundamental de la mentalidad liberal, más roja al parecer. Aquí vincularé un concepto, al que se denomina las “personas planetas” o “personas satélite”¹²¹ (Unos ibarreños, 1852).

Voy usar el término “personas planeta” o “personas satélite”, para referir a un modo de entender la cuestión de influencias e influenciados. Esta forma de catalogar representa a un modo de pensamiento usado por el sacerdote jesuita de origen francés, llamado P. Henri Ramière S.J. que fue catedrático de historia en el seminario de Vals en el siglo XIX, más lo desarrolla de forma amplia el Prof. Plinio Correa de Oliveira de origen brasilero en la década 1950, y lo definirá de la siguiente forma:

la experiencia nos muestra que hay “hombres planeta” y “hombres satélite” en la sociedad humana. Hay, por voluntad de la Providencia de Dios, hombres que tiene poder para influenciar, para impresionar, para guiar, para llevar a los demás, para marcar los acontecimientos; otros hombres, por el contrario, fueron hechos para dejarse impresionar, guiar y marcar por los acontecimientos (Curso de Teología de la Historia, Serie III, Clase 3, década de 1950)” (Clá, 2016a: 172).

En este sentido aunque para las concepciones actuales, no sean muy afines a este tipo de pensamiento, para el siglo XIX es fundamental, no solo porque proviene el término de la época, sino por la concepción metodológica que me permite enfocar de forma objetiva estas influencia de los jesuitas en el Ecuador, y los ecuatorianos.

¹²⁰ Palabra que será más ampliada en su significado en el capítulo III.

¹²¹ Dicho concepto corresponde a una interpretación del mundo que proviene del XIX, aparentemente puede ser innovadora o retrograda para nuestra época, más por ser un primer acercamiento para una temática que parece tener una razón de sentido común, por ende lógica –por tanto sencillo, pues es un error creer que lo lógico es complejo y difuso-, no se ha procedido a profundizarlos a discutirlo más. Pues para el buen entendedor pocas palabras.

Pues estos cuatro individuos que hacen mención algunos textos, parecen ser los ejecutores de la sentencia de expulsión, en el caso de que fueran más, parece ser que sigue siendo una minora la que ejecuta la historia, pues aunque de forma diáfana se afirme que la historia la hacen todos, la ejecución de rumbos, que la historia del hombre ejecuta, siempre es hecha por pocos individuos; sin embargo, la influencia en este sentido juega un papel importantísimo, pues es lo que los jesuitas logran establecer, pese a su corta presencia, se asienta una cohesión de pensamiento, que perdura en Ecuador después de su expulsión. Pues:

«En el espacio de la opinión pública se forma influencia y en él se lucha por ejercer influencia». Los ciudadanos se agrupan como público, como tramas asociativas, generando «interpretaciones públicas para sus intereses sociales y para sus experiencias, ejerciendo así influencia sobre la formación institucionalizada de la opinión y la voluntad política»¹²² (Boladeras, 2001:67).

Otros textos parecen identificar al autor de *La Rebusca* al que lo apodan de Don Hermogenes –seudónimo del señor Almivar, que es el escritor del periódico *La Rebusca*– que estaba muy contento con la expulsión de los jesuitas. También se menciona el vínculo con dos personajes más que es el Sr. Arros y el Sr. Almendras, y se menciona que lo que escriben ellos son:

[...] blasfemias y herejías con la mayor desvergüenza y que luego creen que por obra de caridad nos quedemos callados. No ha de conseguir eso; mientras se ataque a la religión hemos de levantar la voz, hemos de combatir a sus enemigos, presentando al pueblo sus maldades (*Lo que se dice*, 1852:1).

¿Será que aquí están los individuos gestores mencionados anteriormente? es una cuestión que queda en la interrogante. Pues las fuentes no nos permiten ahondar más profundamente.

Otro escrito que firma *El viejecito del Carrizal* que será de mucha controversia y que suscita varias respuestas tanto a favor como en contra; realiza un compendio de lo que motiva a los rojos en su accionar: “surzido de groseros errores de antiguos comunistas de Francia y modernos Granadinos” (*El viejecito del Carrizal*, 1852: 1) en este texto se hace

¹²² El subrayado es mío.

mención a la propaganda por parte de los rojos de una aparente prosperidad en un corto plazo de tiempo, el autor menciona la incoherencia de dicho argumento de forma sarcástica y se acusa de que el periódico *La Rebusca* infiere “blasfemias y herejías” (El viejecito del Carrizal, 1852a: 1).

Se acusa que han causado un grave daño –refiriéndose a los rojos- y que por su causa “los Gobiernos americanos que no saben hasta ahora lo que es democracia ni la han entendido nunca” (El viejecito del Carrizal, 1852a, 1), también se menciona a estas prácticas –rojas- como “nueva idolatría o paganismo moderno”, se les otorga a los rojos los epítetos como “máquina infernal” o “idea diabólica” y que intenta plantear “en nuestra América la revolución Francesa del año 92” (El viejecito del Carrizala, 1852:1) afirmaciones no tan lejanas a nuestra realidad.

En algunos casos se vincula que la mentalidad –roja- asimila a la redención con la palabra “revolución”¹²³ y con ello la compara con la revolución Francesa, a este hecho histórico el autor lo denomina como “obra de iniquidad cuya memoria solamente llena de luto el corazón del hombre de bien” (El viejecito del Carrizala, 1852a: 2)– El autor coloca una nota al pie en la que menciona que el libro al que ataca es sacado de: “historia de los montañeses” (El viejecito del Carrizala, 1852a: 2) y dirá que es “escrita por un autor que más parece ateo que otra cosa” (El viejecito del Carrizal, 1852a:2).

El viejecito del carrizal termina de la siguiente forma “!Conciudadanos; ved aquí, quitada la máscara de la hipocresía con que se coloca estos malvados comunistas reformadores de la sociedad” (El viejecito del Carrizal, 1852a:2), se menciona también los tipos de pensamiento liberal rojo en que “insultan al vicario de Cristo ” (El viejecito del Carrizal, 1852a, 2) o al “clero traficante de creencias ”¹²⁴ (El viejecito del Carrizal, 1852a:,2), y como siempre los rojos del pasado tanto como los actuales recurren a Voltaire, Roseau y Robespier. “no olviden que es un deber de conciencia reprimir a los que atacan la Religión de la Republica”¹²⁵ (El viejecito del Carrizal, 1852a:2) y que como referencia la religión está protegida por la Constitución de la Republica en el artículo 13 para el año de

¹²³ Una visión bastante difundida entre los de izquierda...

¹²⁴ Sobre esta cuestión del clero deformado, ya se ven los antecedentes por los cuales Gabriel Garcia Moreno tanto combatió.

¹²⁵ Este autor hará varias defensas a los jesuitas y la religión otros de ellos están en las fechas de 12 de noviembre, y la del 24 de noviembre, con el mismo nombre. Y recibirá varios ataques por parte de periódicos liberales.

1852, una de las tantas leyes proclamadas por pompas y no cumplidas en la práctica, un proceso o vicio quizá de larga duración en nuestra nación.

El texto del *Viejecito del carrizal* es muy debatido en la época y será citado por otros personajes que emiten sus criterios pro-jesuitas en que se hacen comentarios sobre todo contra el periódico *La Rebusca* que suele usar maneras reprobables contra el escritor de este texto (Tres individuos de la reunión, 1852:2).

Para el mes de diciembre este mismo escritor hará referencia a “La irreparable pérdida que hemos hecho de los RR. PP. jesuitas” (El Viejecito del Carrizal, 1852b) y se acusa al *Seis de marzo* –periódico oficial u oficialista en términos más locales- de “carece de dignidad” (El Viejecito del Carrizal, 1852b) dirige principalmente a la edición 58 denominándola como “virulento” (El Viejecito del Carrizal, 1852b) explica que la razón o intención del escritor, es mostrar un “giro de pensamiento” (El Viejecito del Carrizal, 1852b) pues se señala que se desfigura la idea de la Compañía, haciendo a los sucesos “más negros e insidiosos” (El Viejecito del Carrizal, 1852b) de lo que en realidad son –refiriéndose a los periodos claro-, se menciona que el autor –del *Seis de marzo*- es “un tal Riofrio” (El Viejecito del Carrizal, 1852b) se lo acusa de mentiroso y calumniador.

Para quien escribe este trabajo no queda tan claro si es el mismo Riofrio que es Sacerdote por ende parte del clero o se refiere a otro personaje con el mismo tipo de apellido. Es una interrogante que busque aclarar pero por falta de información, no ha sido desvelada, más queda para registro del lector.

En hojas sueltas siguientes se va desmontando una a una las falsedades que el periódico *La Rebusca*, el primero se refiere a las mentiras respecto al Instituto de la Compañía, la segunda de Nueva Granda y la tercera del Ecuador, que se subdivide en tres partes que se refieren específicamente a la religión, la política y al orden domestico familiar. Que son los pilares que fueron visualizados en la sección de los periódicos de 1852 en este estudio. (El Viejecito del Carrizal, 1852b) y del cual sacamos la idea para analizar cada uno de estos puntos.

Otra publicación esta vez de Quito, refuta a los argumentos del *Seis de marzo* edición 58, esta se hace por medio de artículos citando al periódico y desmontando uno por uno las acusaciones. Nombrando con muchos pronombres al periódico, entre ellos de

bajeza, aduladores, etc. (*El pueblo contra las tremendas calumnias del Seis de Marzo*, 1852).

Otro referirá “Publicamos los documentos relativos a la necesidad de la permanencia de la Compañía de Jesús” (*La razón en pugna con la fuerza*, 1852) y se menciona que los deseos de los rojos es de cuestionar la autoridad del Santo Padre. Se menciona el atropello de la expulsión y que constituye en sí mismo un “verdadero delito de infidencia a la patria” (*La razón en pugna con la fuerza*, 1852).

4.2.2. Vivencia religiosa.

En esta temática hay un amplio abanico de donde elegir citas de relevancia, más hemos escogido las que más, carga simbólica poseen, nos dirán los rojos:

no se busca en los padres Jesuitas los medios de perfeccionar la piedad cristiana, se busca solo en ellos los instrumentos para formar una religión aparte, una secta... tenemos ya dividida a esta iglesia en dos partes, cada una con sus fieles, con sus ministros y hasta con sus dogmas. La iglesia de los Jesuitas tiene sus fieles, que son los jesuititas, tienen sus ministros único, que son los mismos jesuitas, y tiene sus dogmas que no reconoce la verdadera iglesia¹²⁶, el dogma...” (La Democracia, 1852b).

Con este trecho demostramos por tanto estas divisiones entre la gente, como un testimonio dado por la mentalidad liberal; sin embargo la que viene a continuación requiere vincular a Flores, que en su tentativa de invasión a Ecuador en dichos años se lo relaciona intrínsecamente a los jesuitas “esto por lo que mira a la división religiosa; por lo que respecta a las miras ocultas de los que son el alma de estos escándalos, ya nadie se atreve a dudar, que un objeto político, un interés de partido es el que atiza, exalta y empuja a los jesuitas”(La Democracia, 1852b).

Siguiendo estos aspectos los liberales descargarán todo tipo de argumento contra la Compañía: “Decimos que se han ocasionado males a la religión porque recordamos que se

¹²⁶ Preciso es señalar que en el original La Iglesia católica generalmente cuando uno adhiere a sus principios va siempre con mayúscula, y cuando uno no lo hace, la coloca con minúscula, como lo que se evidencia en la cita transcrita, análogo a lo que pasa con la palabra Estado –cuando uno adhiere- y estado –en una visión más marxista comunista-.

cometió el grave escándalo de predicar doctrinas condenadas por la Iglesia”¹²⁷, se les acusa de faltas a la liturgia (*Expulsion de los Jesuitas(Sic.)*, 1852a) o ,“inspira el jesuita un entusiasmo fanático hacia sus personas y sus Institutos, esto no puede ser un sentimiento religioso, sino el resultado de la excitación de pasiones” (*Expulsion de los Jesuitas(Sic.)*, 1852d) además se dice que ellos no cumplen las virtudes cristianas, “pero la primera virtud de un sacerdote como todo ciudadano, no es, el ser obediente a las leyes de su país...” (*Jesuitas*, 1852c) argumento bastante vacío para una acusación de este estilo¹²⁸.

Como punta de lanza de todos estos argumentos y quizá el trecho que más desconcierta a quien lo lee con atención, es el que se transcribe a continuación, ¿profecía, injuria, masonería? ¿Quién lo sabe? sin embargo es un argumento de mucha carga simbólica y que desconcierta a quien lo lee desde los contextos actuales:

si no tuviéramos tan segura confianza en la Providencia que vela por la suerte de las naciones... aguardad y veréis a que punto os conduce vuestra insensatez, disfrazada bajo la máscara de una piedad religiosa que no comprendéis ni sabéis ejercitarla.- aguardad, y con el triunfo de los piratas, tendréis que presenciar la desolación de nuestros altares, seréis los testigos de la corrupción de todo sentimiento moral y procurareis llorar en vano vuestro inútil y tarjio (sic.) arrepentimiento¹²⁹ (La Democracia, 1852a).

En las hojas sueltas también se los acusa de no guardar la doctrina verdadera y de publicar faltas del confesionario en sermones (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852:18) y de hacer ejercicios a puerta cerrada con el argumento de “que el que obra mal aborrece la luz” (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852:21) También de transformar a los niños en “personas hipócritas” (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852:32) enseñándoles “herejías” (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852:32) mas no señala cuales, y el culmen de las acusaciones llegara a su plenitud en la siguiente afirmación “Falsos profetas” (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852:32)–Refiriéndose a los jesuitas- Se dirá: “haber botado a los Jesuitas, habernos librado de esa maldita polilla” (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852:32).

¹²⁷ García Moreno refutara todas estas acusaciones en su texto en defensa de los jesuitas, al que le dedicara diez páginas, sustentando su afirmación en que “la doctrina de los jesuitas es la misma de la Iglesia” (García Moreno, 1851,33).

¹²⁸ Pues como dice el escudo de Cuenca, “primero esta Dios y después vos”.

¹²⁹ El subrayado es mío (cabe resaltar que quien escribe estas líneas es un liberal).

Hay en ciertos momentos acusaciones más osadas, como que los jesuitas no obedecen las disposiciones de la Silla Apostólica¹³⁰ “y de que “de todo se burlan” (El verdadero Católico, 1852:3-4) y que la prueba de ello es como fueron a refugiarse a Rusia después de ser disueltos por el Vicario de Cristo, este es un tema que podría entrar a discusión, pero basta que quede mencionado en este escrito, para que el lector emita su propia conclusión.

Muchas veces el argumento de que los jesuitas tratan de armonizar la convivencia entre Estado e Iglesia y no separarlos como es la tendencia de la época. Y que por manejarse de forma distinta con costumbres diferentes a otras órdenes religiosas centenarias se convierten en una amenaza (La revelación imparcial, 1852a: 3) según el liberal se desea introducir “un cisma cuyo resultado será la guerra civil, la desolación y la muerte, para gloria del extranjero y algunos de sus agentes (sic.)” (La revelación imparcial, 1852a: 4) Se alude a que la Compañía atenta incluso contra la autoridad eclesial. (La revelación imparcial, 1852b) Por lo general se quedan en superficialidades, o ideas de mucho enredo sin un sustento lógico o de sentido común, quizá por ignorancia o malicia.

Como contraposición a tanta acusación, aparecen un conjunto de hojas sueltas que buscan aclarar los asuntos en defensa de los jesuitas; por ejemplo para el mes de agosto de 1852 un texto nos señala como las ideas liberales tienden a confundir el principio con la ley, pues parte de la idea que los principios son inamovibles y que las leyes también lo deberían ser, sin embargo en la práctica esto no se efectúa, se mencionan aspectos más teológicos, por ejemplo que la adoración en espíritu y verdad se hace de la siguiente forma “y este espíritu y esta verdad no se encuentran sino en la Iglesia que esta designada por San Pablo, como columna y fundamento de la verdad misma: en la católica, que es la única que puedo señalar con el dedo el origen divino de donde procede” (Unos católicos del interior, 1852:1).

Figura un hecho bastante particular, “lo único que no queremos es, ver que se levante un altar a Mahoma junto al del Dios verdadero: que no profanen los ritos de la Iglesia Católica” (Unos católicos del interior, 1852:3) e indica como ideologías que se apartan de la fe aspiran “a destruir la Iglesia Católica” (Unos católicos del interior,

¹³⁰ Al Papado.

1852:3), o que este pensamiento liberal no es general, sino, que es de una minoría bastante notoria y bien identificada. (Unos católicos del interior, 1852:3).

Siempre la tónica del discurso gira en torno al defensa de doctrinas externas, esta vez por parte de un liberal Democrático por ejemplo en este texto se dirá “cuando con asiduo empeño se procuraba enarbolar a la Republica las sacrílegas banderas de Mahoma, de Calvino y de Lutero Junto al estandarte sacrosanto del a Iglesia Católica” (*Horrible atentado*, 1852) señala que el grupo rojo “se jactan de ser eminentes liberales inclinaban la frente ante la despótica autoridad de Carlos III para decretar la expulsión de los virtuosos padres jesuitas” (*Horrible atentado*, 1852) y que “esta última disposición que lleva consigo los caracteres de inconstitucionalidad y de barbarie ” (*Horrible atentado*, 1852) y alude a que las autoridades eclesiásticas y 700 mil habitantes apoyaban a la comunidad jesuita: “la voluntad decidida de los pueblos en favor de la Compañía de Jesús” (*Horrible atentado*, 1852) en cuanto a los jesuitas se referirá como: “semillero de luces y de virtudes eminentes hijos que San Ignacio de Loyola dio el nombre de Compañía de Jesús” (*Horrible atentado*, 1852) y “respetados en otros países hasta por los herejes y cismáticos” (*Horrible atentado*, 1852).

En cuanto al gobierno lo tildan de “Filantrópico” (*Horrible atentado*, 1852) -parece que en el sentido de ser humanitario- sin embargo relata la tristeza de la población igualmente del pedido de que se impida la expulsión al gobernador el sr. Antonio Ceballos y el rechazo del mismo. Alude a que son violados los principios de igualdad libertad y fraternidad, y se hace referencia que el periódico *La Rebusca* y *La Democracia* en que se los acusa de decir herejías. Es impresión de quien escribe estas líneas que parece ser un liberal más moderado, y no de tendencias rojas, de ahí que muchos de los postulados que usa tienden a ser diáfanos a veces no tan claros. Sin embargo, enfatiza la necesidad de los padres jesuitas en una época de impiedad que comienza a florecer.

Otro nos menciona que las posturas y las acciones de los rojos son: “Filosóficos sin filosofía, idolatras de la “razón” sin conocerla siquiera” (Tres individuos de la reunión, 1852:1) o “levantado en su patria el estandarte rojo de la impiedad” (Tres individuos de la reunión, 1852:1) Textos como “Espulsada la Compañía de Jesus, la mas zelosa defensora de la Iglesia, y enemiga mortal de la herejía (Sic.)” (Tres individuos de la reunión, 1852:1) o “mas nefando y escandaloso atentado contra el honor y dignidad de la nacional (Sic.)” (Tres individuos de la reunión, 1852:1), en que nos muestra que los rojos denotan una “

tendencia a la sombra del progreso, son “TIRANIZAR” burlando los derechos que tienen los asociados “DESCATIZAR” atentando a la religión, a sus dogmas y a sus sacerdotes” (Tres individuos de la reunión, 1852:1).

También el criterio del señor Belizario en otro escrito esta vez desde Guayaquil en que advierte de un sacerdote llamado Ygnacio Marchan que parece haber juzgado a la Compañía de Jesús, en este texto es como una respuesta por parte de los fieles ante dichas posturas, mencionando que el sacerdote se encuentra fuera de lugar y que ha “quedando mal con Dios y con el diablo” (Belizario Maldonado, 1852:1).

Otro texto esta vez desde Quito acusa a otro sacerdote por haber apoyado la expulsión, lo que denotaría que miembros del mismo clero, parecería adherir los principios rojos¹³¹, al menos desde este punto de vista “Imposible es creer que haya párroco tan torpe, tan inmoral, tan mentiroso que escribiera tanta torpeza, tanta impiedad, tanta impostura” (los Quiteños, 1852b) se lo acusa de cubrirse con “el velo hipócrita que siempre han usado los malvados...” (los Quiteños, 1852b), y se menciona que la acusación de ese grito “Viva Flores”, es una calumnia, usada por los liberales. En el periódico *La Rebusca*, también es mencionado este hecho (*Expulsion de los Jesuitas(Sic.)*, 1852b).

En otra sección será más cabal al señalar a este sacerdote como “el párroco semi-rojo, semi-bárbaro” (los Quiteños, 1852b) por la falta de delicadeza y decoro. “Siempre la impiedad ha desfigurado hasta lo más sagrado” (los Quiteños, 1852b) en este sentido los rojos son vistos como: “hombres malos; pero también están marcadas las muertes desastrosas que han recibido del cielo, que jamás deja impunes los delitos ni olvida a los tiranos que han hecho males a la humanidad y a los pueblos” (los Quiteños, 1852b).

Además se advierte que: “sepan los impíos rojos que la nación ecuatoriana y el pueblo Quiteño no forma un partido, ni su religión es la de un espíritu infernal como torpe y calumniosamente se ha expresado el miserable párroco” (los Quiteños, 1852b) una nota al pie referirá esto sobre el párroco “si es tal párroco, seguramente o es un imbécil, o es un corrompido, o tiene alguna causa criminal por sus fechorías; pero no dudamos que entre nuestros párrocos virtuosos haya un Judas” (los Quiteños, 1852b) pues afirma que “la religión de los ecuatorianos es la católica, apostólica romana y no la del palo, la piedra,

¹³¹ Esta es una cuestión de reflexión, pues es lo que combatirá García Moreno en su mandato. Sacerdotes católicos que atacan los principios de la misma Iglesia católica, una triste pero verdadera realidad.

pistola, trabuco y puñal, como soezmente se lo insulta” (los Quiteños,1852b) y que “las lágrimas vertidas” refiriéndose por la expulsión de los jesuitas “no es sedición sino para los oídos rebeldes al cristianismo...”(los Quiteños,1852b) también indica a los jesuitas como “sacerdotes modestos, de una vida ejemplar, a unos ángeles de paz y que en sus hábitos llevan el olivo de la misericordia y de la fraternidad” (los Quiteños,1852b).

El texto dirigirá al párroco como lo que paso con los protestantes, “la llamada reforma tuvo su origen en la incontinencia brutal, fue sostenida por la hipocresía y la perfidia, y llevada al cabo por el robo y la devastación, derramando para ello torrentes de sangre inglesa e irlandesa” (los Quiteños,1852b) este texto lo cita de (Cobbett, historia de la reforma protestante) y menciona a las señoras “Las quiteñas han hecho lo que Santa Teresa de Jesús, llorar por su confesor el P. Baltazar Álvarez, aunque para la impía boca de los perversos la Santa era una fanática, retrograda” (los Quiteños,1852b) menciona que los judíos respetan, pero que los rojos atacaron a las señoras que salieron en defensa de la Compañía. Como lo pudimos observar en las protestas que se formaron y fueron reprimidas con el uso de la fuerza –en el capítulo I-.

Para los meses de noviembre un texto describe la salida de la Compañía, y como el Instituto jesuita genero una opción civilizadora: “civilizabais con vuestras doctrinas, santificabais con vuestras virtudes y fecundabais con vuestros ejemplos” ” (Los Quiteños, 1852a), se describe como fueron expulsados y escoltados por una guardia en la noche, y se hace referencia a la misma manera en que fue apresado Cristo... Igualmente aparece una petición en pedir al gobierno evitar la salida de la Compañía¹³².

desde las doce del aciago día 21, hasta cerca de las tres de la tarde, la siguiente representación reunió 8429 firmas, con las que fue dirigida a Guayaquil, sin contar más de dos mil que se recogieron después de entregada al Sor. Gobernador. De prodigioso y sin ejemplo en nuestro país puede calificarse este hecho (Los Quiteños, 1852a).

Firmas que no tendrán efecto, además se enuncia la intencionalidad de la expulsión “os vais; porque los malvados no quieren tolerar vuestra presencia, porque han resuelto que la persecución del justo y la humillación de la republica sean el precio infame de la menguada protección de un extranjero” (Los Quiteños, 1852a:1) esto refiriéndose a Nueva Granada, y “los que permanecen en Ecuador contando los días de la vida por el número de sus infortunios; y dichosos los que se alejan de esta región maldecida, en que cada vez que

¹³² En este texto se transcribe la petición al gobernador –la petición fue hecha el 21 de noviembre de 1852-

el sol se levanta tiene que admirar nuevas crueldades y crímenes mayores ”¹³³ (Los Quiteños, 1852a: 1).

Aparecen también los escritos reimpresos de un Cardenal sobre la defensa de la fe y el escrito de los jesuitas que dirigen unas palabras a los Ibarreños, como un acto de gratitud a su acogida y misión efectuada en dicha ciudad. Se explica el motivo de la reimpresión pues alude que fue debido a el “brusco e indecoroso [trato] que se ha dado en la capital de la Republica a los PP. de la Compañía” (*El católico del Guayas*, 1852a) esto para diciembre de 1852.

Un texto denominado *Breve apología de los artículos de la constitución política de la república del año de 1852*, publicado el 20 de septiembre de 1852, se constituye en una especie de manual para los sacerdotes católicos, parece ser que es por parte del gobierno, en que figuran algunos aspectos de la forma de obrar de los sacerdotes, pedido por parte del Estado. Visto a los confesionarios como lugares para instruir a las familias. (*Breve apología de los artículos de la constitución política de la república del año de 1852*, 1852) Si bien no es un texto a favor, es un texto de importancia, y de cómo incluso el Estado ingresa en asuntos eclesiales, como en la práctica del confesor en el confesionario. Pues:

Las opiniones públicas pueden manipularse, pero ni pueden comprarse públicamente, ni tampoco arrancárselas al público mediante un evidente ejercicio de presión pública. La «calidad» de una opinión pública, en cuanto medible por las propiedades procedimentales de su proceso de producción, es una magnitud empírica (Boladeras, 2001:67).

4.2.3. Vivencia familiar.

Dicha temática familiar, aparece una vez expulsados los jesuitas del Ecuador, corresponde directamente a dos periódicos el *Seis de Marzo* y *La Rebusca* -periódicos liberales- del mes de diciembre. Refiere principalmente a las señoras de la casa: madres, esposas e hijas, que contradicen a los maridos en sus hogares. “Desde dos años poco más o menos una transformación muy sensible se ha operado en el interior de nuestras casas” (*Expulsion de los Jesuitas (Sic.)*, 1852a), se señala una influencia en el pensamiento de las mujeres por parte de la Compañía:

No podemos hablar ya a nuestras madres, a nuestras mujeres, a nuestra hija, sino de los asuntos indiferentes, de negocios, de las noticias del día,

¹³³ Una advertencia bastante seria para quien comprende la podredumbre moral por la que pasa nuestra nación.

(con tal que no sea concerniente a los PP. Jesuitas) (sic.) pero nada de lo que antes hacia nuestra delicia domestica porque al momento nuestra madre hace un movimiento de cabeza, trata imponernos silencio, nuestra mujer nos contradice, y la hija si no tiene el despacho de charlatana se calla pero desaprueba todo cuanto decimos; en fin nos quedamos aislados, solo porque entre nosotros y nuestra familia ecsiste (sic.) un ser; un hombre que nos divida, y ese ser, ese hombre, es un sacerdote, un jesuita! (*Expulsion de los Jesuitas(Sic.)*, 1852a).

Las fuentes nos otorgan que una de las razones de la expulsión, es un numero de cartas que se le envían al presidente Urbina, pidiendo de forma urgente la salida de los sacerdotes jesuitas (*Expulsion de los Jesuitas(Sic.)*, 1852d), por esta “afectación del hogar” a aquí un trecho que lo verifica:

Ha habido esposos que consideraban como una cuestión de vida o muerte la salida de los Padres porque iban quedando sin esposas y sin hijas... al tiempo de la salida de estos religiosos se han visto esposos insultados cuando los deberes de esposa son sagrados y estrictos según la religión que profesamos... (*Expulsion de los Jesuitas (Sic.)*, 1852d).

Esto lo secunda una hoja suelta, pues se menciona el hecho de que el sermón -jesuita- produjo “riñas entre casados, i división de muchos matrimonios que hasta hoy están separados” (El arzobispo de Bogotá ante la nación, 1852: 22) o de provocar lo siguiente: “se está sintiendo en el Estado el fruto de la Compañía de los jesuitas, que es la infernal discordia en las familias que ellos saben preparar” (La revelación imparcial, 1852a: 2) se menciona de la alteración de la “paz” (La revelación imparcial, 1852a: 2) trechos que nos muestran ese quebrantar entre las mismas familias por una cuestión religiosa. De aquí que entendamos aquella frase de Nuestro Señor: “no penséis que he venido a traer la paz a la tierra. No he venido a traer la paz sino la guerra” (Mt. 10, 34-35).

5. Una opinión pública configurada.

Comprobamos pues mediante un análisis de fuentes de prensa, que la cuestión jesuitas en el caso ecuatoriano, posee un eje fundamental, que se basa en la fragmentación entre tendencias liberales rojas, liberales demócratas y conservadores, o más aun como desarrollaremos en el capítulo III de este estudio, la fragmentación de la sociedad que en palabras de Carlos Espinoza, se puede denominar entre revolucionarios y contra-revolucionarios, pues “el tema de la Iglesia es fundamental en el tema de revolución y

contrarrevolución”¹³⁴, por ende, no refiere la división de estos grupos, a temas económicos o de manejo político, a al progresismo, sino que se enfoca directamente a una cuestión ideológica y religiosa.

Pues aunque en el plano de las ideas ya venía configurándose esta división entre los conservadores y liberales, en décadas anteriores a 1850, la cuestión jesuitas o la presencia de los hijos de San Ignacio de Loyola, radicalizo las dos posturas, pues hay en las fuentes, indicios claros, de que los conservadores toman por baluarte, a los jesuitas; mientras que los liberales en especial los autodenominados “rojos”, como su más aterrador enemigo – refiero a los jesuitas-.

Para completar este trabajo, el análisis se amplió y vinculó a las denominadas hojas sueltas, como una voz popular, verificando posturas y criterios dignos de ser tomados en cuenta, desde su ingreso hasta su salida, emitiendo una opinión pública no solo vista desde los periódicos que son fuente escrita de gran importancia para entender una época, sino vinculando a las hojas sueltas que muestran esa voz de aquellos que fueron silenciados por voz digámoslo así el estructuralismo hegemónico o desde el poder, entendiéndolo desde una analogía; los canales de gobierno difunden una idea de una nación que parece una maravilla, más por el contrario las vivencias de la gente, en algunos casos reflejado en redes sociales, muestran un país que camina totalmente en dirección contraria, este es pues el manejo de la opinión pública.

En general la voz legitimadora, la voz roja que se impone a un pueblo, pero, pueblo con nociones aún claras sobre lo opción correcta, la defensa del jesuita y detrás de ello la defensa de la Iglesia; pueblo que se alza contra un grupo minoritario que ejecuta sus acciones, y las termina por cumplir, ¿aspecto nuevo de la historia o un hecho repetitivo incluso para nuestras épocas? Pues en este exterior juega un papel importantísimo la publicidad.

La razón no es ni más ni menos que la capacidad discursiva que surge de las razones de las personas privadas que piensan y expresan sus ideas, es decir, de los sujetos ilustrados, informados, con criterio. Por ello, la publicidad política no es algo aislado, sino que constituye una parte del proceso de ilustración general posible por el intercambio comunicativo. La publicidad literaria, artística, científica, etc. son igualmente relevantes (Boladeras, 2001:60).

¹³⁴ Carlos Espinosa, conversatorio Revolución y contrarrevolución en el espacio transatlántico. Siglo XIX en la UASB, el 19-01-2017, 7:35 pm.

Una vez visualizado de forma más amplia la opinión pública vinculando todo aspecto que nos fue posible adquirir en las fuentes escritas, daremos paso a un último capítulo que desenvuelva a los conservadores y liberales vista desde el prisma de Revolución y Contra – Revolución.

Capítulo III

Conductas con el paso de los jesuitas.

“Solo fundan instituciones muy seguras los hombres que pasan por todo tipo de inseguridades. Solo fundan naciones muy intrépidas los hombres que se exponen a correr todos los riesgos. Solo abren Grandes surcos de gloria en la Historia los hombres que sufren toda especie de humillaciones” (Correa de Oliveira, 1983 en Clá, 2017a:469).

1. Dos conductas, con varias ideologías¹³⁵.

Para finalizar este estudio, sobre los jesuitas y la expulsión, me ha parecido prudente la consecución de un tercer capítulo, pues “*Finis coronat opus*”¹³⁶. En un primer momento se genera una reconstrucción histórica, tomado múltiples fuentes y bibliografías; en un segundo momento se ha procedido a profundizar en la opinión pública, que se ha generado respecto a este tema. En un tercer momento la intencionalidad se vierte, en el análisis de una vivencia de ideas, la tendencia conservadora y liberal, tan estudiada y analizada por tantos teóricos, sin embargo aquí trataré de plasmar una forma de análisis, vista desde el prisma de Revolución y Contra-Revolución.

Iniciemos nuestro pequeño viaje a una forma de comprender al mundo y a la historia, que se fue desarrollando durante la tesis, y que espera alcanzar su plenitud en este capítulo; que no es innovación mía, sino que se ha ido configurando con el pasar de los siglos, por muchos héroes cuyas voces no fueron oídas en la tierra o fueron despreciadas, más fueron proclamadas muy en lo alto.

A criterio propio, si Marx y sus partidarios o simpatizantes¹³⁷ se convirtieron en el eje fundamental de una interpretación histórica que se venía gestando a sí misma como revolucionaria, y que marcó a generaciones que se denominaron a sí mismas de revolucionarias; aquí busco plasmar guiado por un autor que es el antónimo de aquella línea, el Profesor Plinio Correa de Oliveira, que se convertirá para los siglos venideros en un eje de lo que bien se puede llamar la línea Contra-Revolucionaria, que también viene

¹³⁵ No hay que olvidar que la ideología conduce a la tiranía cuando es aplicada en el campo político. (Philippe, 2013:58).

¹³⁶ El fin Corona la obra.

¹³⁷ Términos con el que mejor se identifique el lector, si tiene estas líneas.

gestándose, como resistencia a los revolucionarios. Pues si el grito infame que se hizo: “proletarios¹³⁸ del mundo entero uníos”, que cuasi equivale a decir “revolucionarios del mundo entero uníos”, el grito que proclamo en este capítulo será: “Contra-revolucionarios del mundo entero, uníos” no se desalienten en el combate contra el lado rojo, antes bien seguid adelante, pues aunque en apariencia, este, ya alcanza su victoria, la historia contará lo contrario¹³⁹...

El lector, en este punto puede detectar que hay dos conductas respecto a la expulsión jesuita de mediados del XIX, la de adhesión a ellos o de rechazo; entendidas como dos conductas, la conducta revolucionaria y la conducta contra-revolucionaria. Que al margen o en algunos casos es acompañada por varias ideologías ya sea liberal roja, abanderada por los revolucionarios, una línea intermedia como lo son los liberales demócratas, que con el tiempo terminan sirviendo a la misma línea revolucionaria, y finalmente la ideología conservadora, que abandera la tendencia contrarrevolucionaria, claro está, que la línea conservadora debe ser bien entendida, pues incluso en esta puede haber deformaciones, pues el ejemplo más claro de falso conservadurismo en la historia ecuatoriana es en la que tomo parte González Suárez o Jijón y Caamaño.¹⁴⁰

2. Los denominados “rojos” ¿Qué son?

Este término, si bien es una auto-denominación de los liberales, en un contexto no solo ecuatoriano sino regional, como nos permite verificar las fuentes, es también una categorización estudiada minuciosamente por Galaxis Borja, en su texto *Impresos y debates transnacionales* (2015), que nos refiere a un grupo de pensamientos que se reflejan en conceptos y que tiene su origen en las experiencias de revolución de 1848 (Borja, 2015:20).

¹³⁸ Pues en la práctica la línea comunista poco les importaba los proletarios...

¹³⁹ Aquí no proclamo ningún tipo de línea fascista o sionista, todos estos, errores desde mi punto de vista muy personal, merecen el mismo tipo de combate que se haga contra el comunismo, aquí proclamo un grito de guerra con armas legítimas: la razón, la coherencia con lo que se cree, la astucia llevada con prudencia y la Iglesia que es fuente de luz y sabiduría para quien quiere alcanzarla.

¹⁴⁰ Para ver ese efecto y las múltiples falacias en las que incurren los falsos conservadores, basta leer el libro de Jijón y Caamaño sobre el conservadurismo. Y como deformaron todo la visión conservadora, y generaron lo que hoy bien se puede llamar la “falsa derecha”.

Es en el ambiente europeo donde surgen palabras con una carga simbólica, y que marcan incluso a nuestra época, como lo son *socialismo*, *masas*, *materialismo*, *proletariado* y el compendio de todas *comunismo*¹⁴¹, con sus acepciones y adaptaciones de cada época, es decir con cada uno de los significados que puede adquirir una palabra o frase de acuerdo al contexto en el que se desenvuelve, dato que se verifica incluso en el ambiente colonial¹⁴² (Borja, 2015: 20).

Aquí surge la pregunta ¿comunistas en el XIX previos a Marx? Sin duda alguna, hay, ya para el siglo XIX e incluso para el siglo XVIII, líneas comunistas, como lo señala Galaxis Borja u autores como Peter Viereck, Gian Mario Bravo, entre otros. El siguiente texto describe una cosmovisión completa de estas prefiguras de estos conceptos y tendencias “rojas”:

En el protestantismo nacieron algunas sectas que, transponiendo directamente sus tendencias religiosas al campo político, prepararon el advenimiento del espíritu republicano. San Francisco de Sales, en el siglo XVII, previno contra estas tendencias republicanas al Duque de Saboya (cfr. Sainte-Beuve, “Études des lundis” - XVII ème siècle - Saint François de Sales”, Librairie Garnier, París, 1928, p. 364). Otras, yendo más lejos, adoptaron principios que, si no pueden ser llamados comunistas en todo el sentido actual del término, son por lo menos pre-comunistas.¹⁴³

De la Revolución Francesa nació el movimiento comunista de Babeuf. Y más tarde, del espíritu cada vez más vivaz de la Revolución, irrumpieron las escuelas del comunismo utópico del siglo XIX y el comunismo¹⁴⁴ llamado científico de Marx. [En el Siglo XX] ¿Y qué hay de más lógico? El deísmo tiene como fruto normal el ateísmo. La sensualidad, sublevada contra los frágiles obstáculos del divorcio, tiende por sí misma al amor libre.

¹⁴¹ Este como el compendio más letal que enfrenta la cristiandad, pues no es simplemente un fenómeno político que se aparta de los problemas religiosos, el comunismo “de por sí, es ateo, porque sus fundamentos son contrarios a la Fe y no apenas porque tome una que otra actitud contra ella [La Iglesia]” (Clá, 2017,213)

¹⁴² En esta sección se parafrasea el argumento de Galaxis Borja/ se ha señalado esto para evitar cualquier tipo de confusión en el lector.

¹⁴³ El subrayado es mío.

¹⁴⁴ Cuidado con creer que hay favorable libertad para la Iglesia en el estado comunista, si se desea introducirse más en dichas temáticas se recomienda el libro *La libertad de la Iglesia en el Estado comunista*. Del profesor Plinio Correa de Oliveira (1963); Pues aunque el “Catolicismo obtuviese una supuesta libertad de acción en un país marxista, su situación sería la de esclavitud ideológica, pues renunciaría a la misión de predicar el Evangelio en su integridad al aceptar un estado de cosas intrínsecamente inmoral. Sí, la Iglesia se vería obligada a silenciar el Séptimo y el Décimo mandamiento de la Ley de Dios, porque no podría hablar sobre el derecho a la propiedad; y el cuarto, porque no podría tratar sobre la familia tal como Dios la instituyó. Por tanto, no tendría plena libertad”(Clá, 2017a, 214) El subrayado es mío.

El orgullo, enemigo de toda superioridad, habría de embestir contra la última desigualdad¹⁴⁵, es decir, la de fortunas. Y así, ebrio de sueños de República Universal, de supresión de toda autoridad eclesiástica o civil, de abolición de toda Iglesia y, después de una dictadura obrera de transición, también del propio Estado¹⁴⁶, ahí está el neo bárbaro del siglo XX, producto más reciente y más extremado del proceso revolucionario (Correa de Oliveira, 1992:21).

De esta forma nos encontramos en una sociedad fuertemente influenciada de estas posturas, eso sí, como en un paso de transición a mediados del XIX, y en el caso de Ecuador frenado en cierta medida con la influencia de la Compañía. Pues para el momento de ingreso de los jesuitas, que en tan solo dos años, polarizó a la sociedad, y de esta forma evidencio posturas ideológicas, y mucho más, marco dos conductas bien definidas, que se trasladaron a un plano material, es decir a acciones concretas como lo son la expulsión de un territorio¹⁴⁷.

Posturas más moderadas, como lo eran los liberales demócratas, saltan a la luz en este estudio, dicho grupo lo estudia un contemporáneo al periodo de análisis, me refiero a Juan Donoso Cortés¹⁴⁸, quien señala: que es propio del espíritu del ser humano ser tendiente a escoger y acomodar a sus gustos; y con ello no pocas veces se verá las dos posturas cognitivas mezcladas o con abstracciones de parte y parte –refiérase a las posturas conservadoras y liberales cuando se mezclan- (Donoso Cortés, 1851, Citado en Viereck, 1925:174) que al final termina beneficiando a largo plazo a los liberales rojos y sus maquinaciones.

Otro historiador nos menciona, para contextualizar, el efervescente movimiento “rojo” que es un análogo¹⁴⁹ al socialismo perteneciente a las “escuelas del comunismo utópico del siglo XIX”, con abstracciones o adaptaciones digámoslo así: latinas.

¹⁴⁵ Refiriéndose a esto nos indica un profesor de historia brasileño: En el campo religioso, bajo la forma del ateísmo, especiosamente rotulado de laicismo. Y en la esfera política, por la falsa máxima de que toda desigualdad es una injusticia, toda autoridad un peligro, y la libertad el bien supremo”¹⁴⁵ (Correa de Oliveira, 1992: 6) máximas que tendrán por verdades los denominados revolucionarios.

¹⁴⁶ Pues para la mentalidad Revolucionaria” nada hay tan contra-revolucionario como el gobierno, por más liberalismo que afecte y sea cualquiera el nombre con que intente disfrazarse, la revolución le rechaza; la misión de esta consiste en disolverle” (Proudhon, 1973: 36).

¹⁴⁷ Nos revelan posturas de manera clara y definida, y no abstractas como se nos ha hecho creer hasta este momento.

¹⁴⁸ Diplomático español que escribe un documento del 1851 momento en que los jesuitas son acogidos al Ecuador.

¹⁴⁹ Vale resaltar este término pues se ha puesto análogo y no sinónimo debido a que se detectan abstracciones de ese naciente socialismo, más en el ambiente ecuatoriano tendrá sus propias características.

¹⁵⁰ Así, el socialismo repudia al comunismo pero lo admira en silencio y tiende hacia él.¹⁵¹ Más remotamente, lo mismo se podría decir del comunista Babeuf y sus secuaces en los últimos destellos de la Revolución Francesa. Fueron aplastados. Pero lentamente la sociedad va siguiendo el camino hacia donde ellos la quisieron llevar. El fracaso de los extremistas es, pues, sólo aparente. Ellos colaboran indirecta, pero poderosamente, con la Revolución, atrayendo en forma paulatina a la multitud incontable de los “prudentes”, de los “moderados”¹⁵² y de los mediocres, para la realización de sus culpables y exacerbados devaneos¹⁵³ (Correa de Oliveira, 1992: 38).

Juan Donoso Cortés señala también con palabras fuertes y califica al liberalismo “rojo” no solo como un movimiento político o ideológico sino de la siguiente forma: “La fuerza del socialismo consiste en que es un sistema de teología, y es destructiva sólo porque es una teología satánica¹⁵⁴” (Donoso Cortés, 1851, Citado en Viereck, 1925: 175), vale recordar que este documento es de 1851 y proviene desde la postura de un famoso conservador. También es bueno mencionar que es común encontrar este tipo de afirmaciones en las fuentes estudiadas.¹⁵⁵

Conceptos y tendencias que para el espacio temporal escogido se evidencian. Galaxis Borja será clara al afirmar una definición contenedora sobre el “rojísimo”: “El sintagma “*rojos*” [o rojo], que en la Europa revolucionaria estaba vinculado con el socialismo utópico, [mas] opera en Hispanoamérica como estigma para descalificar a los liberales democráticos.”¹⁵⁶ (Borja, 2015:20) De esta forma la definición de “rojos” referirá principalmente a un grupo radicalizado en los principios anteriormente mencionados, ¿socialistas? ¡sí!¹⁵⁷, más no es un sistema socialista marxista, sino un “proto-socialista”

¹⁵⁰ Este texto, quizá suene en palabras muy fuertes y directas para el lector, más he respetado la postura sin alterar ningún tipo de carácter.

¹⁵¹ Entender esto, identifica el deplorable panorama actual.

¹⁵² Es común el tipo de lenguaje que este tipo de personas usa “el diálogo”, no señalo aquí que sea algo incorrecto, sino al abuso de dicho término: “mediante el uso reiterado de este [refiriéndose a la palabra dialogo]y de otros términos semejantes, sagaz recurso de guerra psicológica revolucionaria, los mentores del comunismo pretendían ir haciendo deslizar inadvertidamente hacia sus posiciones ideológicas a la inmensa multitud de los moderados, ya que estos son siempre más propensos a hacer concesiones a sus enemigos que a asumir las incomodidades de una postura categórica” (Clá, 2017a:226).

¹⁵³ Los subrayados son míos.

¹⁵⁴ Un asunto a tratar seriamente por los teólogos y filósofos. Y porque no dentro de la misma Iglesia. El subrayado es mío.

¹⁵⁵ En este sentido las fuentes son bastante claras, pues los personajes e escritores del XIX, son directos en afirmar sus posturas. Mas eso si como parte de un primer acercamiento al tema estudiado.

¹⁵⁶ El subrayado es mío.

¹⁵⁷ He decidido mantener esa tonalidad al contextualizar estos datos, adscribiéndome a un tipo de literatura denominada “escribir con la punta de espada”, que refiere por objetivo principal, el nombrar a los objetos tal

como lo definirá Bravo. (Bravo, 1976: 33) No es raro encontrar por tanto documentos que refieran o usen conceptos de comunismo, proletarios, etc.

Pues estos conceptos son verificables en las fuentes del periodo estudiado, si citamos un texto de 1847, del contexto europeo, verificaremos la presencia de los mismos - términos- “El comunismo es la doctrina de una liberación que era imposible para los esclavos, los siervos de la gleba o los artesanos; solo es posible para los proletarios, y por lo tanto entra necesariamente en el siglo XIX¹⁵⁸”, mientras que no fue posible en siglos anteriores.”¹⁵⁹ (Bravo, 1976:34) esto nos muestra todos los términos y las concepciones “rojas” de la época, que buscaremos detectar, su incidencia en mayor o menor medida en América –como tendencia regional-, y más concretamente en Ecuador –con sus características particulares-. O por lo menos lo que transmiten y defienden.

3. ¿Conservadores? ¿Liberales?

¿Qué es un Liberal? ¿Qué es un Conservador? ¿Qué es ser de Izquierda o de Derecha? ¿Qué es ser progresista u ortodoxo? ¿Qué es ser Revolucionario o Contra- Revolucionario? no es mi afán en este escrito señalar que es bueno o malo, pues no es mi competencia, sin embargo, ¿porque desde hace mucho tiempo? La gente se clasifica o es clasificada en estas dos líneas. No voy a afirmar que, depende de las tendencias políticas o manejos económicos; pues afirmar aquello es caer en un sofisma, o irme al extremo que propone la tendencia relativista a decir que hay tipos “equilibrados o moderados” que toman lo bueno de unos y otros, pues al final este grupo de personas terminan sirviendo a la línea más liberal, de izquierda¹⁶⁰, progresista y revolucionaria.

cual son y por enfoque al público con “una orientación que estuviera de acuerdo con el magisterio de la iglesia, para todos los aspectos de la vida” (Clá, 2016b:32)

¹⁵⁸ El subrayado es mío.

¹⁵⁹ Si bien este escrito es bastante ortodoxo, se ha transcrito en esta sección para entender los términos que usan más que creer aquello que es afirmado en la cita.

¹⁶⁰ Aquí incluyo también a la denominada “Izquierda” católica, que aprovechándose de algunos “miembros de asociaciones religiosas se valieron de su condición y de su prestigio para inocular en los medios católicos doctrinas de inspiración marxista, disimuladas bajo el manto de la caridad cristiana y defensa de los necesitados” (Clá, 2017a: 346), y no con ello afirmó que se debe captar aquello que es correcto de todo lo que han generado estos grupos, son pocas cosas pero están presentes.

Ni es mi afán separar a la gente entre los que son de izquierda o de derecha, eso no me compete, pues hay una frase en las Sagradas Escrituras que siempre llama la atención, de quien la escucha, y que me muestra que esa función no la realiza uno. “Y serán reunidas ante él todas las gentes; y separará a los unos de los otros, como el pastor separa las ovejas de los cabritos, y podrá las ovejas a su derecha, los cabritos en cambio a su izquierda¹⁶¹” (Mateo 25, 32-34).

Mi afán se centra en contextualizar aspectos generales y algunos específicos. Sobre estas dos líneas de pensamiento. Que por el contrario, en la historiografía contemporánea, tienden a ser interpretados como lineamientos diáfanos y abstractos, sin embargo son bastante claros y definidos.

4. ¿Quiénes son los Liberales?.

La Real Academia de la lengua los define como aquellos que son afines al liberalismo: “Actitud que propugna la libertad y la tolerancia en la vida de una sociedad. Doctrina política que postula la libertad individual y social en lo político y la iniciativa privada en lo económico y cultural, limitando en estos terrenos la intervención del Estado y de los poderes públicos” (RAE, 2017) se puede decir que sus principales exponentes son Locke, Kant y Rawls, si bien cada una de las líneas liberales posee acotaciones en que defienden las libertades individuales, la tolerancia, la promoción de la iniciativa privada y la limitación de la intervención del Estado, la democracia participativa, la división de poderes, las ideas de progreso, el marco de referencia de las leyes, y que se opone a todo lo que se absolutista, despótico, dictaduras o regímenes autoritarios o totalitarios, y al mismo conservadurismo como su principal oponente y promulga las ideas de la resistencia como opción legítima. Una aparente maravilla en cuanto a postulados epistemológicos, más cuanto diferente es la teoría a la práctica, y cuantos hechos históricos nos lo demuestra.

El mismo Kant, que defiende los postulados liberales afirma lo siguiente:

‘La verdadera política no puede dar ni un paso sin rendir antes tributo a la moral¹⁶², y aun cuando la política es por sí misma un arte difícil, de

¹⁶¹ Extraña coincidencia para aquellos que les gusta denominarse de dichas posturas.

¹⁶² El subrayado es mío.

ningún modo es su asociación con la moral arte alguno; porque ésta atajaría gordianamente el nudo que aquélla fuera incapaz de desatar tan pronto como ambas comenzaran a disputar.’ Kant escribe esta sentencia en el epílogo de su proyecto para la paz eterna (Kant, en Habermas, sf.: 136.).

Es pues esta moral la que choca directamente contra la idea liberal; esta paz, que desde aquellas épocas se viene pregonando, y que no se consolida con dicho modelo, proviene de una visión deformada de la paz, por qué no es una paz funcional; pues la historia nos muestra un panorama bastante deplorable y las consecuencias de este mal llamado liberalismo. Para entender porque no hay paz, basta leer las sabias palabras del Papa Benedicto XVI, en que menciona que la “condición previa para la paz es el desmantelamiento de la dictadura del relativismo moral y del presupuesto de una moral totalmente autónoma, que cierra las puertas al reconocimiento de la imprescindible ley moral natural inscrita por Dios en la conciencia de cada hombre” (Benedicto XVI, 2013, citado en Clá, 2017b: 106) pues el mismo cardenal cuando fue escogido Papa de la Iglesia¹⁶³ Católica señaló:

¡Cuántos vientos de doctrinas hemos conocidos durante estos últimos decenios!, ¡cuántas corrientes ideológicas!, ¡cuántas modas de pensamiento!... La pequeña barca del pensamiento de muchos cristianos han sido zarandeadas a menudo por estas olas, llevada de un extremo al otro: del marxismo al liberalismo, hasta el libertinaje; del colectivismo al individualismo radical; del ateísmo a un vago misticismo religioso; del agnosticismo al sincretismo, etc. Cada día nacen nuevas sectas y se realiza lo que dice San Pablo sobre el engaño de los hombres sobre la astucia que tiende a inducir a error.

A quien tiene una fe clara, según el Credo de la Iglesia, a menudo se le aplica la etiqueta de fundamentalismo. Mientras que el relativismo, es decir, dejarse ‘llevar a la deriva por cualquier viento de doctrina’, parece ser la única actitud adecuada en los tiempos actuales. Se va constituyendo una dictadura del relativismo que no reconoce nada como definitivo y que deja como última medida solo el propio yo y sus antojos¹⁶⁴ (Ratzinger, 2005, citado en Clá, 2017b:109).

Si se puede definir al liberalismo de alguna forma, no se puede decir que es meramente una corriente económica o política, sino que es una corriente ideológica con una gran carga teológica, pues el liberalismo afirma en sus postulados más profundos la

¹⁶³ Pues es necesario mostrar a quienes nos rodean “la aplicación del pensamiento de la Iglesia a cada acontecimiento, trascendiendo la multiplicidad de las ideologías del tiempo, ninguna de ellas firmemente ancladas en el Magisterio Indefectible de los Papas” (Clá, 2017b: 141).

¹⁶⁴ El subrayado es mío.

libertad humana con la condicional de no estar con ninguna sujeción. En palabras de un autor que analiza las cuestiones más profundas del liberalismo se afirma: “viene a ser *un naturalismo militante, un ateísmo práctico, una rebelión contra Dios*” (Iraburu, sf.). Pero si el parecer de un Papa contemporáneo y de un escritor no es suficiente para contextualizar la doctrina liberal, tenemos a Papas que condenan el liberalismo directamente, cuyas palabras jamás perdieron vigencia, aunque las líneas progresista¹⁶⁵ post-conciliares digan lo contrario, por ejemplo su Santidad León XIII¹⁶⁶ en el año de 1888 describirá en su encíclica *libertas praestantissimum*¹⁶⁷, detalladamente los errores que incurre el liberalismo aquí una pequeña condensación:

[...] nadie osaría acusar a la Iglesia, con el injusto reproche que le hacen, de ser enemiga de la libertad de los individuos y de la libertad del Estado. Pero son ya muchos los que, imitando a Lucifer, del cual es aquella criminal expresión: No serviré, entienden por libertad lo que es una pura y absurda licencia.

Tales son los partidarios de ese sistema tan extendido y poderoso, y que, tomando el nombre de la misma libertad, se llaman a sí mismos liberales [...] El núcleo esencial [del liberalismo] es el siguiente: es absolutamente necesario que el hombre quede todo entero bajo la dependencia efectiva y constante de Dios. Por consiguiente, es totalmente inconcebible una libertad humana que no esté sumisa a Dios y sujeta a su voluntad. Negar a Dios este dominio supremo o negarse a aceptarlo no es libertad, sino abuso de la libertad y rebelión contra Dios. Es ésta precisamente la disposición de espíritu que origina y constituye el mal fundamental del liberalismo. (León XIII, 1888)

Mas no será la única carta apostólica pues en otra encíclica llamada *Quod Apostolici muneris* emitida por el Santo Padre Pio XI declara su postura y el del credo católico, y no duda en señalar que el liberalismo da paso con facilidad al comunismo y que está en su raíz mora una:

¹⁶⁵ Por líneas progresistas post-conciliares, me refiero estricta y directamente a todos aquellos que tienen una visión de la Iglesia desde la línea de la “teología de la liberación”. Pues esta “*secularización*”, o bien como ese *humanismo autónomo* que el Vaticano II denuncia (GS 36c)” (Iraburu, sf.).

¹⁶⁶ León XIII será un fervoroso combatiente a dichas posturas pues existe un listado de escritos de este sumo pontífice que indicaban errores comunes de su época “En los años de León XIII fueron muchos los documentos pontificios que combatieron la concepción *laica* del orden político (*Quod Apostolici muneris* 1878, el socialismo; *Diuturnum* 1881, el poder civil; *Humanum genus* 1884, la masonería; *Immortale Dei* 1885, la constitución del Estado; *Libertas* 1888, la verdadera libertad; *Rerum novarum* 1891, la cuestión social; *Testem benevolentiae* 1899, el americanismo; *Annum sacrum* 1899, consagración del mundo al Corazón de Jesús)” (Iraburu, sf.).

¹⁶⁷ En caso de la intencionalidad de profundizar en la encíclica figuran algunos grados de liberalismo, pues partimos por deducción simple que existen tipos de liberalismos, en el caso ecuatoriano se podrá visualizar de mejor forma, más adelante en el texto.

“«mortal enfermedad que se infiltra por las articulaciones más íntimas de la sociedad humana, poniéndola en peligro de muerte», y con clara visión indicaba que los movimientos ateos entre las masas populares, en plena época del tecnicismo, tenían su origen en aquella filosofía que desde hacía ya varios siglos trataba de separar la ciencia y la vida de la fe y de la Iglesia” (Pio XI, 1937).

Su santidad Pio XI, señala sin temor, que del liberalismo nacen como hijos naturales el socialismo y el comunismo, y no tan solo el capitalismo como la tendencia histórica lo trata de enmarcar¹⁶⁸.

Se puede afirmar, por tanto, con toda certeza, que la Iglesia, como Cristo, su fundador, pasa a través de los siglos haciendo el bien a todos. No habría ni socialismo ni comunismo si los gobernantes de los pueblos no hubieran despreciado las enseñanzas y las maternales advertencias de la Iglesia; pero los gobiernos prefirieron construir sobre las bases del liberalismo y del laicismo otras estructuras sociales, que, aunque a primera vista parecían presentar un aspecto firme y grandioso, han demostrado bien pronto, sin embargo, su carencia de sólidos fundamentos, por lo que una tras otra han ido derrumbándose miserablemente, como tiene que derrumbarse necesariamente todo lo que no se apoya sobre la única piedra angular, que es Jesucristo. (Pio XI, 1937)¹⁶⁹.

Y no serán los únicos, Papas que sustenten este argumento, el Papa Gregorio XVI en 1832 en su encíclica *Mirari vos* o el Papa Pio IX en 1864 en la encíclica *Quanta cura* ya combatían con energía a los liberales, y de forma más específica al denominado rojísimo o tendencias rojas. El mismo Papa Pablo VI en 1971 en su encíclica *Octagesima adveniens* señala las cuestiones inaceptables del liberalismo, aunque ya para esta época los enfoques ya son distintos y los contextos otros.

Mas el lector podrá decir, ¿que el escrito parece un ataque al liberalismo más que darme un sustento teórico consistente? tardaría una tesis nueva en explicar cada uno de los aspectos, errores de cada tipo de doctrina liberal sus matices y contextos, más me parece que para el buen entender pocas palabras son suficientes, pues no son los sustentos teóricos que me invento, es el magisterio de la Iglesia del que he tomado la referencia, por ende, lo justo y suficiente para un cristiano de corazón abierto.¹⁷⁰

¹⁶⁸ Como la falacia de la dialéctica materialista propuesta por Hegel.

¹⁶⁹ Preciso es señalar que las doctrinas fascistas y las nazis entran también dentro de esta mentalidad, no es de ningún modo teorías compatibles con las católicas. Nos dirá Iraburu “en el fondo liberalismo, socialismo y comunismo, como el nazismo o el fascismo, son de la misma familia de espíritu” (Iraburu, sf.).

¹⁷⁰ Toda condena o señalamiento de la Iglesia Católica tiene sustento lógico, científico, filosófico, natural y teológico.

Pero, entonces ¿Cuál es la intencionalidad del liberal? no son pocas las personas que afirmar que hay liberales católicos, o comunistas católicos o marxistas católicos – siendo más radicales-; en el plano más contemporáneo, las fuentes estudiadas sobre los jesuitas nos dan luces sobre esta pregunta: pues varios son los liberales que afirman ser católicos, defender la fe y una supuesta tradición, más en realidad la raíz de su combate no radica en un sistema¹⁷¹ político o económico –lo que denominaríamos hoy como las políticas liberales-, la raíz liberal, lo explica detalladamente el señor Iraburu:

En realidad, el liberal, de suyo, no ve la causa del liberalismo como una lucha contra Dios, en cuya existencia no cree. En todo caso, si es que existe, es el Ser supremo de los deístas, que no se mezcla para nada en los asuntos de los hombres. Pero sí entiende la causa del liberalismo como una lucha contra los hombres e instituciones que se obstinan en afirmar la absoluta y universal soberanía de Dios sobre este mundo. [...]

En este sentido, el liberal estima como vocación propia «luchar contra los obstáculos tradicionales», contra el *fanatismo* del clero y del pueblo, con sus innumerables tradiciones cristianas, que sellan en la fe las fiestas y el arte, el folklore y la cultura. Más aún, propugnando por ejemplo la legalidad del divorcio o del aborto, extiende su lucha contra las personas o instituciones que afirman un orden natural¹⁷² inviolable, fundamentado en el mismo Creador (Iraburu. sf.).

Mas como toda doctrina que es errada y que se respete a sí misma, tiene en sus filas algunos partidarios teóricos que fueron “católicos”, pues existían grupos humanos que parece ser que adoptaron al liberalismo como un mal menor, otros en cambio lo asumieron ideológicamente como un bien que propugna la causa del evangelio, un análogo a lo que paso en nuestra época con la falacia de la “teología de la liberación”¹⁷³.

Para contextualizar estos llamados “católicos” liberales tomemos de referencia al abate Felicité de Lamennais¹⁷⁴ o el mismo obispo Dupanloup, casi siempre de una línea

¹⁷¹ El católico esta por objeción de conciencia seguir a un sistema: “Lo correcto no es defender un sistema sino buscar la verdad y rebuscarla por doquier” (Philippe, 2013: 19). Partiendo eso si del principio fundamental no es el hombre quien encuentra la verdad sino la verdad la que lo encuentra a él, de ahí deducimos que el hombre no puede poseer la verdad sin embargo debe tender hacia ella.

¹⁷² Preciso es señalar que la ley natural, es la última instancia con la que se podría dialogar, sin esta la conversación con el adversario cognitivo casi que sería inútil.

¹⁷³ Para que quede presente en el lector, esta doctrina no es algo innovador, es el mismo discurso repetitivo, pero con diferentes personajes.

¹⁷⁴ De origen francés, otra razón más para pensar el llamado principal de este pueblo para influenciar a la humanidad. Pues “En Francia tuvo lugar [...] la revolución príncips, es decir, la revolución modelo de las demás revoluciones.[...] Porque en ningún lugar del orbe el pensamiento revolucionario, elaborado con profundidad por los alemanes de la Pseudoreforma, fue tan bien burilado, formulado, y propagado con tanto brillo y esplendor, como lo fue por la cultura francesa. Si este pensamiento proveniente de Lutero pudo irradiarse de tal manera por el mundo entero, fue gracias al brillo y el *charme* especial del espíritu francés,

teórica de exaltación del orden temporal dejando de lado el orden sobrenatural, pues preciso es explicar que tanto el mundo natural como el sobrenatural son armónicos, no teorías opuestas, por ende no separables, como lo señala San Agustín en su libro *La ciudad de Dios*¹⁷⁵, que es un eje sustancial tanto para la teología como la filosofía, pues es un análogo al principio teológico que explica a la divinidad de Cristo, pues es humana y divina al mismo tiempo -es decir dos realidades armónicas-.

El catolicismo liberal pensaba y piensa justamente lo contrario. Estima, con pleno acuerdo del mundo, que las realidades seculares -el pensamiento y el arte, las instituciones y el poder político, la enseñanza y todo- sólo pueden alcanzar su mayoría de edad sacudiéndose el yugo de la Iglesia. Y considera también, simétricamente, que la Iglesia tanto más se renueva cuanto más se seculariza; y que más atracción ejerce el cristianismo ante el mundo, cuanto más *lastre* suelta de tradición católica (Iraburu, sf.).

Son por tanto los liberales: “liberales en el orden público, y aun en parte en el religioso” (Fillion, 2000:71)¹⁷⁶ pero no en el vivir ni en el pensar, por tanto incompletos, y por qué no decir incoherentes, aspecto que incluso el populismo actual nos lo demuestra, el discurso dice una cosa y la práctica es otra. “Católicos”¹⁷⁷ se dirán los liberales en el discurso más que anticatólicos que son en la práctica.

4.1. El Liberalismo de mediados del XIX.

Para entender digámoslo así un liberalismo ecuatoriano, dividiremos el análisis en dos partes primero una visión más centrada al liberalismo americano en cuanto a un plano

puesto al servicio de la impiedad. Porque Francia, en este sentido de la palabra, es el faro de Europa y, como tal, lo es también del mundo” (Correa de Oliveira, 1989 en Clá, 2017a: 180) deducimos entonces que cuanto más se acerca una nación a la Iglesia esta florece y mientras mas se aparta esta decae.

¹⁷⁵ Carta a Diogneto, que describe el camino de los electos en esta tierra: “Son de carne, sin embargo no viven según la carne. Viven en la tierra, pero su ciudad está en el Cielo. Obedecen a las leyes establecidas, pero con su género de vida superan las leyes. Aman a todos y por todos son perseguidos. Los condenan sin conocerlos, entregados a la muerte, dan la vida. Son pobres, pero enriquecen a muchos; les falta todo y viven en la abundancia. Son despreciados pero, en medio de los oprobios se llenan de gloria. Son calumniados, pero transluce el testimonio de su justicia. Los maldicen y ellos los bendicen. Sufren afrentas y pagan con honras. Practican el bien y son castigados como malhechores. Al ser castigados, se alegran como si ellos les diesen vida. Los judíos les hacen la guerra como a extranjeros y los paganos los persiguen, pero ninguno de aquellos que los odian sabe decir la causa de ese odio. [...] (Diogneto, sf.).

¹⁷⁶ Clá dirá refiriéndose a este tipo humano, a esta actitud revolucionaria como “el espíritu de los malos” (Clá, 2014:136).

¹⁷⁷ Si se desea profundizar sobre el verdadero pensamiento católico, se recomienda la lectura de autores como Santo Tomas de Aquino, San Agustín, Hans Urs Von Balthasar, Joseph de Maistre, De Bonald, Blanc de Saint-Bonnet, Louis Veuillot, Balmes, Donoso Cortés, Nocedal, Cathrein o Solaro di Santa Margherita, el padre jesuita Taparelli D’Azeglio, Beato Jan Van Ruysbroeck entre otros.

general, para contextualizar, que dará paso a lo que entendemos por liberalismo ecuatoriano.

Aquí si cabe la idea de un grupo que inventó tradiciones, para poder sustentarse a sí misma, pues los liberales tienen sus antecedentes en la misma reforma luterana y la revolución Francesa, y en ese sentido es válida la reflexión del revisionista marxista de Hobsbawm:

La ideología liberal del cambio social del siglo XIX fracasó sistemáticamente a la hora de proporcionar los vínculos sociales y de autoridad que se daban por supuestos en sociedades anteriores, creando vacíos que debían de ser rellenados por prácticas inventadas (Hobsbawm, 1992:209).

Por la línea conservadora es otra historia y esta interpretación no aplicaría para ese manejo salvo que el conservadurismo también incurriese en el mismo error.

4.2. Liberalismo americano del XIX.

Existen varias lecturas y teorías sobre este asunto, más escogí a un autor bastante peculiar, el señor Miquel Izard, para explicar claramente este acápite; si bien este es un autor tendiente a líneas marxistas, pues abarca una explicación teórica desde la “lucha de clases”, nos señala aspectos bastante importantes sobre la doctrina liberal en Latinoamérica y en la India.

Este autor señala que, la influencia de la doctrina liberal, se deriva una forma de vida económica, que podría generar mejores oportunidades monetarias, con un cambio sustancial en la forma de trabajo, como lo era el usufructo comunal, además de promulgar la denominada desamortización, pues “la vieja oligarquía virreinal se llevó la parte del león en la desamortización” (Izard, 1998: 62 en Iraburu, sf.) también del deseo de construir una red vial, para un mejor manejo económico que permita un intercambio más efectivo de los productos, y una serie de cambio en políticas sobre todo públicas, en especial la de dependencia del extranjero. Cuestiones que también comparten con los conservadores.

De hecho, «el resultado final de la Reforma [liberal] fue no una expansión de la mediana propiedad, sino, contrariamente, el fortalecimiento del latifundismo» [Izard, 1998: 60] Llegaron así a producirse grandes latifundios y poderosas empresas, controladas frecuentemente por capital extranjero (Iraburu, sf.).

Mas Izard será más profundo en su análisis. Pues él explica cómo busca proponerse una nueva cultura. Asume que se trata de una moral renovada y “occidental”, que propugna las excelencias del crecimiento material, de los beneficios que trae esto para cada persona, y sobre todo la idea del progreso:

de los *beneficios* del ahorro y de la laboriosidad, frente a una moral coherente, basada en la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación. El ocio, que era en aquellas comunidades participativo y variado, se vio convertido en una mercancía de consumo para continuar la tarea desarticuladora iniciada en la familia y en la escuela. La culminación vendrían cuando, en pleno siglo XIX, se instaura, falsamente, el engaño del *parlamentarismo*, como única forma posible de gobierno democrático» (Izard, 1998, citado en Iraburu, sf.).

Hoy en palabras más sencillas lo podríamos denominar como el inicio del famoso círculo de consumo cerrado, es decir la línea capitalista que domina actualmente, más para el siglo XIX en el contexto hispanoamericano, será el paradigma en que se van encarrilando los países republicanos. Tendencia política que evidentemente la Iglesia y los jesuitas no podrían consentir.

¿Qué entendemos por nueva cultura? Según Izard el liberalismo impone un nuevo sistema cultural, que “establece patrones estéticos, legales, religiosos y económicos” (Izard, 1998: 147 en Iraburu, sf.), propios de su mentalidad, esto con el objetivo de dominar a las denominadas masas, es aquí uno de los pilares del conflicto de los liberales con los jesuitas. Pues “la cultura liberal controla la información, decide lo que puede llegar a la gente del pueblo” (Izard, 1998: 147 en Iraburu, sf.).

Pero ¿cuál es la razón de esto? el liberalismo como otros sistemas ideológicos, creen en “la ignorancia de los campesinos, a los que además tacha de retrógrados” (Izard, 1998:148 en Iraburu, sf.), esta es una tendencia común y propia de los llamados “ilustrados”. De esta forma la escuela laica que tacha usualmente de oscurantista a la religión y a la Iglesia, manipula a la gente que pertenece a: “los sectores sin poder [que] se ven a sí mismos como carentes de *saber* en todos los ámbitos y, por consiguiente, interiorizan la posición desfavorable que ocupan en la estructura social como una consecuencia de sus propias limitaciones [...]” (Izard, 1998:148 en Iraburu, sf.). Aunque el poder en sí mismo se considere según Habermas y Boladeras como:

«El poder es lo que mantiene la existencia de la esfera pública, el potencial espacio de aparición entre los hombres que actúan y hablan»: El poder brota de la capacidad humana, no de actuar o hacer algo, sino de concertarse con

los demás para actuar de común acuerdo con ellos.³¹ El poder surge entre los hombres cuando actúan en común y desaparece tan pronto como se dispersan de nuevo.³² El poder sólo es realidad donde palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones, sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir, sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades¹⁷⁸ (Boladeras, 2001:64).

Sin embargo la cultura liberal se instaure en América latina y como resultado “Los miembros de las clases populares saben que no saben” (Izard, 1998: 149 en Iraburu, sf.).

¿Más que tipo de repúblicas se formaron? parece ser que en la ausencia de un rey reemplazada por la ley, y un pueblo americano bastante diverso, con serias dificultades para formar una unidad, se elaboró en América un tipo de “Democracia Falsificada”.

Como la emancipación de la América hispana no había sido preconcebida, hubo que improvisar las nuevas formas políticas entre prisas y provisionalidades, al paso de los acontecimientos. En este apuro, las clases dirigentes criollas, más bien perplejas, fueron pronto orientadas por liberales, radicales y logias, y así no pensaron en construir, al viejo modo de la tradición hispana, una democracia *real y orgánica* -concejos y gremios, juntas y fueros-, sino que, siguiendo la vía inglesa, o mejor, francesa, adoptaron formas de democracia *aparente e inorgánica* (Iraburu, sf.).

Por ello los pro-jesuitas argumentaban sin error que los liberales tenían pertenencia a tendencias revolucionarias francesas. Pues de este modo las antiguas formas de manejo tradicional, transformaron de un pueblo cristiano –en decadencia- a una masa manejable, influenciable y manipulable, cuestión que los jesuitas al formar un grupo humano pensante, fortalecido por el ejemplo y la fe, supieron llevarles la contra a los rojos. De aquí se puede entender la crisis de identidad histórica que poseen los países americanos, que solo ha ido empeorando con el paso de las décadas¹⁷⁹.

Si bien el programa político liberal se basaba en las denominadas “libertades básicas (de culto, de imprenta, de palabra, de pensamiento, etc.), abolición de la esclavitud, secularización legal y moral, reforma del sistema judicial y del tributario” (Izard, 1998: 55 en Iraburu, sf). También tenían dentro de sí un enmascarado racismo y esa fuerte tendencia hacia el denominado eurocentrismo¹⁸⁰ claro está que mal entendido. Por esta razón será

¹⁷⁸ El subrayado es mío.

¹⁷⁹ De aquí quizá surge la necesidad de formar un grupo de historiadores católicos serios, que consideren dichos criterios históricos.

¹⁸⁰ Quien escribe esta tesis, cree que las líneas europeas cuando son bien encaminadas coherentes y a lo que de fuera interno considero de correctas, son viables y aplicables en contextos americanos, sin embargo al ser el pueblo americano bastante diverso, las distinciones y particularidades, tienen que ser tomadas muy en

común que “en todas las nuevas repúblicas latinoamericanas -y por supuesto en el resto de Occidente- las masas fueron explotadas y nadie pensó que pudieran ser consultadas para conocer su parecer sobre la organización estatal” (Izard, 1998: 61 en Iraburu, sf). Pero no tan solo las denominadas “masas” eran manipuladas; en el contexto ecuatoriano como veremos más adelante, hasta las mismas elites de tendencias conservadoras, fueron opacadas, perseguidas e incluso contaminadas por el régimen liberal.

De ahí entendemos que las protestas en Quito contra la expulsión, son vistos como una amenaza, y los temores de los gobiernos provinciales, a evitar cualquier tumulto – Capítulo I¹⁸¹-, pues “las masas urbanas serían no sólo tenidos como seres inferiores, sino también como enemigos a los que se había vencido y a los que debía tenerse constantemente bajo vigilancia para poder sofocar cualquier nueva revuelta antes de que se extendiera” (Izard, 1998: 61 en Iraburu, sf) por eso con frecuencia como lo señala François Chevalier “durante más de medio siglo desde el último tercio del siglo XIX, la mayoría de los gobiernos de América latina sean [seran] dictaduras que se califican a sí mismas de *Orden y Progreso*”(Chevalier,1999: 282 en Iraburu, sf) un discurso bastante común en los periódicos oficiales de mediados de XIX en el contexto ecuatoriano.

Como resultado final en la América latina gracias a las tendencias liberales “(más exactamente el liberalismo económico) exacerbó los antagonismos sociales» (Izard, 1998: 96 en Iraburu, sf.), en lugar de disminuirlos¹⁸².

¿Y “los rojos”? como lo explico claramente la Dra. Galaxis, es una tendencia liberal regional, que la distingue de los liberales “demócratas” –pares bastante cercanos pero no radicales como “los rojos”-, con características propias en el contexto americano. Pues no son los rojos europeos que los mismos rojos americanos, sus contextos y niveles de influencia y acción son distintos.

cuenta, en el momento de efectuar una interpretación histórica, o de aplicar un sistema ideológico determinado. –muto propio

¹⁸¹ En el acápite 6: Los jesuitas en Ecuador –sus disputas.

¹⁸² En cuanto a la cuestión indígena Izard, dará una clara explicación que el sistema de la Corona respondió de forma orgánica a las exigencias de los pueblos indígenas, pues tratara de respetar las individualidades, en cambio el sistema liberal lo intenta eliminar, o en mejor de los casos relegar en el caso de que se quiera profundizar sobre este asunto se recomienda el libro *Latinoamérica, siglo XIX; violencia, subdesarrollo y dependencia*.

4.3. Liberalismo ecuatoriano.

Con el contexto bastante claro sobre estas líneas liberales, en boga en mediados del siglo XIX, nos introducimos a un análisis más profundo sobre el liberalismo en Ecuador, partiendo desde la cuestión jesuita. El sacerdote jesuita Jouanen, en su libro *Historia de la Compañía de Jesús en la República del Ecuador 1850-1950* escribe una amplia historia de cómo se desarrolla las misiones jesuitas en Ecuador, el Padre Chamorro, realiza un análisis sobre la segunda expulsión y profundizara sobre varios aspectos, incluso sobre los jesuitas que fueron protagonistas y las repercusiones, el escritos Loor, hará una recopilación de los hechos más relevantes de sus salida y las consecuencias, otros textos harán mención de dicho suceso como un hito particular en la historia del Ecuador.

Mas ¿Qué fue lo que hicieron los jesuitas en Ecuador? ¿Por qué se convirtieron en una amenaza? los otros autores darán pistas para ello pues este suceso no es algo antiguo en la historia de la Iglesia; cuando el Estado interviene en una cuestión de expulsión como sucedió múltiples veces con la Compañía, y sucede aun hoy, un ejemplo reciente y cercano es la expulsión de los sacerdotes Heraldos del Evangelio de la provincia de Sucumbíos¹⁸³. Pero el lector en este momento se debió dar cuenta, de que la cuestión es más profunda, que el motivo de la expulsión, no era por una política, sino porque eran dos tesis incompatibles e irreconciliables que se enfrentaban.

Vale la pena mencionar que el denominado liberalismo demócrata, solo esta aun pasó del liberalismo rojo -socialista-, de aquí que el liberalismo ecuatoriano solo fue un paso para continuar con otros socialismos, que rodean la política ecuatoriana actual.

Los entrechoques de ciertos liberales ingenuos o retardados con los socialistas, son, pues, meros episodios superficiales en el proceso revolucionario, inocuos *quid pro quo* que no perturban la lógica profunda de la Revolución¹⁸⁴, ni su marcha inexorable en un sentido que, bien vistas las cosas, es al mismo tiempo socialista y liberal (Correa de Oliveira, 1992:49).

¹⁸³ Hecho ocurrido el 2012...

¹⁸⁴ La palabra Revolución con mayúscula será explicada de forma más amplia en el acápite 4.4 del este capítulo.

4.3.1. La mentalidad.

Los mismos liberales lo confiesan: “Vemos los efectos de estos cambios repentinos; pero no podemos explicarlos”¹⁸⁵... las causas han estado ocultas en los claustros y en los aposentos tenebrosos de la compañía¹⁸⁶” (*Expulsion de los Jesuitas(Sic.)*, 1852d) pues dirán “aun queriendo concederles que su institución fuese buena en el fondo, es necesario convenir en que es malísima en la forma” (*Jesuitas*, 1852a), más los testimonios de la hojas sueltas y de otros escritos como cartas y oficios visualizados en el primer capítulo nos permiten ver que la labor apostólica jesuita es hecha con mucha abnegación, los colegios, las misiones de visitas a los enfermos, la celebración de la misa, el deseo del jesuita de infundir a los fieles un fervor religioso a los sacramentos, muestra un aspecto, en cuanto a la forma, que no debería alterar a nadie, sin embargo, es en el denominado “fondo”, que los liberales encuentran el problema de la Compañía de Jesús.

Hay un refrán muy antiguo que se difunde entre nuestros mayores que dice “el ladrón juzga por su condición” pues los rojos señalan “no se busca en los padres Jesuitas los medios de perfeccionar la piedad cristiana, se busca solo en ellos los instrumentos para formar una religión aparte, una secta” (La Democracia, 1852b), o el comentario del periódico oficial el *Seis de marzo* “La institución de los jesuitas, que ha ocasionado siglos enteros de sangrientas controversias”(*Expulsion de los Jesuitas(Sic.)*, 1852a) y no se detendrán, irán más allá “era preciso entonces, no solo contemplar en los jesuitas esa codicia y ambición de que siempre han sido censurados, sino algo más, algo de horrible, de inicuo, de infernal!”¹⁸⁷ (La Democracia, 1852a) o el pensamiento de que “la residencia de los jesuitas en un país se tenga como un incidente peligroso y como un germen de grandes calamidades para el reino o Republica en donde llegaran a fijar su residencia” (*Expulsion de los Jesuitas(Sic.)*, 1852b); sin embargo parece ser que la religión aparte que se menciona haberse formada es la “liberal roja”, pues al menos así lo señalan los santos padres –los Papas- citados en el acápite de ¿Quiénes son los liberales?

¹⁸⁵ El subrayado es mío.

¹⁸⁶ En muchos casos se puede notar que los liberales en su escritura escriben Iglesia o Compañía con letra minúscula, una forma más de darse cuenta de cómo ellos no compartían con las mismas.

¹⁸⁷ El subrayado es mío.

El grupo rojo dirá que los jesuitas: “tiene sus dogmas que no reconoce la verdadera iglesia¹⁸⁸, el dogma...” (La Democracia, 1852b) y que “la primera virtud de un sacerdote como todo ciudadano, no es, el ser obediente a las leyes de su país...” (*Jesuitas*, 1852c), sin embargo no olvidemos que el decreto de la expulsión, no señala que los jesuitas son desterrados por el incumplimiento de una ley, sino por el simple hecho de ser jesuitas, y de ser baluartes de una ideología, de un modo de vida, de un ideal.

Otro periódico nos menciona la idea de la “infiltración” de la Compañía en la mentalidad y la política, más lo que cabe destacar es la opinión de un tercero, escrito con lápiz en la parte derecha del periódico *Seis de Marzo* donde se encuentra la siguiente frase “Quien creyera que escribe [refiriéndose a un anti-jesuita] esto el mismo que después ostento su saña en perseguir a los jesuitas? Así sabe variar sus colores como sus palabras” (El espíritu Cristiano, 1852) este texto, si podríamos denominar, de la opinión de un subalterno, y que señala acertadamente las acciones de los liberales pues bien saben: “variar sus colores como sus palabras”.

4.3.2. La Familia.

Otro aspecto, gracioso incluso, es cuando señalan la afectación de los hogares, pues las señoras de la casa, refutan a sus maridos, cosa que anteriormente no se daba al menos en apariencia, “Ha habido esposos que consideraban como una cuestión de vida o muerte la salida de los Padres porque iban quedando sin esposas y sin hijas” (*Expulsion de los Jesuitas(Sic.)*, 1852d) o como dirá otro “en fin nos quedamos aislados, solo porque entre nosotros y nuestra familia ecsiste (sic.) un ser; un hombre que nos divida, y ese ser, ese hombre, es un sacerdote, un jesuita!” (*Expulsion de los Jesuitas(Sic.)*, 1852a) más la convivencia en el hogar es lo más común de los comentarios, para diciembre de 1852, pues se denomina a los jesuitas como una “plaga”, “cáncer de la sociedad” “que roe las entrañas” (La revelación imparcial, 1852a: 1) o insultos más fuertes que sirvieron de título de esta estudio “especuladores religiosos” “Hombres negros” (*Jesuitas*, 1852a) pues según los rojos “se está sintiendo en el Estado de fruto de la Compañía de los jesuitas, que es la

¹⁸⁸ Preciso es señalar que en el original La Iglesia católica generalmente cuando uno adhiere a sus principios va siempre con mayúscula, y cuando uno no lo hace la coloca con minúscula, como lo que se evidencia en la cita transcrita, análogo a lo que pasa con la palabra Estado –cuando uno adhiere- y estado –en una visión más marxista de rechazo-, esto puede variar de acuerdo a los escritores.

infernall discordia en las familias que ellos saben preparar”¹⁸⁹ (La revelación imparcial, 1852a, 2) y con ello la alteración de la “paz” (La revelación imparcial, 1852a: 2).

Sin embargo, hay un dato curioso que no puede quedar de lado, parece ser que algunas personas de los que antes era aliados de los liberales rojos, formo para sí, rasgos notables de vida interior¹⁹⁰ por tomar contacto con los jesuitas ¿transformación, cambio de vida? escandalo para los rojos sin duda, una conversión en términos más cristianos, este será el comentario ante este hecho: “los que antes eran unos seres eminentemente sociales, pasaron a ser unos entes esquivos que huyen de la humanidad, para adherirse a solo los jesuitas” (*Expulsion de los Jesuitas*(Sic.), 1852d).

Aquí juega un papel importante la cuestión entre lo privado y lo público pues la familia como la Iglesia son instituciones y de ello deducimos que:

el interés de la Iglesia con el interés público y el interés privado. «La posición de la Iglesia se transforma con la Reforma; el vínculo con la autoridad divina que ella representaba, la religión, se convierte en un asunto privado. La llamada «libertad religiosa» caracteriza históricamente la primera esfera de autonomía privada; la Iglesia misma prolonga su existencia como una corporación de Derecho público» (Boladeras, 2001: 58).

Del mismo modo, la familia si bien tiene un carácter público, es en el ámbito privado donde mantiene su autonomía. De aquí deducimos que el cambio profundo detectado por los liberales rojos se gesta en la raíz misma de la sociedad que es la familia¹⁹¹.

4.3.3. La Política.

En cuanto la cuestión política, la raíz fundamental es que los jesuitas son de origen Español y Neo Granadino, con ello se los acusa de normas de vida oculta, y de ser “emisarios de los gobiernos absolutos de Europa, para que promuevan la desunión y la anarquía” (La revelación imparcial, 1852a: 3) y que responden a intereses de España.

¹⁸⁹ El subrayado es mío.

¹⁹⁰ Respecto a este punto el político y diplomático español del siglo XIX Donoso Cortés dirá: “los que oran, contribuyen más que los que combaten al bienestar del mundo, y si éste –el mundo- va de mal en peor es porque las batallas abundan más que las oraciones” (Donoso Cortés en Chautard, 2012: 46).

¹⁹¹ De aquí se deduce con simple lógica que el comunismo y el socialismo (en un 90%), en su fase de transición, ataque con tanta especificidad la estructura natural de la familia. Estructura natural defendida por la Iglesia Católica, lógicamente sustentada y bien desarrollada como lo entendemos según el padre jesuita Taparelli D’Azeglio en su obra *Saggio di Diritto Naturale* (Ensayo sobre el derecho natural).

También se menciona que los jesuitas tratan de armonizar la convivencia entre Iglesia y Estado, y no separarlos como es la tendencia de la época. Y que por manejarse de forma distinta con costumbres distintas a otras órdenes religiosas son una amenaza (La revelación imparcial, 1852a:3) además de supuestamente de introducir “un cisma cuyo resultado será la guerra civil, la desolación y la muerte, para gloria del extranjero y algunos de sus agentes” (La revelación imparcial, 1852a:4) o en otro periódico se dirá “pero si diremos algo sobre los males que han ocasionado a la política sino a la nacionalidad del Ecuador” (*Expulsion de los Jesuitas*(Sic.), 1852a), otros textos serán más radicales “Estamos, pues, contra los jesuitas y creemos que los gobiernos americanos se hallan en el caso de tomar muy eficaces precauciones contra ellos” (*Jesuitas*, 1852a) pues los jesuitas son vistos como un grupo que planta “la discordia como lo han hecho siempre y lo continuarán haciendo mientras dure su Instituto” (*Expulsion de los Jesuitas* (Sic.), 1852d).

En otros casos se menciona que supuestamente se está formando una línea conservadora, que busca imponer su gobierno y por ello los liberales deben reaccionar contra lo que ellos denominaron como “liga siniestra” (*Expulsion de los Jesuitas* (Sic.), 1852b) refiriéndose a Flores o al General Tomás C. Mosquera, con el objetivo de una oligarquía militar. Acusaciones muy presentes y que nos muestran la visión liberal en Ecuador de mediados del XIX. Cuestiones que no podían quedar de lado para observar un poco la tendencia revolucionaria liberal. Pues dicha postura o tendencia es anticatólica en esencia y es revolucionaria. Pues definamos de una vez que entendemos por Revolución y por tipo de conducta revolucionaria, para identificar con claridad, lo que era ser un anti jesuita.

4.4. La Revolución –el Proceso¹⁹² de procesos-.

Es famosa y bien conocida la dialéctica materialista explicada por Hegel, muy considerada en la academia hoy en día, la famosa tesis que genera una antítesis y del resultado del choque entre ambas se produce una síntesis, y esto de forma repetitiva, que va modulando la historia; esta interpretación histórica, según Hegel nos llevara a una sociedad cada vez más perfeccionada, o como lo entiende Kuhn en la ciencia; lo cierto es que para este punto de la estudio el lector podrá darse cuenta que la historia no funciona de

¹⁹² Ha sido común que pensadores católicos empezaran a hablar de “la Revolución”, haciendo referencia no a una revolución concreta, sino a la pretensión de destruir los cimientos cristianos de la sociedad para “reconstruirla” sobre los postulados de las ideologías. Si bien tales tentativas son antiguas, desde la Revolución francesa se han visto operar con mayor virulencia” (Morelli, 2012:39).

esa manera, el mismo error que cometieron los liberales, es el mismo error que repiten, una y otra vez, los grupos socialistas, anarquistas, comunistas, fascistas, nazistas, etc. Los postulados no son nuevos, son siempre los mismos, solo que con adaptaciones a los contextos del lugar o propios de la época, todos estos ismos tienen por raíz al Gnosticismo y al igualitarismo¹⁹³. Que proviene de la falsa máxima de que “el conocimiento salva y que toda desigualdad es una injusticia”¹⁹⁴. De esta forma empezaremos a describir que es la Revolución¹⁹⁵, con letras mayúsculas.

Casi siempre la Revolución se cree que es en sí misma lo que se produce: “por las quejas del pueblo que son la acusación contra un estado de cosas vicioso y en el cual la clase pobre es siempre la víctima” (Proudhon, 2017:14), como una necesidad de hacer justicia. No se niega, eso sí, que existan circunstancias de abuso de poder, sin embargo no es el motor que mueve realmente a la Revolución.

Otros criterios más helénicos refieren que la Revolución es como la materia que pesa, o la llama que arde, o el sol que brilla: “la necesidad de la Revolución” o que es “irresistible” (Proudhon, 1973:11-12), como si fuera un proceso natural y orgánico.

O la tendencia a creer que esta “no cesa de aumentar, de embellecer y de extender sus conquistas” (Proudhon, 2017:16), no pongo en duda sus conquistas y crecimiento, la realidad lo demuestra, y por lo que concierne a “de embellecer”, también es visible pues cada día la propaganda la vuelve más atractiva para quien entra en el influjo de la misma, sin embargo esto no acontece para aquel que se da cuenta de lo nocivo que esto provoca.

¹⁹³ Más ¿porque el Igualitarismo no es correcto? dirá alguno, primero que todo el movimiento igualitarista tiene su origen religioso, “en el sentido en que tiene una mística, es decir, la igualdad erigida como valor metafísico supremo, a la cual se debe ordenar todos los seres que quieran ser perfectos [...] este ideal religioso místico - metafísico está dirigido contra las semejanzas de Dios presentes en la Creación y, por tanto, contra el propio Dios [...] Este ideal es gnóstico, pues busca reabsorber la Creación en la ‘nada primitivo’. El dios de esta religión es el abismo inicial de donde todas las cosas habrían salido. Siendo entonces la religión de un dios no-personal, tiene los trazos de una religión atea. Éste es el polo para el cual tienden las herejías y es el peor enemigo de la Iglesia Católica” (Correa de Oliveira, 1957, en Clá, 2017a:345) por ende si hablamos de Revolución, referimos a sus esencias: que es el gnosticismo y el igualitarismo. Hasta la mentalidad Revolucionaria lo secunda “la negación autentica que de la autoridad se hizo” (Proudhon, 1973:115) por eso Lutero es la base de la “filosofía moderna” (Proudhon, 1973: 104) amplio sería hablar sobre este asunto, pues incluso Hannah Arendt, en su libro *Sobre la Revolución*, secundaran estas ideas.

¹⁹⁴ Si se desea introducirse más en el pensamiento revolucionario hay un amplia gama de teóricos y autores que la alimentan, uno de ellos puede ser Juan Maignashca, en *La dialéctica de la ‘igualdad’, 1845–1875* (2017).

¹⁹⁵ “Para que un grupo humano se vuelva revolucionario esto no se debe necesariamente a una razón económica como lo señalan los marxistas tradicionales –otro de los tantos sesgos marxistas que el historiador contemporáneo debe corregir–” Mtr Julio Paltán López –conversa del 21-09-2017-.

Pues cuando “la revolución encaminada ya en la esfera de las ideas, no es más que un negocio cuya ejecución se aguarda” (Proudhon, 2017:35)¹⁹⁶.

Esta denominada Revolución no es por tanto un proceso, sino que es el Proceso, con letras mayúsculas; para entender el significado de esta afirmación me basare en un ejemplo bastante simple, pero de gran valor teórico, como una sola Unidad, que es alimentada por varios unidades.

Cuando ocurre un incendio en una floresta, no es posible considerar el fenómeno como si fuesen mil incendios autónomos y paralelos, de mil árboles vecinos unos de otros. La unidad del fenómeno “combustión”, ejerciéndose sobre la unidad viva que es la floresta, y la circunstancia de que la gran fuerza de expansión de las llamas resulta de un calor en el cual se funden y se multiplican las incontables llamas de los diversos árboles, todo en fin, contribuye para que el incendio de la floresta sea un hecho único, que engloba en una realidad total los mil incendios parciales, por más diferente que sea cada uno de éstos en sus accidentes (Correa de Oliveira, 1992:15-16).

Es por esto que uno de estos incendios parciales, es la acción de expulsión de los jesuitas del Ecuador. Pero que al final contribuyen a un mismo Proceso, que es la Revolución. De ahí que entendamos al proceso de expulsión de los jesuitas como un acto revolucionario.

Mas el lector dirá ¿Qué sentido tiene la palabra Revolución? para los contextos actuales, esta palabra, causa, en algunos casos hasta emoción, o el alineamiento a un estado de espíritu a un tipo humano¹⁹⁷, que bien se puede llamar de revolucionario, con costumbres, ideas, psicologías, estéticas, etc. todos estos componentes de la misma línea tendencial.

Pero para definir la palabra Revolución la entenderemos como: “Damos a este vocablo el sentido de un movimiento que persigue destruir un poder o un orden legítimo e instalar en su lugar un estado de cosas (intencionalmente no queremos decir orden de cosas) o un poder ilegítimo” (Correa de Oliveira, 1992:38). En otras palabras un poder

¹⁹⁶ Vale la pena resaltar que la idea de la revolución identificada como el reclamo legítimo de una necesidad o de denuncia contra una injusticia, es decir un reclamo por una causa justa, no puede ser catalogada como Revolución, pero cuando se sirve de estas situaciones para implantar un “orden de cosas” con un fin más profundo, ahí el nombre de revolución está bien dicho.

¹⁹⁷ Entendido aquí no como una forma de catalogación de raza sino a un estilo de vida, con sus mentalidades, creencias y acciones.

revolucionario, con todo aquello que identifica e incorpora. Todo este movimiento – Revolucionario- en pocas palabras buscaría destruir e imponer un sistema contrario al que señalo tan sabiamente el Papa León XIII en su encíclica *Inmortale Dei*:

Hubo un tiempo en que la filosofía del Evangelio gobernaba los Estados. En aquella época la eficacia propia de la sabiduría cristiana y su virtud divina habían penetrado en las leyes, en las instituciones, en la moral de los pueblos, infiltrándose en todas las clases y relaciones de la sociedad. La religión fundada por Jesucristo se veía colocada firmemente en el grado de honor que le corresponde y florecía en todas partes gracias a la adhesión benévola de los gobernantes y a la tutela legítima de los magistrados. El sacerdocio y el imperio vivían unidos en mutua concordia y amistoso consorcio de voluntades. Organizado de este modo, el Estado produjo bienes superiores a toda esperanza. Todavía subsiste la memoria de estos beneficios y quedará vigente en innumerables monumentos históricos que ninguna corruptora habilidad de los adversarios podrá desvirtuar u oscurecer.

Si la Europa cristiana domó las naciones bárbaras y las hizo pasar de la fiereza a la mansedumbre y de la superstición a la verdad; si rechazó victoriosa las invasiones musulmanas; si ha conservado el cetro de la civilización y se ha mantenido como maestra y guía del mundo en el descubrimiento y en la enseñanza de todo cuanto podía redundar en pro de la cultura humana; si ha procurado a los pueblos el bien de la verdadera libertad en sus más variadas formas; si con una sabia providencia ha creado tan numerosas y heroicas instituciones para aliviar las desgracias de los hombres, no hay que dudarlo: Europa tiene por todo ello una enorme deuda de gratitud con la religión, en la cual encontró siempre una inspiradora de sus grandes empresas y una eficaz auxiliadora en sus realizaciones.

Habríamos conservado también hoy todos estos mismos bienes si la concordia entre ambos poderes se hubiera conservado. Podríamos incluso esperar fundadamente mayores bienes si el poder civil hubiese obedecido con mayor fidelidad y perseverancia a la autoridad, al magisterio y a los consejos de la Iglesia. Las palabras que Yves de Chartres escribió al papa Pascual II merecen ser consideradas como formulación de una ley imprescindible: «Cuando el imperio y el sacerdocio viven en plena armonía, el mundo está bien gobernado y la Iglesia florece y fructifica. Pero cuando surge entre ellos la discordia, no sólo no crecen los pequeños brotes, sino que incluso las mismas grandes instituciones perecen miserablemente» (Leon XIII, 1885:9)¹⁹⁸.

Entonces podemos definir en palabras sencillas y concretas que el liberalismo se condensa en ese tipo humano “revolucionario” y que tiene por eje “la tiranía de las

¹⁹⁸ Se ha decidido mantener la integridad del texto en extensión para la concreta y correcta visualización del lector, que puede perder fuerza al ser resumida por mi autoría.

pasiones sobre su inteligencia y su voluntad”¹⁹⁹ (Correa de Oliveira, 1992:48) y que por motor tiene a:

[...] el orgullo, en cuanto genera el odio a cualquier autoridad (cfr. ítem. A, supra), induce a una actitud nítidamente liberal. Y a este título debe ser considerado un factor activo del liberalismo. Sin embargo, cuando la Revolución se dio cuenta de que, si se dejara libres a los hombres, desiguales por sus aptitudes y su aplicación, la libertad engendraría la desigualdad, deliberó, por odio a ésta, sacrificar aquella. De ahí nació su fase socialista. Esta fase no constituye sino una etapa. La Revolución espera, en su término final, realizar un estado de cosas en que la completa libertad coexista con la plena igualdad. [...] Así, históricamente, el movimiento socialista es un mero requinte del movimiento liberal. [Pues el anhelo final es la completa anarquía] (Correa de Oliveira, 1992: 60).

Entonces por deducción, el mismo error que se viene cometiendo desde siglos, no es que es una innovación como lo señala Hegel, sino que es el repetir de los mismos sofismas solo que con distintos maquillajes, bien lo decía Chesterton “una nueva filosofía suele ser en la practica la ponderación de algún vicio antiguo” (Ginés, 2017). Es por esto que la mentalidad revolucionaria, afirma sin temor al error, “una revolución es una fuerza contra lo que ningún poder, divino o humano, prevalece” (Proudhon, 1973: 13), esto la historia en un futuro no tan lejano, proclamará lo contrario, solo que deberemos esperar con paciencia.

Mas el sofisma Revolucionario ¿de dónde proviene? La respuesta nos lo da la misma línea revolucionaria, pues a aquellos que tiene por héroes, nosotros los consideramos por adversarios.

La primera negación autentica que de la autoridad se hizo, fue la de Lutero. Esta negación, sin embargo no fue más allá de la esfera religiosa: Lutero al igual que Leibnitz, Kant, Hegel, era un genio esencialmente gubernamental. A su negación se la ha llamado el *libre examen* (Proudhon, 1973:115).

Deducimos entonces, que este proceso liberal en el Ecuador de mediados del XIX fue parte del Proceso, es decir de la Revolución.

Si creen que mi línea es ultra-ortodoxa, permítanme indicar que piensa sobre la Revolución un bien aventurado sacerdote carmelita, para dicha época de mediados del XIX.

¹⁹⁹ Preciso es señalar que el proceso revolucionario tiene un conjunto de temáticas a desarrollar y profundizar, en caso de querer indagar más sobre el asunto se recomienda leer el libro de Revolución y Contra-Revolución del Prof. Plinio Correa de Oliveira (1992).

El demonio en el sentido católico ha tomado y toma en los asuntos de la sociedad humana una parte importantísima. Su vida considerada en relación con el individuo, con las familias, con los pueblos y naciones, forma historia. Es el diablo el príncipe, que con sus legiones dirige la revolución actual del mundo en la guerra contra Cristo y su Iglesia (Beato Palau, 1868 en Clá, 2017a:373).

Y no será el único político y diplomático; Donoso Cortes tilda de: “Satánica” (Donoso Cortes, 1851 en Viereck, 1925:174-175) a la doctrina revolucionaria, pues este será un común denominador del pensamiento conservador y del pensamiento católico sano.

5. Los Conservadores.

Con todo esta gama de comentarios e interpretaciones llegamos al culmen de nuestro estudio, la línea, la actitud, la tendencia y mentalidad conservadora, sin embargo preciso es aclarar, que también en este grupo de pensamiento hay líneas, y tipos de conservadurismo, pues afirmar que es uno solo sería incurrir en un serio error; sin embargo la línea conservadora, tiene un raíz fundamental una fuerte cercanía con la Iglesia Católica, ya sea en mayor o menor medida a su modo de pensar e iluminar a los pueblos, tanto desde la práctica y vivencia de sus mandatos, como el deseo de aplicar los mismos.

Dichas ideas casi siempre se ven reflejadas en escrito por autores que siguen esta líneas, varios son los personajes conservadores que nos pueden aportar partes sobre esta mentalidad, el mismo Simón Bolívar²⁰⁰ –“el libertador”- (Maradei, 1986), Fermín Toro –escritor venezolano-, Juan Vicente González –político venezolano-, el presidente Mosquera –presidente de Nueva Granada- (Romero y Romero, 1986), Juan José Flores –presidente de la república del Ecuador, quizá para finales de su vida, esta tendencia es más marcada-, el padre franciscano Vicente Solano²⁰¹ –escritor, científico-, el Señor Donoso Cortez –político y diplomático español-, otros autores más contemporáneos como Julio Tobar Donoso o el mismo Jacinto Jijón y Caamaño²⁰², más el que destaca entre todos y que

²⁰⁰ Aquí tengo serias dudas, sobre un catolicismo sano y no de tendencias liberales –valdría la pena profundizar sobre dicho asunto-.

²⁰¹ Este personaje tiene escritos muy interesantes sobre conservadurismo, además de tratados científicos e investigaciones, si se desea profundizar más en la vida de este personaje y su trabajo se recomienda los el libro *Obras de Fray Vicente Solano de la orden de menores en la República del Ecuador* (1892)

²⁰² Pues Jijón dirá: El socialismo, marxiano o no, es un sistema derivado de un concepto general acerca de la naturaleza humana y los atributos divinos, incompatible con la doctrina católica; de allí el que sea siempre anticlerical, sectario intransigente (...) por esto el liberalismo jacobino y el socialismo se parecen y simpatizan: es el odio de Satán a Cristo que los une; por lo demás, especialmente en materia económica, son las doctrinas más contrapuestas. (...) Los días del liberalismo están contados, como los de todo error, toda herejía, tal cual se deduce de las enseñanzas de la Historia Eclesiástica, está llamado a perder su virulencia, y esto acontecerá en breve. Como partido político desaparecerá muy pronto. (Jijón y Caamaño, 1934: 62-63)

sirve de punto de referencia para muchos es el Señor Gabriel García Moreno. Pues como dirá el Doctor Angélico Santo Tomas de Aquino “Pues el bien se conoce mejor si lo comparamos con el mal, y cuando sufrimos algunos males, deseamos con más ardor los bienes” (Tomas de Aquino en Clá, 2017b: 69).

Será García Moreno que por objeción de conciencia emitirá uno de los escritos más famoso de la expulsión, *Defensa de los Jesuitas* en 1851. “He querido refutar las falsas imputaciones del detractor, valiéndome de testimonios irrecusables, y apoyándome con frecuencia en la imparcial autoridad de la Historia” (García Moreno, 1852 en Romero y Romero, 1986: 105).

Si bien los jesuitas no son un partido político, pues como García Moreno mismo lo señala: “Ya hemos visto que la Compañía de Jesús es exclusivamente una institución religiosa, y que no es ni puede ser una sociedad política” (García Moreno, 1852 en Romero y Romero, 1986: 108), la influencia ejercida por dicho Instituto fue decisivo para la polarización de ideales. Pues este mismo personaje emitirá un criterio bastante acertado sobre la cuestión jesuita y el deber de los conservadores como el del clero, “llamaré la atención del clero sud-americano, hacia los esfuerzos que los perseguidores de la Compañía de Jesús hacen por difundir los subversivos e irreligiosos errores del socialismo²⁰³” (García Moreno, 1852 en Romero y Romero, 1986: 110) pues señala que la raíz no es la política, la “guerra no es contra los jesuitas sino contra el sacerdocio y la creencia católica” (García Moreno, 1852 en Romero y Romero, 1986:110). También nos hará referencia que el método común del socialista es acusar “el socialista los ha acusado sin poner en la balanza la justicia más que el peso insignificante de su palabra injuriosa” (García Moreno, 1851:9)²⁰⁴.

Por tanto García Moreno identificó que el Instituto jesuita es expulsada de una nación por una cuestión ideológica, es decir los jesuitas son una amenaza por ser ellos capaces de generar un grupo humano, un tipo humano, que puede y hace la contra a los ideales liberales. Pues hay dos cosas que unen a los hombres un gran ideal y un gran

sin embargo para quien escribe esta tesis, tiene un amplio estudio que realizarse a este individuo pues introduce sutilmente ciertas cuestiones de falsa derecha en los conservadores.

²⁰³ “Frente a esta amenaza, la Iglesia católica no podía callar, y no calló. No calló esta Sede Apostólica, que sabe que es misión propia suya la defensa de la verdad, de la justicia y de todos aquellos bienes eternos que el comunismo rechaza y combate” (Pio XI, 1937).

²⁰⁴ Un contexto muy conocido en los ambientes que nos desenvolvemos y en la política que nos rodea, el mal de nuestro tiempo, mejor conocido como el socialismo del siglo XXI.

enemigo (Clá, 2017a:476) hecho que se provocó con el paso de la Compañía por Ecuador en mediados del XIX.

5.1. Los Conservadores para sus adversarios de mediados del XIX.

Qué mejor forma de explicar que son los conservadores que descrito por los propios adversarios y detractores, Calvino dirá: “A los jesuitas, que son los que principalmente se nos oponen, es necesario matarlos, o si esto no se puede, expelerlos; o al menos oprimirlos a fuerza de mentiras y calumnias” (Calvino citado de García Moreno, 1851:1) esto lo dirá un hereje, más que dirán los liberales al menos para el contexto ecuatoriano de mediados del XIX; si bien ya se va formando una divergencia entre liberales y conservadores, años antes; la cuestión jesuita marca con claridad, dicha divergencia, pues en cuanto a políticas económicas y estatales no se visualizan muchas diferencias, entre estos dos grupos, si bien la Iglesia está presente con más cercanía y más acción en los gobiernos conservadores, no con ello se quiere decir que la línea del progresismo²⁰⁵, no sea usada por este grupo. (Gálvez, 2012).

La principal divergencia incluso para los días de hoy, entre los denominados conservadores y liberales, es el tipo de mentalidad, y con ello la vivencia de un tipo de fe²⁰⁶, al menos eso se puede evidenciar, sobre la cuestión jesuita; los liberales rojos darán testimonio de ello: “Antes de la llegada de los PP. Jesuitas no habíamos sentido en nuestro país divergencia alguna en materia de religión” (*Expulsion de los Jesuitas(Sic.)*, 1852b), al igual que en Nueva Granada se los acusa a los jesuitas de ser los formadores o aquellos que afianzaron a los conservadores; por esto es que los liberales acusan que las intenciones de los Jesuitas se centran en la política, o en sus propias palabras, provocar que “las pasiones políticas se desbordaron [desbordarán]” (*Expulsion de los Jesuitas(Sic.)*, 1852b) nos dirá a este respecto Gutiérrez:

Así lo plasmó Ezequiel Rojas en su ideario de 1848, con estos razonamientos en exceso apasionados: "El partido liberal ve en inminente peligro las libertades públicas, las prerrogativas de la soberanía y las garantías con la permanencia en el país del Instituto conocido con el nombre de 'Compañía de Jesús'. La influencia de esta corporación es irresistible; nace de fuentes

²⁰⁵ Hay una forma de manejo de progresismo que responde a un primer régimen que establece un nuevo Estado y este puede ser a la vez autoritario, progresista y clerical y con la intención de establecer una ciudadanía de base religiosa y persiguiendo al mismo tiempo la modernización del país. Para esta interesante posición poco explorada en Historia se recomienda la lectura de Jerusalén y Babilonia: *Religión y política en el Ecuador 1780-1880* de Marie-Danielle Demélas, Yves Saint-Geours (2014).

²⁰⁶ Una correcta y la otra no. Para evitar cualquier tipo de relativismo.

diversas y poderosas; obra sólo a beneficio del tiempo con una fuerza irresistible como un grande ejército bien disciplinado y bien dirigido²⁰⁷; es como aquellas plantas que tienen la virtud de cubrir y apoderarse de todo el territorio que está a su alcance, marchitando y absorbiendo la sustancia de cuanto alcanza a cubrir su sombra..." (Gutiérrez, 1997).

Mas ¿cuál es la intencionalidad de los conservadores según los liberales? Nos dirán: "Hay también aquí un partido sagrado [refiriéndose a los conservadores] que quiere gobernar los pueblos con la superstición y la ignorancia" (*Jesuitas*, 1852c) en otras palabras la intención del partido conservador es gobernar con la devoción de la gente –el fervor que difundieron los jesuitas, al menos desde lo que las fuentes nos pueden otorgar- y con la fe, pues lo que los liberales tildan de superstición es para los cristianos devoción y lo que indican de ignorancia, es lo que los cristianos denominan como la luz de la fe, por desgracia es algo que se vive, y que difícilmente puede ser explicado en palabras, pues tan solo una gracia de Dios, es capaz de hacer entender a quien esto no comprende.

Al grupo de personas, que apoyaron a los jesuitas fueron catalogados como: "hay en el Ecuador una grande congregación de jesuitas de ropa corta, que quiere a toda fuerza volver el pueblo a los tiempos de la esclavitud y de la barbarie" (*Jesuitas*, 1852c), esto por creer quizá –me refiero a los conservadores-, que la única forma de superar esos dos contextos de "esclavitud" y "barbarie", era adhiriendo a lo que se conoce como la Civilización Cristiana²⁰⁸.

Por tanto el conservador, se vuelve enemigo del liberal, porque es un rival, a su mismo nivel²⁰⁹, a diferencia de la gente que no tiene la misma instrucción²¹⁰, de ahí el deseo de eliminar a los conservadores, no solo expulsando a los jesuitas del Ecuador, sino buscando atacarlos directamente:

²⁰⁷ Un comentario bastante halagador que debería hacer reflexionar al jesuita de hoy. El subrayado es mío.

²⁰⁸ Este término no solo significa una forma de mentalidad, es un tipo de vivencia, de costumbres, de nociones, de ambientes, artes, cultura, ciencia, etc. que buscan un mismo fin, la implantación de la Ciudad de Dios descrita por San Agustín. Si se desea profundizar más sobre este punto se recomienda, la lectura del libro: *Nobleza y elites tradicionales análogas en las alocuciones de Pio XII al Patriarcado y a la Nobleza Romana*, del profesor Plinio Correa de Oliveira (1993).

²⁰⁹ Cuan diferente sería nuestro panorama actual si se combatiera seriamente a las ideologías comunistas, nuestra generación sería otra, y no con el grave atraso en el que se ha sumergido.

²¹⁰ Vale la pena aclarar que el campesino, el trabajador "sin instrucción" o visión ilustrada, puede incluso, en muchos casos ser más conservador, por lo que la Iglesia denomina como *Sensus Fidei* –es decir la gracia que actúa sobre el creyente para que pueda comprender, creer y saber diferenciar lo que es correcto de lo que no- y no visto con la visión marxista, de la fe como, el opio del pueblo. En caso de querer profundizar sobre el *Sensus fidei*, se recomienda el escrito *el Sensus fidei en la vida de la Iglesia* (2014), de la Comisión teológica. Internacional.

El gobierno a mi modo de juzgar, no ha hecho nada al haber expulsado al Jesuita que lleva habito; ahora se encuentra en el deber de hacer pesar la fuerza de la ley, en esos que tienen la osadía de sostener y fomentar las ideas corruptoras y envenenadas de ese falange de los hijos de San Ignacio²¹¹ (*Jesuitas*, 1852c).

La semilla de un conservadurismo, quedo plantada en el Ecuador por los jesuitas, con o sin intención, eso las fuentes escritas no pueden aclararlo, pues paso el tiempo y un líder católico, como lo fue Gabriel García Moreno, toma la posta de dichas líneas, en busca de una nación que sueña todo cristiano. Pues los liberales no pueden soportar un gobierno conservador, como un conservador no puede soportar un gobierno liberal.

Nosotros [los liberales] no podemos acabar enteramente con los jesuitas porque el Ecuador encierra en su seno [a] sus enemigo, y estos son los que perpetúan la existencia de los jesuitas para esclavizarnos (*Jesuitas*, 1852c).

Por ende el verdadero conservador es contra-revolucionario en esencia, de aquí que entendamos que el paso de los jesuitas en 1850-1852 genero una actitud contrarrevolucionaria para quien estaba a su favor.

5.2. La Contra-Revolución.

La Contra-Revolución, que palabra tan cargada de significado para quien la entienda correctamente. Oh palabra de entusiasmo, oh palabra de grandes luchas, de valientes osadías, y de grandes heroísmos, pues no hay palabra más idónea para quien, no sigue el espíritu del mundo revolucionario. Pues como dirá Paul Bourget: “‘es necesario vivir como se piensa, so pena de, tarde o temprano, acabar por pensar cómo se vive’. (op.cit., Librairie Plon, París, 1914, vol. II, p. 375)” (Correa de Oliveira, 1992:32) con razón García Moreno, como muchos otros, detectando la naturaleza de la Revolución, dejo escritas estas palabras:

Después de mi muerte, el Ecuador caerá de nuevo en manos de la revolución; ella gobernará despóticamente bajo el nombre engañoso de liberalismo²¹²; pero el Sagrado Corazón de Jesús, a quien he consagrado mi patria, lo arrancará una vez más de sus garras, para hacerla vivir libre y honrada, al amparo de los grandes principios católicos»²¹³. (García Moreno en Iraburu, sf.).

²¹¹ El subrayado es mío.

²¹² El subrayado es mío.

²¹³ “Si no hay amor a lo minúsculo, no habrá amor a la jerarquía” (Correa de Oliveira, 1990 en Clá, 2017a: 120), este es el principio más importante de la espiritualidad contra-revolucionaria.

Mas ¿qué es esto de la Contra-Revolución? ¿Es un simple movimiento que se contraponen a la Revolución o que es en realidad? No podemos caer en un tipo de determinismo muy difundido que es pensar que “el régimen anterior que la revolución trata de abolir y que en su afán para conservarse se hace contra-revolucionario” (Proudhon, 1973: 7), si bien muchos de ellos formaron parte activa, como también aconteció a lo contrario -es decir miembros de régimen antiguo que adhirieron y participaron en la Revolución-, no podemos reducir a esto a la Contra-Revolución.

Quizá las palabras de un pontífice nos dará mayores directrices; dirá el Papa León XIII que la Revolución, tiene por origen un espíritu: “Pero el espíritu de Revolución no nace sobre todo de la miseria. Su raíz es moral, y por tanto religiosa” (Leon XIII, 1901), por tanto la raíz de la Contra- Revolución bien llevada –pues incluso en esta puede haber interpretaciones- tiene su raíz fundamentalmente en la fe, y por tanto, su raíz es Católica -no se excluye que otras religiones puedan tener este tipo de mentalidad, pero sería un tema a tratar con pinzas quizá para otra tesis-; pues si la Revolución nace de miembros de la Iglesia que están en rebeldía contra ella, era lógica, que la respuesta a este espíritu revolucionario nazca en la Iglesia misma. Pues Lutero fue el Reformista y San Ignacio el Contra-Reformista²¹⁴.

Si tal es la Revolución, la Contra-Revolución es, en el sentido literal de la palabra, despojado de las conexiones ilegítimas y más o menos demagógicas que a ella se juntaron en el lenguaje corriente, una “re-acción”. Es decir, una acción que es dirigida contra otra acción. Ella es frente a la Revolución lo que, por ejemplo, la Contra-Reforma fue frente a la Pseudo- Reforma (Correa de Oliveira, 1992:65).

Pero ¿Qué es entonces la Contra-Revolución²¹⁵? ¿A qué tipo de mentalidad corresponde? ¿Qué objetivo aspira? Para responder a estas preguntas me quedo con una de

²¹⁴ Vale la pena mencionar que los dos eran clérigos, por tanto, parte de la Iglesia Católica, el uno fue excomulgado y el otro es santo. No con esto refiero que los jesuitas son en su totalidad Contra-Revolucionarios, ese también sería un tema de desarrollo para un futuro trabajo histórico.

²¹⁵ Si se desea profundizar sobre lo que entendemos por el contrario Revolución se recomienda el libro de del Dr Tomás Molnar en su libro *the Counter-Revolution* (1969), que preguntando un día como atacar a la revolución le fue respondido de los labios del Profesor Plinio Correa de Oliveira la siguiente afirmación: “imagínese una serpiente que se está arrastrando. Ella tiene mucho empeño en seguir adelante, pero si yo consigo pisarle la cola, el cuerpo no se mueve del sitio. Si la cabeza quisiera avanzar a toda costa, la fuerza que hará al arrastrarse que la cabeza se desprenda” (Clá, 2017a:586) esa será la forma de aniquilar a la Revolución, pisándole la cola para que ella mismo se destruya.

las mejores respuestas que sintetiza todo el espíritu contrarrevolucionario, que pude encontrar en la investigación y que llena de entusiasmo a quien la lee:

Si la Revolución es el desorden, la Contra-Revolución es la restauración del Orden. Y por Orden entendemos la paz de Cristo en el Reino de Cristo. O sea, la civilización cristiana, austera y jerárquica, fundamentalmente sacral, antiigualitaria y antiliberal. (Correa de Oliveira, 1992:85)

Entonces podemos deducir ¿que el Contra-Revolucionario está o no a favor del progreso²¹⁶? “Sí, si el progreso fuere autentico. Y no, si fuere la marcha hacia la realización de la utopía revolucionaria” (Correa de Oliveira, 1992:67) pues la Contra-Revolución es conservadora en el sentido que no abraza un falso tradicionalismo “que conserva ciertos ritos, estilos o costumbres por mero amor a las formas antiguas y sin aprecio alguno por la doctrina que lo engendro²¹⁷. Esto sería arqueologismo no sano y vivo tradicionalismo” (Correa de Oliveira, 1992:70) con todo esto ¿quién puede ser Contra-Revolucionario? puede serlo explícitamente, consciente de lo que hace y del combate que ejerce, pero también:

Puede serlo implícita y, por así decirlo, inconscientemente. Es el caso de una Hermana de la Caridad en un hospital. Su acción directa tiene en vista la cura de los cuerpos, y sobre todo el bien de las almas. Ella puede ejercer esta acción sin hablar de Revolución y Contra-Revolución. Puede inclusive vivir en condiciones tan especiales que ignore el fenómeno Revolución y Contra-Revolución. Sin embargo, en la medida en que realmente haga bien a las almas, estará obligando a retroceder en ellas la influencia de la Revolución, lo que implícitamente es hacer Contra-Revolución²¹⁸ (Correa de Oliveira, 1992:102).

Pues la Revolución muchas veces avanza, por la poca conciencia de los que debían combatirla, al mostrar tal cual sus objetivos, ella toma posesión del mundo porque no se denuncia, tal como es y actúa, o no se tienen nociones de sus dimensiones, sus acciones, el espíritu que lo empuja, y sus fines últimos (Correa de Oliveira, 1992: 74).

De ahí que concluimos que los jesuitas durante la expulsión, fueron capaces de dividir a la población ecuatoriana de mediados del XIX, no entre conservadores y liberales,

²¹⁶ Esta vía del progresismo parece ser bastante compartida entre liberales y conservadores con matices, que no abordaran en esta tesis, pero en caso de querer profundizar en el tema es recomendable la tesis de Alexis Medina (2016), *El progresismo y la reforma del estado en Ecuador, 1883-1895*.

²¹⁷ Pues como dice el apóstol, “Vigilad para que nadie os seduzca por medio de vanas filosofías y falacias, fundadas en la tradición de los hombres y en los elementos del mundo, pero no en Cristo” (Colosenses 2, 8) si nos centramos más en la línea de las escrituras.

²¹⁸ El subrayado es mío.

pues incluso liberales, se opusieron a su expulsión, la cuestión raíz del paso de los jesuitas por el Ecuador, era la fragmentación entre Revolucionarios y Contra-Revolucionarios²¹⁹. Esto debido a que la coherencia de vida de los jesuitas, que pudieron observar los ecuatorianos, promulgando un espíritu de piedad que al parecer desde las fuentes, ellos vivían, y ello se convierte en el arma más letal para desarmar a la Revolución²²⁰ y a las pequeñas revoluciones que la alimentan.

Pues la influencia y el ejemplo mi querido lector mueve a la gente, pues como dirá un autor “la doctrina no mueve las almas. Hay algo que las mueve: el ejemplo²²¹, la influencia sobre las tendencias, la cual deriva precisamente de un estilo de vida de una forma de luchar, de una sabiduría suma, aplicada a la práctica, cuyo efecto es elevar las almas y arrastrarlas” (Correa de Oliveira, 1972 en Clá, 2017a:418) pues el contra-revolucionario, tendrá un tipo humano, un sistema de vida, un estado de espíritu, una mentalidad, una Iglesia, un corazón. (Clá, 2017a:419) de ahí que la postura de un contrarrevolucionario al enfrentar la revolución y sus seguidores sea la siguiente, pues implica caridad cristiana:

A vosotros, dilectos hermanos en la Fe, cuya vigilancia la falacia comunista extravió o está extraviando, no haremos ni una sola interpelación. De nuestro corazón siempre sereno parte, rumbo a vosotros, un llamamiento embebido de un ardoroso afecto *in Christo Domino*²²²: frente al terrible cuadro de estos días se esboza ante vuestros ojos, reconoced, por lo menos hoy, que fuisteis engañados. Quemad lo que ayudabais a vencer. Y combatid al lado de aquellos a quienes aún hoy ayudáis a “quemar”. Sinceramente, categóricamente, sin ambigüedades tendenciosas, pero con la franqueza tan enormemente respetable que es inherente a la constrictión humilde, volved vuestras espaldas a los que cruelmente os han engañado. Y poned en nosotros vuestra mirada, serena y fraterna, de hermanos en la Fe²²³(Correa de Oliveira, 1990 en Clá, 2017a, Vol.5: 288).

Pues como diría Peter Kreeft que en la era del relativismo, la única rebeldía posible es la ortodoxia, podríamos decir que un conservador consiente de la doctrina que defiende

²¹⁹ Pues con todo esto como no implorar que el “Señor conceda a todos los católicos que comprendan la necesidad de estar unidos ‘in uno sensu eademque sententia’ -En un solo sentido y una misma sentencia- a fin de evitar las ilusiones, los engaños y los peligros ¡que hoy amenazan internamente a su Iglesia!” (Pizzardo, 1974, en Clá, 2017a:220).

²²⁰ El subrayado es mío.

²²¹ El pueblo tiene intuiciones infalibles. Si predica un hombre de Dios, acude en tropel a oírle. (Chautard, 2011:53).

²²² En Cristo el Señor.

²²³ El subrayado es mío.

y no una tradición por costumbre, sería en definitiva los breves rasgos que caracteriza a un contra-revolucionario²²⁴.

Dicen que las grandes historias, no deberían tener un fin y esta es una de ellas; por qué es la historia de una lucha, y toda lucha que combata una injusticia por razones y principios bien fundamentados es digna de ser peleada de ahí que el profesor de Historia Plinio Correa de Oliveira dijo que la historia es de una guerra entre el bien y el mal, y no de términos medios²²⁵. Algunos consientes plenamente de lo que hacían, otros, llevados por una minoría, como suele pasar en la historia en general.

Es una historia de un tipo humano²²⁶ que tiene claro un ideal, que lucha contra otro que es en cambio un idealizado. El uno es un ideal divino, y a este apunta, el otro es un idealismo ateo, que no tiene horizontes claros. Esta es la historia de un grupo de personajes que no se dejaron llevar por las máximas de este mundo, muchos de ellos combatieron, sufrieron y murieron en el olvido para los hombres, pero no para Dios.

Si de la Revolución se ha hablado, alabado y reverenciado; esta es la historia de la Contra- Revolución, que se desarrollará de las cenizas de un mundo que está por terminar, a otro que está por iniciar. En conclusión la Contra-Revolución no es el punto final de una historia solamente, sino que es el inicio de una época grandiosa, de una epopeya digan de ser vivida, pues no es un mundo escondido en un libro, sino en una realidad.

²²⁴ Así, el contra-revolucionario debe, con frecuencia, desenmascarar el aspecto general de la Revolución, a fin de exorcizar el maleficio que ésta ejerce sobre sus víctimas. (Correa de Oliveira, 1992: 113).

²²⁵ Conversa con el Padre Eduardo Puente EP (2014), quien le escucho decir al profesor Correa de Oliveira, y también se deduce de esta forma el principio de San Pio X “Sed inexorables con los principios, pero extended vuestra caridad a todos los hombres, aunque sean los peores enemigos de la Iglesia” (Chautard, 2011:63).

²²⁶ Refiriéndome a un estado de espíritu, una actitud o postura.

Consideraciones finales.

Podemos concluir con todos los registros que han sido mencionados y las bibliografías citadas que los jesuitas son signo de ruptura para mediados del XIX en territorio ecuatoriano, no tan solo por haberse configurado una opinión pública favorable a los jesuitas y que reacciona ante la expulsión, sino que se logra evidenciar cómo dicho instituto logra dividir, fraccionar o fragmentar a la población en dos facciones, una de líneas conservadoras y superando dicho termino en contra-revolucionarios es decir una postura católica y la otra de tendencias liberales más revolucionarias – incluso en este bando se fracciona entre los más radicales como lo son los liberales rojos y los moderados como lo son los denominados liberales demócratas-.

Sin embargo hay algo más por detrás de este estudio que contribuye a entender los mecanismos de acción de lo que hemos denominado como el “Proceso Revolucionario”, además de identificar la generación de un tipo humano, este término entendido como una actitud asumida por un grupo de individuos que los hemos enmarcado en revolucionarios y contra-revolucionarios, todo esto a partir de analizar fuentes documentales -palabra escrita-, sobre los posicionamientos ideológicos que se construyeron en torno a los jesuitas, en la segunda expulsión de territorio ecuatoriano entre 1850 a 1852.

Cuando el hombre pierde la noción del bien y el mal no encuentre la verdad²²⁷, este es un paradigma que se maneja mucho en esta tesis, debido a que partimos desde conceptos católicos, tanto de pensadores contemporáneos como antiguos que alimentan la línea interpretativa que aquí se sustenta, eso si no dejando de lado a investigadores y profesionales defensores de otro bando de pensamiento, quizá más izquierdista, progresista o comunista, sin embargo se ha tomado lo estrictamente necesario de dichos autores, que amplíen lo más posible conceptos y concepciones en torno a la polémica de los jesuitas y su expulsión de 1852. A tal punto se ha considerado, la opinión de este otro bando no tan

²²⁷ Es cierto que el investigador está mediatizado por las influencias conceptuales, lingüísticas, ideológicas e incluso políticas, pero eso no anula su capacidad de salvar esos inconvenientes en base a la instauración y aplicación de métodos de análisis avalados por la comunidad científica. (Prats y Fernández, 2017:104) pues el anhelo debe ser una descripción bastante cercana a la realidad y no relativista de la misma.

católico que el número de bibliografía equivale a la mitad de la que ha sido usado en este estudio. Esto en un sentido general del trabajo.

En cuanto a los aspectos más específicos, se ha puesto mucho énfasis en la conceptualización de los liberales, esto desde sus partidarios como de sus detractores, debido a que esta investigación parte de una universidad pontificia, donde se asumiría que la libertad de pensamiento está presente y que la palabra de los Papas es más tomado en cuenta, por ello se incluyó su voz a lo largo de este trabajo.

No se pretende en este estudio negar los resultados que se puede obtener para el beneficio de los hombres, que proviene de esta ideología, el liberalismo, pues ningún mal es absoluto, como dirá el santo Tomas de Aquino, “el hombre no comete el mal por el mal o el error por el error” (Santo Tomás de Aquino en Clá, 2014:123) pues en muchos casos lo comete por que genera un sofisma que lo convence de estar obrando correctamente; de ahí que se señala en esta tesis, la generación de un criterio, un posicionamiento respecto a la expulsión, en condiciones determinadas, que marcan acciones y reacciones, todo esto con el paso de una comunidad religiosa por el Ecuador.

La cuestión no está en el bienestar o malestar de los hombres de aquella época, el meollo del asunto se centra en las consecuencias, los resultados del liberalismo son en esos puntos reprobables, los hombres solo alcanzarán el cumplimiento de su misión, la felicidad que tanto anhelan, la plenitud como sociedad, solo si acatan con humildad los mandatos de la Iglesia; de aquí se deduce que el cristiano -católico- no es partidario de derecha o de izquierda, esos vistos: como fascismos, socialismos, liberalismos, comunismos, capitalismo, etc.

El cristianismo es este sentido genera una visión equilibrada, una tercera vía, sabe de la importancia del mercado del ingreso monetario temporal, pero es consciente de que no puede abusar, y que no puede generar un sistema opresivo, y casi esclavista, sabe que quien dirige es el que más sirve, que el principio de jerarquía es primordial y necesario, pues es algo natural y no imaginado, que la sociedad igualitaria es el resultado de un desorden en el hombre que proviene del orgullo y no por un principio de superación o de mejorar el ambiente en el que vive mediante la equidad de acceso de oportunidades, sino que surge de un vicio de envidia y comparación.

Que la naturaleza en el hombre es más fuerte que su ideología y que el derecho natural no es interpretativo, sino que viene dado por principios que son incuestionables y que los tienen todos los hombres en común y que marcan las acciones en hechos concretos, ya sea atentando contra ellos o defendiéndolos, como se puede ver a lo largo de este estudio.

De aquí que hemos dividido a esta tesis en tres ejes fundamentales, con tres intencionalidades diferentes, la primera desde un punto de vista positivista, sumamente relator de hechos y circunstancias, encontradas en distintas fuentes, la segunda parte mediante un análisis crítico muy de moda en nuestra facultad y contemporaneidad y una tercera parte en que se buscó superar la visión crítica, a la que denomino como de gran lucidez, y que busca superar un debate histórico de la historia vista como ciencia o disciplina y que trato de enmarcar como un arte.

Por ello la consecución de tres capítulos ha logrado su cometido, en cuanto a los objetivos planteados al principio, la primera parte como una reconstrucción tomando fuentes y bibliografías, que nos permiten ver el panorama del ingreso y la salida de los jesuitas a Ecuador, con algunos de sus antecedentes coloniales, los aspectos diplomáticos y conflictos registrados, las reacciones públicas y las disposiciones gubernamentales, además de incluir la propia voz de los jesuitas y algunos criterios de la Iglesia.

En un segundo momento, nos introducimos a la opinión pública, que se generó en torno a la controversia de expulsión de 1852, detectando aspectos, posturas e incluso detalles de vida cotidiana que influenciaron en la problemática en torno a los jesuitas en mediados del XIX. Que finalmente nos permitirá dar paso a la tercera parte que nos muestra como estas tendencias liberales y conservadoras no son distintas en políticas y manejos económicos, sino que la principal esencia entre la división de estos dos grupos humanos se basa, en un principio de religiosidad, de filosofía y de vivencia ideológica, e incluso de un tipo de mística, la revolucionaria y la contra-revolucionaria.

Esto nos permite concluir que la división que se generó a mediados del siglo XIX por la expulsión jesuita, no es una fragmentación entre liberales y conservadores, sino entre tendencias revolucionarias y contra-revolucionarias, que en algunos casos se reflejaba en posturas liberales y conservadoras. Una cuestión que nos permite identificar

que tras todo tinte político hay un principio, algo que lo impulsa por detrás para actuar, un motor espiritual.

La identificación de la Revolución, es el daño más letal que se le puede dar, pues nos permite desarrollar medios para desarmarla, y en este sentido este trabajo es aplicativo también para nuestra contemporaneidad, debido a que la conciencia de este Proceso, nos permite descubrir, en mayor o menor grado, como estamos incluidos en dicho sistema, ya sea que nos denominemos a nosotros mismos como progresistas, estructuralistas, capitalistas o moderados.

De ahí que el quiebre que los jesuitas realizaron en Ecuador de mediados del XIX, mostrando a los liberales rojos como son y que ellos por odio determinaron su expulsión, se pueda deducir, no concluir, que el jesuita del siglo XIX era signo de contradicción con la mentalidad de su época, por ello los rojos fueron forzados a confesar lo siguiente: “[existe] un ser; un hombre que nos divida, y ese ser, ese hombre, es un sacerdote, un jesuita!” (*Expulsion de los Jesuitas (Sic.)*, 1852a).

Bibliografía

- Acevedo Vélez, Jhon Jairo. (2007) *Iglesia y estado en la conformación política de la Nueva Granada*. Revista de la Facultad de derecho y ciencias políticas. Vol. 37, No. 107. Julio-Diciembre del 2007. Medellín-Colombia. pp. 509-529
- Aristóteles, *Ética Nicomaquea* I. 1, 1094 a.3, En Santo Tomas, *Suma Teológica*, I, q.5, a.1
- Alvares, Jesús y Martínez, Ascensión, (1992) *Historia de la prensa hispanoamericana*, Mapfre. Madrid-España. 1992. pp. 59-81
- Anes, Gonzalo (1981). *El Antiguo Régimen: Los Borbones*. Madrid: Alianza Editorial. Pp. 75
- Ayala Mora, Enrique. (1994) *Nueva Historia del Ecuador*. Corporación Editora Nacional. Grijalbo. Vol. 7. Quito. Pp. 147-148.
- Bargert, William V. (1981) *Historia de la Compañía de Jesús*. España: Editorial Sal Terrae
- Beauregard, Paulette Silva, (2008) *Redactores, lectores y opinión pública en Venezuela a fines del periodo colonial e inicios de la independencia (1808-1812)*, en Carlos Altamirano, “Historia de los intelectuales en América Latina”, Editorial Katz, Buenos Aires – Argentina.
- Boladeras Cucurella, Margarita, (2001) *La opinión pública en Habermas*, Universidad de Barcelona. Facultad de filosofía. Pág. 51-70.
- Borja González, Galaxis (2016): *La expulsión de los jesuitas en Ecuador y la Nueva Granada: impresos, debates fundacionales y transnacionalidad a mediados del siglo XIX* en Alfonso Rubio. *Cultura escrita en Colombia*. p. 153-184. Medellín: La Carreta Editores.
- Borja González, Galaxis, (2017). “Sois libres, sois iguales, sois hermanos” Sociedades democráticas en Quito de mediados del siglo XIX. *Anuario de Historia de América latina*. Revisado en: <https://www.degruyter.com/view/j/jbla.2016.53.issue-1/jbla-2016-0110/jbla-2016-0110.xml>
- Borja González, Galaxis. (19-01-2017 a las 7:00pm.) Conferencias “*revolución y contra-revolución*”. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Bravo, Gian Mario. (1976) *Historia del socialismo 1789-1848 el pensamiento socialista antes de Marx*. Editorial Ariel. Barcelona – España.
- Cevallos García, Gabriel. (1967). *Historia del Ecuador*. Cuenca: Editorial “Don Bosco”

- Chamorro Espinosa, David. (2014) *Regreso y expulsión de la Compañía de Jesús de la República del Ecuador, 1850-1852*. Fundación Iglesia de la Compañía de Jesús. Quito.
- Chautard. (2012). *El alma de todo apostolado*. Sevilla: Editorial Apostolado Mariano.
- Ciardi, Fabio. (1983) *Los fundadores: hombres de Espíritu*. Madrid. Ediciones Paulinas. pp. 340
- Clá Dias, Joao Scognamiglio. (2014) *Lo inédito sobre los Evangelios*. Tomo IV. Librería Editrice Vaticana – Heraldos del Evangelio. Lima.
- Clá Dias, Joao Scognamiglio. (2016a) *El don de la Sabiduría en la mente, vida y obra de Plinio Correa de Oliveira*. Tomo I. Librería Editrice Vaticana – Heraldos del Evangelio. Lima.
- Clá Dias, Joao Scognamiglio. (2016b) *El don de la Sabiduría en la mente, vida y obra de Plinio Correa de Oliveira*. Tomo III. Librería Editrice Vaticana – Heraldos del Evangelio. Lima.
- Clá Dias, Joao Scognamiglio. (2016c) *El don de la Sabiduría en la mente, vida y obra de Plinio Correa de Oliveira*. Tomo IV. Librería Editrice Vaticana – Heraldos del Evangelio. Lima.
- Clá Dias, Joao Scognamiglio. (2017a) *El don de la Sabiduría en la mente, vida y obra de Plinio Correa de Oliveira*. Tomo V. Librería Editrice Vaticana – Heraldos del Evangelio. Lima.
- Clá, Joao. (2017b) *¡Por fin mi Inmaculado Corazón Triunfará!*. Quito: Corporación Nuestra Señora de Fátima
- Chautard, J.B. (2011). *El alma de todo apostolado*. Version Web: <https://moimunablog.files.wordpress.com/2011/04/abad-chautard-el-alma-de-todo-apostolado11.pdf>
- Coronel Feijóo, Rosario (2012) *Nicholas Cushner, hacienda y obraje, los jesuitas y el inicio del capitalismo agrario en Quito colonial, 1600-1767*. En Revista Procesos, N. 35. I semestre. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.
- Correa de Oliveira, Plinio, (1992) *Revolución y Contra-Revolución*. Quito: Editorial TFP
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua. (2017-01-31) 15:25 pm, visto en: <http://dle.rae.es/>
- Diogneto (sf.) *Los Cristianos en el mundo*. Recuperado en: http://www.vatican.va/spirit/documents/spirit_20010522_diogneto_sp.html

- Donoso Cortes, Juan. (1925) Un ensayo sobre catolicismo, autoridad y orden 1851, en Viereck, Peter. *Conservadurismo desde John Adams hasta Churchill*. Colección hombres y problemas. Argentina. Pp. 174-175
- Espinoza, Carlos. (19-01-2017 a las 7:35 pm.) Conferencia de “*revolución y contra-revolución*”. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín. (1973) *Obras V – periódicos*. UNAM. México
- Ferrer Benimeli, J.A. (2000) *De la expulsión de los jesuitas a la extinción de la Compañía de Jesús. Parte I: 1766-1770* visto: 2017-01-28, 14:35pm, PDF: Recuperado en: http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000217
- Ferrer Benimeli, J.A. (2013) *Expulsión y extinción de los jesuitas (1759-1773)*. Bilbao: Editorial Mensajero.
- Fillion, Louis-Claude. (2000) *Vida de Nuestro Señor Jesucristo. Vida Pública*. Vol. 2 Madrid: Rialp
- Fleener, Charles Joseph. (1981) *The expulsion of the Jesuits from the Viceroyalty of the New Granada, 1767*. University Microfilms International. EEUU.
- Franca, Leonel, S. J., (1958) *A igreja, a reforma e a civilização*, Librería AGIR editora, 7ma edición. Tomo II. Rio de Janeiro.
- Freile, Carlos. (14-01-2017, 17:27 pm) Conferencia sobre el voto católico. Iglesia de Tumbaco.
- Freile, Carlos. (2015) *La historiografía de la Iglesia en el Ecuador en los últimos cincuenta años*. Anuario de Historia de la Iglesia. Vol. 24 -197-209- recuperado en: <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index>.
- Gálvez, Manuel. (2012) *Vida de Don Gabriel García Moreno*. Quito: Fundación Jesús de la Misericordia.
- García Gómez, María Dolores. (2010) *Testigos de la memoria. Los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la expulsión de 1767*. San Vicente del Raspeig. Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Ginés, P.J. (2017) *Las ideas locas (y fracasadas) de la modernidad en realidad son antiguas: Rémi Brague las rastrea*. Religion en Libertad. Recuperado en: <http://www.religionenlibertad.com/las-ideas-locas-fracasadas-modernidad-realidad-son-55656.htm>
- González Rodríguez, Jaime. (1992) *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica (Siglo XV-XIX) Aspectos regionales*. Biblioteca de autores cristianos. Madrid-España.

- Guerra, François-Xavier. (2009) *Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Editorial Encuentro. Madrid –España.
- Gutiérrez Jaramillo, Camilo. (1997) *José Hilario López y la expulsión de los jesuitas en 1850*. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, Banco de la Republica, Bogotá, Recuperado en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero1998/9803.htm>
- Habermas, Jürgen, (1981) *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: MassMedia.
- Hobsbawm, Eric (1992). *Inventando Tradiciones*. (N.2) Quito: Memoria. Pp. 91-106
- Iraburu, José María. (sf.) *Gabriel García Moreno, vencedor del liberalismo en el Ecuador*. Revista Arbil (N.65). España. Recuperado en: [http://www.arbil.org/\(65\)irab.htm](http://www.arbil.org/(65)irab.htm)
- Izard, Miquel. (1998). *Latinoamérica, siglo XIX; violencia, subdesarrollo y dependencia*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Jedin, Hubert, (1992) *Manual de historia de la Iglesia*. Vol. VI: *La Iglesia en tiempo del absolutismo y de la Ilustración*. Herder. Barcelona. pp. 821
- Jijón y Caamaño, Jacinto. (1934). *Política Conservadora*. (Vol.2). Quito.
- Jouanen, José. (2003) *Historia de la Compañía de Jesús en la República del Ecuador 1850-1950*. Ediciones de Jorge Villalba F. S.J. Quito.
- Jurado de Guerra, Guisella. (2001) Efectos de la expulsión de los jesuitas. En Salvador Lara, Jorge, *Historia de la Iglesia Católica en el Ecuador*. Tomo III. Ediciones Abya-Yala. Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Academia Nacional de Historia. Quito - Ecuador. pp. 1559-1585. Disponible en línea en: <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11751/Historia%20de%20la%20iglesia%20cat%C3%B3lica%20Tomo%203.pdf?sequence=1>.
- Kant, *Werke*, vol. VI, E. CASSIRER (ed.), Berlín: Cassirer, p. 467, citado por J. Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, op. cit., p. 136
- Le Gouhir y Rodas, José, (1920) *Historia de la República del Ecuador, Tomo I (1809-1860)*. Quito: Prensa Católica.
- Lehodey, Dom Vital. (2003). *El Santo Abandono*. (7ma edición). Miami: Patmos.
- Lempérière, Annik. (1998) Los espacios públicos de Iberoamérica. Ambigüedades y problema. Siglos XVIII y XIX. en Guerra, François-Xavier, *Republica y publicidad a finales del antiguo régimen (Nueva España)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Leon XIII (1901) Encíclica y carta: *Graves de Communi*, 1901. Recuperado en: http://www.mercaba.org/LEON%20XIII/graves_de_communi.htm.

- León XIII. (1885). Encíclica y carta: *Inmortale Dei*. Roma. Recuperado en: http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_01111885_immortale-dei.html.
- León XIII. (1888). Encíclica y carta: *Libertas praestantissimum*. Roma. Recuperado en: http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_20061888_libertas.html.
- Loor M., Wilfrido. (1959) *Los JESUITAS en el Ecuador: su ingreso y expulsión 1850-1852*. Quito: La Prensa Católica.
- Maradei, Constantino. (1986) *Bolívar Gobernante Católico*. Caracas.
- Morelli, Mariano. (Marzo, 2012) *7 fundamentos de la doctrina social de la Iglesia*, Unidad de las ideologías sociales. Argentina: Universidad Fasta.
- O'Neill, Charles y Domínguez, Joaquín María. (2001) Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. *República del Ecuador*, Costa Rossetti-Industrias. Madrid: Universidad Pontificia Comillas. Recuperado en: [https://books.google.com.ec/books?id=bEm8WXQXmYwC&printsec=frontcover&dq=O%27Neill,+Charles+y+Dom%C3%ADnguez,+Joaqu%C3%ADn+Mar%C3%ADa.+\(2001\)+Diccionario+hist%C3%B3rico+de+la+Compa%C3%B1a+de+Jes%C3%BA.s.&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiD_NXZ94jeAhUPbK0KHfvoCU8Q6AEILDAB#v=onepage&q=Jouanen&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=bEm8WXQXmYwC&printsec=frontcover&dq=O%27Neill,+Charles+y+Dom%C3%ADnguez,+Joaqu%C3%ADn+Mar%C3%ADa.+(2001)+Diccionario+hist%C3%B3rico+de+la+Compa%C3%B1a+de+Jes%C3%BA.s.&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiD_NXZ94jeAhUPbK0KHfvoCU8Q6AEILDAB#v=onepage&q=Jouanen&f=false).
- Oradores del siglo XIX*, (sf.) Publicaciones Educativas Ariel. Guayaquil -Ecuador.
- Ortega y Gasset. (2010) *La rebelión de las masas*. México: La Guillotina.
- Palti, Elías. (2008) Tres etapas de la prensa política mexicana del siglo XIX: el publicista y los orígenes del intelectual moderno. En Guerra, François-Xavier, *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- Peluffo, Ana, (2012) *Pensar el siglo XIX desde el siglo XXI: Nuevas miradas y lecturas*. Editorial Contra Corriente. Universidad North Carolina. Estados Unidos.
- Pio XI. (1937). Encíclica y carta Divini Redemptori, sobre el comunismo ateo. Roma. Recupero en: http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html
- Philippe, Marie-Dominique. (2013) *Las tres sabidurías*. España: Editorial Fuente viva.
- Prats, Joaquin y Fernández, Roberto (2017) *¿Es posible una explicación objetiva sobre la realidad social? Reflexiones básicas e imprescindibles para investigadores noveles*.

España: Universitat de Barcelona. Recuperado en:
<http://www.ub.edu/histodidactica/images/documentos/pdf/prastRoberto.pdf>

- Proudhon, P.J. (1973). *La idea de la revolución en el siglo XIX*. México: Editorial Grijalbo S.A.
- Rivadeneira, Pedro, S.J. (1863) *Vida de San Ignacio de Loyola*. Librería de la Viuda e hijos de J. Subirana. Barcelona.
- Roger, L.J.; Sauvigny, Guillaume de Bertier de; Hajjar, Joseph N. (1984) *Nueva Historia de la Iglesia*. Volumen 4. Ediciones Cristiandad. Madrid – España.
- Romero, J. L. y Romero, L. A. (1986). *Pensamiento Conservador (1815-1898)*, (2da Edición), Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Salcedo M., Jorge Enrique S.J. (2013) *Las vicisitudes de los jesuitas en Colombia durante el siglo XIX*. Pontificia Universidad Católica Javeriana. Bogotá- Colombia. (Disponible también en versión 2004)
- Tellechea Idíforas, José Ignacio. (1994). *Ignacio de Loyola, solo y a pie*. (5ta edición) Salamanca: Sigueme. Pp. 23
- Velázquez, María del Carmen. (1965) *Hispanoamérica en el siglo XIX*. Editorial Pormaca S. A. México.
- Viereck, Peter. (1925) *Conservadurismo desde John Adams hasta Churchill*, la carta transcrita de Donoso Cortes, Juan. Un ensayo sobre catolicismo, autoridad y orden 1851. Colección hombres y problema. Argentina. Pp. 174-175
- Worcester, Thomas (2008). *The Cambridge Companion to the jesuits*. EEUU: Cambridge University.

Fuentes:

**Archivo histórico del MCYP – Fondo Jacinto Jijón y Caamaño: AJJC-
Fondo de Ciencias Humanas – Ex fondo Jijón de la biblioteca del MCYP**

Periódicos:

- Ecuador*. (Abril 21 de 1851) Periódico El Conservador. Trim. 1, Núm. 9. Quito. Cód. 1515
- El Conservador (Quito, Abril 21 de 1851, Trim. 1, Núm. 9) cód. J1515
- El Seis de Marzo (Guayaquil, Martes 26 de Octubre de 1852-8vo de la libertad, Año I, segunda época, Núm. 56, Trim. 5) cód. J0546

Expulsion de los Jesuitas. (Miércoles 2 de diciembre de 1852a) Periódico El seis de Marzo. 8vo de la libertad. Año I. segunda época. Núm. 58. Trim. 5. Guayaquil. Pp. 1-2 , cód. J0546

Expulsion de los Jesuitas. (Diciembre 4 de 1852b) Periódico La Rebusca. Trim. II. Núm. 40. Guayaquil. Pp. 2-3, Cód. J1808

Expulsion de los Jesuitas -continuación-. (Miércoles 15 de diciembre de 1852c) Periódico El seis de Marzo. 8vo de la libertad. Año I. segunda época. Núm. 59. Trim. 5. Guayaquil. Pp. 1-2 cód. J0546

Expulsion de los Jesuitas. (Diciembre 22 de 1852d) Periódico La Rebusca. Trim. II. Núm. 45. Guayaquil. Pp. 2-3, Cód. J1808

Guerra con el Ecuador. (Julio 3 de 1851) Periódico Alcance al Conservador, Núm. 19. Impreso por Miranda. Quito. Pp. 99-102 cod. J1808 o también Alcance al conservador (Julio 3 de 1851). Núm. 19, Quito, cód. J1515

Jesuitas. (Domingo 8 de diciembre 1850f) Periódico La Paz. Trimestre 1ro. Número 2. Quito. cód. J1519

Jesuitas. (Domingo 9 de marzo de 1851) Periódico La Paz. Trimestre 2do. Número 15. Quito. Pp.1 Cód. J1519. También en el Archivo Aurelio Espinosa Pólit. Fondo Periódicos Siglo XIX. Quito. Carpeta RPD XVIII y XIX- La Paz-Quito 1850-1851-1851-03-09-Cód. paz-Qui 1850_018a- cód. paz-Qui 1850_020

Jesuitas. (Lunes 27 de Septiembre de 1852a) Periódico El Proscripto. Trim. 1. Num. 8. Guayaquil. cód. J1524

Jesuitas. (Noviembre 30 de 1852b) Periódico La Rebusca. Trim. II. Núm. 39. Guayaquil. Pp. 2-3 cód. J1808

Jesuitas. (Diciembre 16 de 1852c) Periódico La Rebusca. Trim. II. Núm. 43. Guayaquil. Pp. 2-3 cód. J1808

La Democracia (Martes 20 de abril de 1852a) – 8vo de la libertad, año 1, Sem. 10, Núm. 12. Quito. Cód. 1804

La Democracia. (Martes 12 de septiembre de 1852b) - 8vo de la libertad, año 1, Trim. 30, Núm.33. Quito. Cód. 1804

Religión de los Jesuitas. (Martes 12 de septiembre de 1852) Periódico La Democracia. 8vo de la libertad. Año 1. Trim. 30. Núm.33. Quito. Pp. 97-99 cód. J1804

Rumores sobre los padres Jesuitas. (Martes 20 de abril de 1852) Periódico La Democracia. 8vo de la libertad. Año 1. Sem. 10. Núm. 12. Quito. Pp. 18 cód. J1804

Hojas sueltas:

Saa, Luis de. (26 de Noviembre de 1850) *Contestación República del Ecuador*, Quito, Imprenta del Gobierno, pág. [4] En *Jesuitas*. (Agosto 6 de 1850a) dirigida al Señor Digo Noboa. Jefe Supremo de Guayaquil. Popayán. Quito. Cód. JJ006802

La Juventud. (22 de Agosto de 1850b), *Jesuitas*. Impreso por Manuel Rivadeneira. Quito. cód. JJ006812

Jesuitas. (29 de Agosto de 1850c) Carta de Nuestro Santísimo padre el Papa Clemente XIII, al Rey Católico Carlos III. Impreso por Manuel Rivadeneira. Quito. Cód. JJ006782.

Falsedades de los roquistas. (Noviembre 1_ (8 o 9) de 1850), Impreso por Manuel Rivadeneira. Quito. cód. JJ006843

Las señoras de Quito. (Febrero 7 de 1851) Lágrimas y recuerdos o justificación del dolor de las bogotanas por la expulsión de los religiosos de la Compañía de Jesús, Impreso en Bogotá por Juan Gómez y Reimpreso en Quito por Manuel Rivadeneira. Quito. Cód. JJ003799 otro con el cód. JJ004985

Jesuitas. (Agosto 6 de 1850a) dirigida al Señor Digo Noboa. Jefe Supremo de Guayaquil. Popayán. Quito. Cód. JJ006802

Los ex – alumnos del Colegio seminario. (Septiembre 19 de 1850) Protesta. Que a nombre de los jesuitas desterrados de Nueva Granada dirigen al señor ciudadano presidente de la republica general José Hilario López, el R. P. Manuel Gil superior de la Compañía en este país. Impreso por M. Rivadeneira. Quito. Tomado del “DIA” numero 736. Quito. Pp. 3 cód. JJ006824

Astudillo Ledezma, José Reimundo. (Septiembre 30 de 1850) Reimpresión. Impreso por M. Rivadeneira. Quito. Tomado del escrito de Popayán del 24 de agosto de 1850. Quito. Cód. JJ006825

Archivo Aurelio Espinosa Pólit:

Periódico:

El espíritu Cristiano. –Anotaciones del lector- (Martes 26 de octubre de 1852) Periódico El seis de Marzo. 8vo de la libertad. Año I. segunda época. Núm. 56. Trim. 5. Guayaquil. Pp. 1-2 fondo general –RPD XVIII y XIX- EL seis de Marzo Guayaquil- Quito 1845-1859-1852-1852-11-26- cód. seismarzo_se_056_01, seismarzo_se_056_02

Hojas sueltas:

- A la Compañía de Jesús (20 octubre de 1852), *Oda dedicada a todos los amantes de la misma Compañía*, Quito, impreso por M. Rivadeneira,. Carpeta ID XVII XVIII y XIX – cód. Lib_06_201a
- Breve apología de los artículos de la constitución política de la república del año de 1852*, (Septiembre 20 de 1852) Carpeta ID XVII XVIII y XIX – cód. FAE_590-645_166a
- El arzobispo de Bogotá ante la nación (1852) imprenta neogranadina, Carpeta ID XVII XVIII y XIX – cód. B_17_136a
- El católico del Guayas*. (Sábado 18 de diciembre de 1852a) N 1. Guayaquil. Quito. Cód. Catolico 1852_001a
- El católico del Guayas*. (Viernes 24 de diciembre de 1852b) N 2. Guayaquil. Quito. Cód. Catolico 1852_004a
- El espíritu revolucionario*. (21 de Agosto de 1851) número 8 - Imprenta del Gobierno , Quito Carpeta RPD XVIII y XIX- el espíritu revolucionario Quito 1851- 1851-08-21- Cód. Espiri.rev.1851_018^a
- El niño en gracia. (Noviembre 9 de 1852) *Memoria a los Católicos*, Impreso en Guayaquil por Belizario Maldonado y reimpresso en Quito por M. Rivadeneira: Carpeta ID XVII XVIII y XIX – cód. Papeles 1854_129a
- El pueblo contra las tremendas calumnias del seis de Marzo*. (Diciembre 15 de 1852) Impreso por M. Rivadeneira. Quito. Carpeta ID XVII XVIII y XIX – Pueblo contra las tremendas calumnias del seis de marzo 1852 cód. DSC04868 –DSC04876
- El Relámpago*. (Diciembre 29 de 1852) impreso por M. Rivadeneira. Quito. - Carpeta ID XVII XVIII y XIX – carpeta Relámpago en el Neo Granadino n. 223 hemos, leído en el art Ecuador Quito 1852 cód. FAE_5623-705_340a- cód. FAE_5623-705_341
- Unos católicos del interior. (Agosto 23 de 1852) *El siglo XV contra el Siglo XIX*. Quito impreso por Manuel Rivadeneira, Hojas volantes 1852, cód. hv_03_d017_01
- Unos Católicos (Noviembre 19 de 1850) *Nulidad, injusticia y atrocidad de la pragmática de Carlos III contra los jesuitas*, Quito, Impreso por M. Rivadeneira, Carpeta ID XVII XVIII y XIX- carpeta Nulidad, injusticia y atrocidad de la pragmática de Carlos III contra los jesuitas- cód. FAE_5623-705_281^a- cód. FAE_5623-705_283
- El verdadero Católico (Febrero 19 de 1852), Ya es tiempo de hablar, Guayaquil, imprenta, J. C. Hernández, Carpeta ID XVII XVIII y XIX-cód. FAE_5623-705_334a
- El Viejecito del Carrizal, Nueva Granada, (Noviembre 27 de 1852a) Imprenta de M. Matamoro, Hojas volantes- 1852-. Guayaquil, cód. hv_03_d024_01
- El Viejecito del Carrizal. (Diciembre 8 de 1852b) La inocencia vindicada. Guayaquil. Imprenta de M. Matamoro. Quito y Guayaquil. Quito. Carpeta ID XVII XVIII y XIX

– carpeta inocencia vindicada No hemos podido mirar con indiferencia Jesuitas Guayaquil 1852 – cód. Papeles 1854_151^a-Papeles 1854_152

García Moreno. (1851) Defensa de los jesuitas. Quito, imprenta de Valencia por M. Rivadeneira, Carpeta ID XVII XVIII y XIX- Defensa de los jesuitas Quito 1851- FAE_590-645_021^a- cód. FAE_590-645_051

Guerra, Juan Francisco, (noviembre 17 de 1852) “El seis de marzo” acusador de “La Rebusca” y de otros impresos, Guayaquil, imprenta de M. Matamoro, Carpeta ID XVII XVIII y XIX – cód. Papeles 1854_140^a- cód. 1854_142

Horrible atentado. (Diciembre 1ro de 1852) Impreso por M. Rivadeneira. Quito. Carpeta ID XVII XVIII y XIX – horrible atentado cuando en el tenebroso recinto de la Convención Jesuitas Quito 1852 – cód. 1854_149a

Jesuitas. (24 de Agosto de 1850b), Impreso por Manuel Rivadeneira, Quito Carpeta ID XVII XVIII y XIX – jesuitas capítulo de carta escrita de Ibarra a una persona respetable, firma: La Juventud Quito 1850- cód. FAE_5623-705_279a

Jesuitas. (Noviembre 8 de 1850e) Quito, Impreso por M. Rivadeneira – parece que firma un católico- Carpeta ID XVII XVIII y XIX carpeta jesuitas en el n7 del Misoforo periódico de Popayan Quito 1850- Cód. FAE_5623-705_280a

Castillón, Juan Bautista. (8 de octubre de 1852). Juicio. Sección por fechas 1450-1996. En subcarpeta 1852 II. Cód. DSC09103. Quito.

La razón en pugna con la fuerza. (Diciembre 4 de 1852) Impreso por M. Rivadeneira. Quito. Carpeta ID XVII XVIII y XIX – Razón en pugna con la fuerza 1852 – Cód. FAF 727-788_155^a – FAF 727-788_163a

La Revelación Imparcial. (Agosto 21 de 1852a) Imprenta de M. Matamoro. N. 3. Fondo Periódicos Siglo XIX. Guayaquil. Carpeta RPD XVIII y XIX- La Revelación Imparcial-Guayaquil 1852- 1852-08-21- cód. Revelac. 1852_002^a- Revelac. 1852_004

La Revelación Imparcial. (Septiembre 13de 1852b) Imprenta de M. Matamoro. N. 6. Fondo Periódicos Siglo XIX. Guayaquil. . Carpeta RPD XVIII y XIX- La Revelación Imparcial-Guayaquil 1852- 1852-09-13 - cód. Revelac. 1852_004^a- cód. Revelac. 1852_006

La verdad desnuda en la cuestión sobre el establecimiento de los Jesuitas, (Marzo 16 de 1852) impreso por M. Rivadeneira, Quito, Carpeta ID XVII XVIII y XIX – cód. FAE_5623-705_288a

La voz de la razón, *Calumnias y más calumnias*, (Octubre 20 de 1852) imprenta de M. Matamoro, Guayaquil, Carpeta ID XVII XVIII y XIX – cód. 1854_122a

Lo que se dice. (Noviembre 26 de 1852) número 7, Guayaquil: Imprenta de M Matamoro. Hojas volantes- 1852- cód. hv:03_d019_01

Los Quiteños. (Noviembre 27 de 1852a) *Adiós a los jesuitas*, Quito, Impreso por Manuel Rivadeneira. Carpeta ID XVII XVIII y XIX cód. Papeles 1854_147a

Los Quiteños. (Noviembre 28 de 1852b) *El público al fingido párroco*, Quito: Impreso por M. Rivadeneira, Carpeta ID XVII XVIII y XIX cód. 1854_148a

Más atentados. (Diciembre 20 de 1852) Impreso por M. Rivadeneira. Quito. Carpeta RPD XVIII y XIX- Mas atentados Expulsados los rpp jesuitas Quito 1852- Cód. FAE_5623-705_339a

Belizario Maldonado (Noviembre 12 de 1852) *El Imparcial*, Guayaquil, - Imp. Carpeta ID XVII XVIII y XIX – cód. Papeles 1854_130a

Taurel, R. M. (29 de marzo de 1851) *Jesuitas*, Lima, Carpeta ID XVII XVIII y XIX – jesuitas 1850- cód. FAE_590-645_054a

Tola, A. (22 de noviembre de 1852) Ángel Tola al señor ministro de estado, Gobierno de la provincia de Pichincha. Sección por fechas 1450-1996. En subcarpeta 1852 II. Cód. DSC09209 y DSC09210. Quito.

Tres individuos de la reunión. (Octubre 29 de 1852) *Tendencias de los rojos*. Imprenta de M. Matamoro. Guayaquil. Carpeta RPD XVIII y XIX- Tendencias de los rojos Que unos gran ladinos pertenezcan al tenebroso club de Volterrianistas Guayaquil 1852- cód. hv_04_d013_01 – Cód. hv_04_d013_03

Un anciano (Septiembre 22 de 1852) *Al público*, Guayaquil, Imprenta de M. Matamoro, Hojas volantes- 1852- cód. hv:03_d018_01

Unos ibarreños. (Noviembre 15 de 1852) Al autor de la verdad de un hecho, Quito, impreso por Manuel Rivadeneira. Hojas volantes- 1852- cód. hv_03_d023_01

Vox populi vox Dei, (1852) La institución de la Compañía de Jesús conviene en el Ecuador, Quito, Impreso por M. Rivadeneira, Carpeta ID XVII XVIII y XIX – cód. DSC08020a

Vuestros humildes servidores (24 de noviembre 1852) *–los padres y hermanos de la Compañía de Jesús que residían en Guayaquil, JHS Último adiós que dan los padres y hermanos de la Compañía de Jesús al pueblo*, Carpeta ID XVII XVIII y XIX- cód. 1854_133a

Cartas y documentos varios:

Comunicación Al Sr. Secretario de Estado en el despacho del interior. (1852) - posiblemente de la gobernación de Guayaquil. Quito. - sección 1852, Archivo BAEP – 1852 – 1852 – II- cód. DSC09209

Zambrano, José P. (25 de octubre de 1852) Nación de la provincia de Manabí, Portoviejo, Comunicación Al Sr. Secretario de Estado en el despacho del interior. Quito. Archivo BAEP – 1852 – 1852 – II- cód. DSC09202

Archivo Asamblea Nacional:

Pareja Avilés (28 de marzo de 1851) Sesión del día 28 de marzo del congreso –borradores de los oficiales- cód. 1851. Pdf. 23.2.1. pp. 101

Borano, Frai Antonio. Y Martínez Rafael (1852) del hospital de la caridad de Quito. Cód. 1852. PDF. 26.7.1. pp. 154-155

Archivo Cancillería:

Carrión (12 de Junio de 1851a) Despacho de Relaciones Exteriores. Comunicaciones recibidas de la Cancillería de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores. Tomo III de 1851 a 1852. Cód. A.4.3 Archivo Cancillería

Carrión (9 de Julio de 1851b) Despacho de Relaciones Exteriores. Comunicaciones recibidas de la Cancillería de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores. Tomo III de 1851 a 1852. Cód. A.4.3 pp.225 Archivo Cancillería

Lorenzana, Fernando de (1 de abril de 1851) Legislación de la República del Ecuador cerca de la Santa Sede. Roma. Comunicaciones recibidas de la legación del Ecuador en Italia. Tomo I. 1839-1967. C.39.1 Archivo Cancillería

Archivo del municipio de Ibarra:

Espinoza de los Monteros, Lorenzo. (8 de octubre de 1852 –octavo de la libertad-). República del Ecuador Gobernación de la provincia de Imbabura -Circular- Al señor jefe Político de este Cantón. Carpeta año 1852. cód. 617/162/5/M. Archivo de Ibarra

Comunicaciones (copias) al M. [municipio] de Ibarra. (8 de diciembre de 1851). Carpeta del 7 de enero a 19 de julio 1851. Cód. 611/161/2/M. Archivo de Ibarra

Archivo Nacional:

Gobernación de la provincia de Chimborazo (7 de Octubre de 1852). Al E. Señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior. Sección general. Serie especial. Caja 345. Vol. 10. Cód. 892.

Zambrano, Carlos (2 de Diciembre de 1852). Gobernación de la provincia de Chimborazo. Al señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Riobamba. Sección general. Serie especial. Caja 346. Vol. 12. Cód. 894. pp. 13

Pedro Fermín Cevallos (22 de noviembre de 1852). Ministerio de Estado en el despacho de Interior al señor Gobernador de la Provincia de Pichincha. Guayaquil. Sección general. Serie especial. Caja 345. Vol. 11. Cód. 893.

Antonio Martínez (23 de noviembre de 1852). Gobernación de la provincia de León, al Señor gobernador de la Provincia capital de Pichincha. Latacunga. Sección general. Serie especial. Caja 345. Vol. 11. Cód. 893.

Riofrío, José María -capellán- (9 de Diciembre de 1852). Vicaria general de este arzobispado al señor gobernador de la Provincia. Sección general. Serie especial. Caja 346. Vol. 12. Cód. 894. pp. 40

Maldonado Rafael (23 de septiembre de 1850). R. del E. – Delegación apostólica de cruzada en la arquidiócesis, Al señor dignidad Arcediano Dr. José María Riofrío V. Capitán. Sección general. Serie Religiosas. Caja 88. Carpeta 12 -1850-IX.18-. pp. 8

Glosario:

Orden: No entendida únicamente como la disposición metódica y práctica de las cosas materiales, en cuanto a su ordenamiento natural, sino conforme a lo que Santo Tomas de Aquino enseña, como la recta disposición de las cosas según su fin próximo y remoto (lejano), físico y metafísico, natural y sobrenatural.

Rojos: para esta investigación específicamente el sintagma “*rojos*”, proviene de la Europa revolucionaria que estaba vinculado con el socialismo utópico, y que opera en Hispanoamérica como estigma para descalificar a los liberales democráticos.

Negros: forma en muchos casos despectiva de llamar a los sacerdotes jesuitas por lo característicos de su hábito o traje religioso, de color negro.

Revolución: no entendida como una agitación o revuelta callejera, un desmán, tiroteo, o guerra civil, sino entendida como todo esfuerzo que pretende disponer a los hombres contra el Orden, anteriormente explicado.

Contra-Revolución: Todo esfuerzo que busque circunscribir, ajustar, detener, paralizar o eliminar a la Revolución.